



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

Facultad de Ciencias Económicas

Trabajo de Titulación

previo a la obtención del Título de:

ECONOMISTA

Tema:

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SECTOR DE LA ISLA TRINITARIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AÑO 2013.

AUTOR:

SIXTO ALEXANDER MÁRQUEZ DE LA PLATA QUEVEDO

TUTOR:

EC. LUIS LANDY CAMPOS MCE.

2014

GUAYAQUIL, ECUADOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Sixto Alexander Márquez de la Plata Quevedo

DECLARO QUE:

El trabajo titulado “**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SECTOR DE LA ISLA TRINITARIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AÑO 2013.**”, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del proyecto de incorporación en mención.

Sixto Alexander Márquez de la Plata Quevedo
C.I. 0900557448

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Certifico que el Trabajo Titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SECTOR DE LA ISLA TRINITARIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AÑO 2013.”**, ha sido desarrollado por el Egresado Sixto Alexander Márquez de la Plata Quevedo bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe.

Eco. Luis Landy Campos MCE

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, Hacedor de todas las cosas, por ser el inspirador, el proveedor de la sabiduría y la inteligencia necesarias, por su protección y misericordia durante todos los años de mi vida.

A mi esposa, a mis hijos y a mis nietos como un estímulo de que nunca es tarde para terminar lo comenzado, este es el esfuerzo de muchos años de estudio y la recompensa será la integridad y honestidad en todo lo que llegue a desempeñar, ya sea dentro del hogar con mi familia, en el trabajo y en la sociedad.

A los habitantes de la Cooperativa “Eloy Alfaro” de la Isla Trinitaria, mis compañeros, compañeras, amigos y amigas, ya que es de ellos los esfuerzos que concretaran en realidad la intención final de este trabajo de incorporación.

A mis amigos, y compañeros de lucha ideológica, por su aprecio y apoyo, por estar siempre alentando y vigorizando las ideas de solidaridad para con los menos favorecidos.

A mi tutor, el Eco. Luis Landy MCE, por su buena orientación tutorial y su paciencia; y, finalmente al Eco. Jesús Pobeda MCE, Decano de la Facultad de Economía de esta renovada Universidad, por su amistad sincera y ayuda que me ha permitido lograr este propósito

Sixto Alexander Márquez de la Plata Quevedo

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios, por guiarme en el sendero correcto de la vida, por ser cada día luz de mí camino e iluminarme en todo lo que realizo diariamente.

A mis maestros que me impartieron sus conocimientos y experiencias en el transcurso de toda mi vida, en especial los que participaron en mi preparación académica y a los que me ayudaron de una u otra forma para hacer posible la realización de este proyecto de incorporación.

A cada uno de los miembros de la Cooperativa de Vivienda Eloy Alfaro y en especial a la familia Flores Elías y a ese gran dirigente Don Vicente Flores, por su gentil apoyo, por brindarme su mano amiga, para la realización de este trabajo de titulación.

A mi familia, amigos y a todas las personas que me incentivaron y me motivaron para seguir adelante con los objetivos de este propósito.

CERTIFICADO DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Sixto Alexander Márquez de la Plata Quevedo portador de la cédula de ciudadanía N° 0900557448, declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente al suscrito y se responsabiliza de los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran como producto de la investigación realizada.

De la misma forma cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normatividad e institucionalidad vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de contribuir en la lucha contra la pobreza y el logro del Buen Vivir.

Autor

Sixto Alexander Márquez de la Plata Quevedo
C.C.: 0900557448

PROLOGO

En los finales del siglo pasado las crisis financieras en los países del centro del sistema capitalista tuvieron consecuencias y repercusiones en la economía real, lo que nos lleva a una crisis prolongada de reproducción de la vida. Parecía que se cumplía la anticipación de Carl Marx de que el capitalismo lleva a una segura destrucción de la naturaleza y de lo humano.

Si el deseo de cambiar el mundo es general, cambiar la economía es la condición de hacerlo posible. Es así que las prácticas de Economía Social y Solidaria (ESS) que, bajo diversos nombres, se vienen realizando y comienzan a institucionalizarse en nuestra región así como en Europa, Asia y África.

Es importante tener en cuenta que el punto de partida lo constituye América Latina, en donde una enorme masa de pobres e indigentes, entre el 35 y 60 % que significa alrededor de ciento ochenta millones de seres humanos, contrasta con la más alta concentración de la riqueza del mundo. Donde la masa de excluidos del mercado del trabajo formal, resultante de la acción neoliberal de las últimas tres décadas, se sumó a la masa ya existente de trabajadores por cuenta propia, precarios, excluidos y autoexcluidos del sistema de derechos laborales, incentivaron la economía de subsistencia y los emprendimientos llamados “informales” ocuparon gran parte de las acciones de los actores de la economía popular.

Todo esto, una pequeña parte de las consideraciones estructurales, creó posibilidades de lucha por la transformación económica dejando a la vista las grandes contradicciones con los postulados de la Economía Social y Solidaria.

Luego de pasar por la revocatoria del mandato a tres presidentes electos, en el 2006 triunfa el Ec. Rafael Correa Delgado de Alianza País, quien convoca a una Asamblea Constituyente que redacta una nueva Constitución en continua consulta con los principales sectores y movimientos sociales. Esta nueva Constitución reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las empresas públicas o privadas, mixtas, familiares, domésticas, autónomas, comunitarias, asociativas y cooperativas. Las seis últimas formas enumeradas conforman la economía popular, y de entre ellas, las tres últimas la economía popular solidaria. Esto consolidado con la creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y la aprobación en la Asamblea Nacional (2011) de la Ley de la Economía Popular y Solidaria, así como la inclusión y reconocimiento dentro del Plan Nacional del Buen Vivir (PNVB). Esta ley es posiblemente el instrumento específico de institucionalización jurídica de la economía social y solidaria más desarrollado en la región

Es la que define con precisión las Unidades Económicas Populares (UEP), es decir

organizaciones no formales ni necesariamente solidarias de la economía popular, en las que no se requiere tener personería jurídica pero se ofrecen procedimientos simplificados (la inscripción en un registro) para permitir esa formalización. Con toda precisión son definidas como “las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.”¹

La construcción de Otra Economía, que parece ser necesaria, sería tal vez una acción política. Según José Luis Coraggio: “Si la compleja crisis global, con sus grandes repercusiones nacionales y locales es atribuible al funcionamiento de un sistema de mercado “libre” descontrolado,..... ¿es posible construir Otra Economía desde estas bases?..... En suma no emergerá por sí solo un sistema... de principios, instituciones, valores, prácticas y acciones donde el interés individual inmediato sea subordinado a la solidaridad en la acción, en el reconocimiento pleno de la responsabilidad compartida por la vida de todos y la restauración de la naturaleza.”²

¹ **Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Art. 73**

² **José Luis Coraggio** Economista e investigador argentino, especializado en ESS, Director de la Maestría en Economía Social de la UNGS, Co-Coordenador de la Red de Investigadores Latinoamericanos en Economía Social y Solidaria (RILESS) y Co-Director de la Revista Otra Economía.

RESUMEN

Existe el deseo general y universal de cambiar el mundo en que vivimos. Es así que las prácticas de economía social y solidaria se viene realizando, y comienzan a institucionalizarse, en toda América Latina, así como en Europa, Asia y África.

Es aquí, en latino América donde una enorme masa de pobres e indigentes llegan a representar entre el 35 y el 60 por ciento de la población global.

Esto crea posibilidades de lucha por la transformación económica haciendo notar las grandes contradicciones con los postulados de la Economía Social y Solidaria.

En nuestra patria, luego de la debacle económica dada por los cincuenta años de “patidocracia” y de la “larga noche neoliberal”, surge una nueva estructuración de la economía que reconoce nuevas formas de organización de la producción, introduciendo conceptos de organizaciones familiares, domésticas, autónomas, comunitarias, asociativas y cooperativas.

Este hecho es, posiblemente, el instrumento específico para la institucionalización de la Economía Social y Solidaria.

Con ello se definen la Unidades Económicas Populares (UEP) que son organizaciones no formales de la economía popular, y son definidas como las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares y asociativos.

Este trabajo anhela contribuir a la implementación de estos emprendimientos, especialmente, entre la población más vulnerable de nuestra urbe.

SUMARY

General and universal desire exists to change the world in which we lived. It is so the practices of social and shared in common economy come making, and begin to institutionalize, in all Latin America, as well as in Europe, Asia and Africa.

It is here, in Latin America where an enormous mass of poor men and indigents get to represent between the 35 and the 60 percent of the global population.

This creates possibilities of fight by the economic transformation making notice the great contradictions with the postulates of the Social and Shared in common Economy.

In our mother country, after economic fiasco given by the fifty anuses of "patidocracia" and from the "long neoliberal night", a new structuring of the economy arises that recognizes new forms of organization of the production, introducing concepts of familiar, domestic, independent, communitarian, associative and cooperative organizations.

This fact is, possibly, the specific instrument for the institutionalization of the Social and Shared in common Economy.

With it Unities define Economical Populates (UEP) which they are no formal organizations of the popular economy, and are defined like which they are dedicated to the economy of the care, the unipersonal, familiar and associative emprendimientos.

This work yearns for to contribute to the implementation of these emprendimientos, specially, between the most vulnerable populations of our large city.

Tabla de Contenido

CAPÍTULO I	1
1. EL PROBLEMA A INVESTIGAR	1
1.1 Tema	1
1.2 Planteamiento del problema	1
1.3 Formulación del Problema	8
1.4 Delimitación del Problema	8
1.5 Justificación de la Investigación	8
1.6 Sistematización de la Investigación	12
1.7 Objetivo General de la Investigación	21
1.8 Objetivos Específicos de la Investigación	22
CAPÍTULO II	23
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	23
2.1 Antecedentes Referenciales y de Investigación	24
2.2. Marco Teórico Referencial	32
2.3 Microcréditos	41
2.4 Situación Productiva de Guayas	46
2.5 Marco Legal	68
2.6 Fundamentación Conceptual	71
CAPÍTULO III	82
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	82
3.1 Métodos de Investigación	82
3.2 Población y Muestra	82
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección	83
3.4 Recursos, fuentes, cronograma y presupuesto para la recolección de datos	93
3.5 Tratamiento a la Información	96
4. LA PROPUESTA	98
4.1 Título de la Propuesta	98
4.2 Justificación de la Propuesta	99
4.3 Objetivos Generales de la Propuesta	99
4.4 Objetivos Específicos de la Propuesta	99
4.5 Hipótesis de la Propuesta	100
4.6 Listados de Contenidos y Flujo de la Propuesta	100
4.7 Desarrollo de la propuesta	104
4.8 Lapropuesta	106
CAPÍTULO No. 5	115
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115
5.1.- Conclusiones	115
5.2.- Recomendaciones	116

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA A INVESTIGAR

1.1 Tema

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SECTOR DE LA ISLA TRINITARIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AÑO 2013.

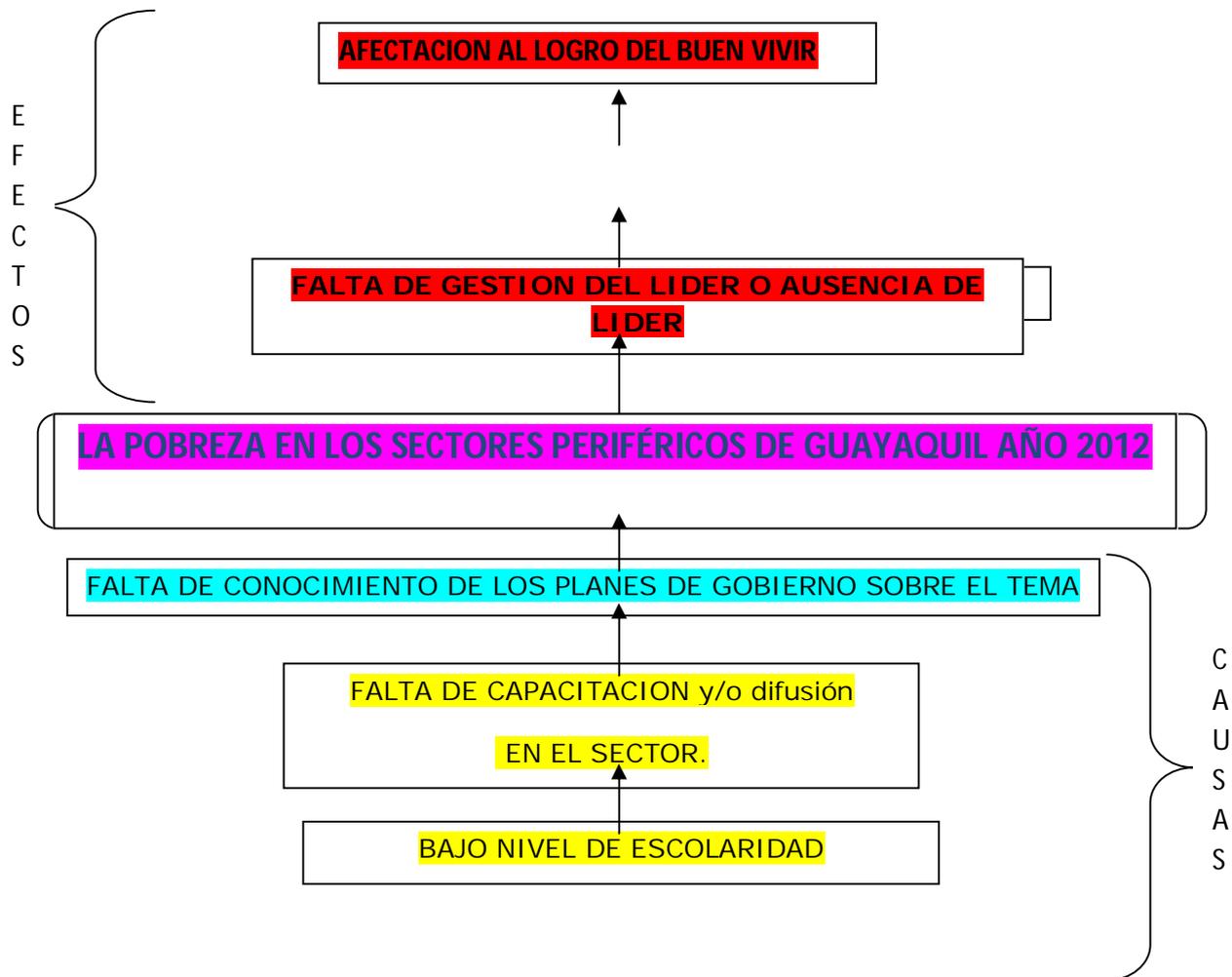
1.2 Planteamiento del problema

El presente trabajo es el resultado del estudio e investigación de campo realizado en el sector de la Cooperativa “Eloy Alfaro” de la Isla Trinitaria en la ciudad de Guayaquil, y se llevó a cabo para la definición de un Programa para el diseño e implementación de los planes de Economía Popular y Solidaria en el sector, para que sirva de orientación piloto y determine en el futuro la posibilidad de desarrollo personal y familiar y así lograr que la calidad de vida de la población asentada en toda la zona (Isla Trinitaria), mejore sus ingresos y consecuentemente, su calidad de vida.

Las crisis sociales que hemos atravesado, las condiciones de miseria a las que se sometió y aun se somete a los sectores de mayor pobreza, el desempleo, la falta de políticas para el desarrollo humano integral, la mala calidad de vida y los elevados índices de deterioro de la salud y la salubridad, son evidencia suficiente para pensar en la necesidad de aportar y colaborar con políticas de desarrollo local como las implementadas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Gráfico No. 1

ARBOL DEL PROBLEMA



El sector de la Isla Trinitaria, donde está ubicada la Cooperativa de Vivienda Eloy Alfaro, es un sector de alto deterioro social y los cambios que se producen en el área se generan con demasiada lentitud, provocando en la población, modelos mentales de desesperanza y falta de credibilidad en la atención de sus problemas e inclusive en su propia autoestima, lo cual conforma la posibilidad de la germinación delincinencial.

La pobreza en los sectores periféricos de Guayaquil ha sido un problema que han venido afrontando todos los gobiernos de turno, desde antes de las dictaduras militares y aún con el retorno a la vida democrática.

En este gobierno y a partir de la Constitución de Montecristi de 2008 es que se consagra el sentido de la economía solidaria como la herramienta para lograr el combate de la pobreza, tan necesario para lograr la Soberanía Alimentaria y lograr alcanzar el fin socio económico del plan de gobierno, alcanzando el Buen Vivir.

Pero, la falta de conocimiento de los programas específicos del gobierno, relacionados con el desarrollo de la economía popular y solidaria, causados por la falta de capacitación o difusión en el sector, contribuye a mantener y/o incrementar el bajo nivel de escolaridad.

Se analizó también que esta falta de conocimiento o de difusión, genera como efecto una falta de liderazgo o la total ausencia del mismo, lo que produce en los hogares del sector, una economía familiar insuficiente que no permite salir del quintin en el que se encuentra.

Todo esto afecta, incluso, a la economía del país ya que repercute en el logro del “Sumak Kawsay o buen vivir”.

Los procesos de modernización y descentralización para la utilización de los recursos locales y las exigencias de gestión para la atención de los problemas de mayor importancia e incidencia, están influyendo en los gobiernos municipales para la realización de esfuerzos necesarios e involucrar a la colectividad para que en acciones coparticipativas se emprendan acciones sociales e institucionales que fortalezcan la gobernabilidad local y democratizen el desarrollo futuro en forma sostenible y sustentable. Es así como se define ésta propuesta para llevar a cabo la elaboración e implementación de este Programa, focalizado hacia un sector específico de la ciudad de Guayaquil: la ISLA TRINITARIA, de La cual tomamos como área piloto la Cooperativa Eloy Alfaro, con el propósito de involucrar a la comunidad, no como ente pasivo, sino como un ACTOR DE SU DESARROLLO.

Guayaquil es la ciudad más importante de la Provincia del Guayas y del Ecuador, tiene uno de los más altos índices de pobreza tanto en el área urbana como en el área rural. Esta situación se vuelve más preocupante si revisamos los indicadores sociales deficitarios: déficit de médicos, de agua potable segura, de alcantarillado, de camas hospitalarias, etc., que convierten a la situación del cantón, en un problema de atención inmediata.

1.2.2 Análisis de Involucrados

Tabla No. 1

INVOLUCRADOS	COMO PERSIVE	INTERÉS	APOYO/OPOSICIÓN
Familias Sector	Constituye su principal problema	Muy alto	Apoyo
Gobierno	Política de estado	Alto	Apoyo
Indirectos	No Aplica		
Políticos	No Aplica		

1.2.3 Narrativa

Para el análisis de los involucrados contactamos en la zona a dos líderes sociales y a dos líderes políticos: Tomas Noboa de la agrupación Barrio Seguro y Enrique Alarcón de las Brigadas Barriales; Vicente Flores del CRC Cooperativa Eloy Alfaro y José Castillo Chalie.

Una vez explicado el problema y el tema a investigar se planificó reuniones con involucrados de cada grupo y se efectuaron charlas con el propósito de provocar u obtener una lluvia de ideas encaminadas a:

- A. Determinación de involucrados;
- B. Grado de participación de los mismos;
- C. Determinación de las variables;
- D. Causas, síntomas y efectos.

1.2.4 Factores de la Investigación

Conveniencia

Es conveniente ya que la pobreza es un aspecto negativo para alcanzar el desarrollo del país.

Relevancia

Es relevante para el desarrollo tanto de los habitantes del sector como para el país en general beneficiando, por lo tanto directamente a la población marginal e indirectamente a todos los ciudadanos.

Este beneficio se proyectaría de modo socioeconómico, ya que, para los beneficiarios directos tendrían una mejora inmediata en su modo de vida (mejores ingresos familiares que permitirán una vida mejor) lo que cambiara sus estima personal.

Su proyección es inestimable ya que, tendría una extensión hacia las futuras generaciones.

Valor Teórico

Dado que los órganos oficiales que dirigen los programas específicos para el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria no tienen liderazgo popular, el proyecto ambiciona y se dirige hacia la formación de líderes en las comunidades involucradas.

1.2.5 Matriz de Factores de la Investigación

Tabla No. 2

RELEVANCIA	Es conveniente porque mejorará las economías familiares del sector.
------------	---

CONVENIENCIA	Beneficia el desarrollo del país y propende a la seguridad de sus habitantes.
FACTIBILIDAD	Es factible porque contaría con los recursos materiales (planes EPS) y humanos.(mismos interesados)
NOVEDAD Y ORIGINALIDAD	Es novedosa en cuanto significa que es la primera vez que se realiza una investigación en el sector.
IMPORTANCIA	Es importante porque se implementaría una modalidad de desarrollo popular en los sectores perimetrales de la ciudad donde se focaliza la pobreza.
INTERÉS	Radica en que el investigador tiene la el deseo manifiesto de querer aportar a la transformación económica que propone el proyecto del gobierno.
PRESICIÓN	La investigación tendría aplicación en todos los sectores de escasos recursos de Guayaquil. (Guasmos, Bastiones, Sinaí, etc.).

1.2.5 Análisis del Problema

A continuación se presentan los síntomas, causas que lo originan y efectos que genera el problema del cual se desprende el tema del proyecto:

Causas / Síntomas

La ciudad de Guayaquil es la ciudad más grande de nuestro Ecuador. Tiene una población aproximada de 3'500.000 habitantes en una extensión territorial de 34.000 hectáreas que se extienden desde el manglar del Golfo de Guayaquil en el sur hasta el río Daule en el norte, y, desde el río Guayas al este hasta la cordillera de Chongon Colonche en el oeste.

Históricamente la ciudad se convirtió en el eje económico del país por su condición de puerto internacional, que le permitió modificar su aparato productivo con las perspectivas de comercio exterior. Generó expectativa ocupacional creando permanentes flujos migracionales que han incidido en su estructura urbana, situación que favoreció al manoseo político de la situación. Se forman así, sectores donde se concentra la gran mayoría de la población, que vive en condiciones de extrema pobreza, padecen deficiencia de los servicios básicos de todo tipo (Según datos del INEC-2001 cubren aproximadamente 1'500.000 habitantes).

Los asentamientos marginales en la ciudad de Guayaquil se han producido por medio de invasiones, la mayoría patrocinada y dirigida con finalidad política y económica del patrocinador, generando zonas de alto grado de pobreza. Esto explica por qué son zonas sin servicios básicos que les exige a sus habitantes tener un nivel de gasto de supervivencia alto frente a sus ingresos bajos y escasos. Se percibe que la realidad que se observa en estos sectores dijese mucho de la irresponsabilidad y el oportunismo de los gobiernos locales y nacionales: *Mientras vivan en condiciones de miseria, son susceptibles de la oferta y la utilización política.* Con la construcción de la Vía Perimetral se permitió el acceso a la Isla Trinitaria: **El sector de estudio.**

Efectos

- Nivel de vida en condiciones infrahumanas originadas por las elevadas tasas de desempleo y bajos niveles de ingresos en los núcleos familiares.
- Escases de servicios básicos: agua, alcantarillado y canalización.
- Bajo nivel de escolaridad en la población infantil, con incluso, trabajo infantil en condición de alto riesgo, y, también generación y/o asentamiento de delincuencia.

- Condiciones habitacionales inadecuadas que generan promiscuidad.

1.3 Formulación del Problema

¿Es posible que con la elaboración del “DISEÑO DE UN PROGRAMA PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PLANES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SECTOR DE LA ISLA TRINITARIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AÑO 2013.” se logre cambiar el nivel de pobreza en el sector?

1.3.1 Determinación de variables

Se definen las siguientes variables:

PRINCIPAL.- Nivel de empleo en el grupo familiar

DEPENDIENTE.- Nivel de ingresos familiares actuales

INDEPENDIENTE.- Aptitudes ocupacionales en el grupo familiar

1.4 Delimitación del Problema

El problema se delimita de la siguiente forma:

- ✓ Campo: Sectores marginales de la Isla Trinitaria de Guayaquil
- ✓ Área: Cooperativa de vivienda Eloy Alfaro de “La Isla Trinitaria” con una población de 750 PEA
- ✓ Aspecto: Económico social
- ✓ Tiempo: año 2013
- ✓ Tipo de investigación: Investigación de Marco Lógico
- ✓ Período de Investigación: julio a diciembre de 2013

1.5 Justificación de la Investigación

Muchas veces cuando se debaten el origen y objetivos de la asistencia social, los economistas identificados como “prudentes y conservadores” afirman que la mejor conducción de la economía está en la iniciativa privada por “demostrar menor

imperfección en la implementación de políticas en comparación con lo realizado por el sector público”. Pero el cambio de rumbo de Latinoamérica en los últimos 10 años, ha servido para refutar esa creencia.

En el Ecuador, en los últimos cinco años se han incrementado los planes de asistencia social, entre ellos: los microcréditos para nuevos emprendedores provenientes de familias pobres a quienes se les entrega préstamos de no más de cinco mil dólares para que comiencen o expandan un negocio. El cliente de este sector del crédito al ser de bajos ingresos por lo general no tiene acceso a instituciones financieras formales, por carecer de una figura de relación de dependencia, donde se les acredite confiabilidad y cumplimiento con sus obligaciones mensuales.

El microcrédito proviene de una política de Estado estratégicamente planificada que incentiva y motiva al deudor a emprender un negocio rentable, para aumentar sus ingresos y así reducir su vulnerabilidad a imprevistos. Se fortalece la seguridad de cada persona en sí misma y en su trabajo para salir adelante. Como un ejemplo, en un reportaje de prensa se informaba sobre el crecimiento del sector pesquero incentivado por las líneas de crédito entregadas por la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco Nacional de Fomento (BNF). Esto, es una muestra de la presencia del Estado en el emprendimiento productivo de sectores económicos que han estado en el letargo por muchas décadas.

La pesca, en el 2011, fue uno de los sectores que más aportó al crecimiento económico del país. Como incentivo al grupo, el Estado provee créditos dirigidos a la modernización de la flota pesquera nacional y de la pesca artesanal, incentivando así a la dinamización del empleo en el sector. Son políticas implementadas en el proyecto de la nueva matriz productiva, contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo.

El microcrédito funciona mejor que cualquier otro tipo de asistencia social al fomentar la iniciativa alejada de la dependencia y por ser auto-sustentable. El banquero Bangladés Muhammad Yunus expresa que: *“La gente no es pobre por estupidez o por pobreza. Trabajan el día entero cumpliendo tareas físicas de gran complejidad. Son pobres porque*

las estructuras financieras del país no tienen la vocación de ayudarlos a mejorar su suerte".³ En otras palabras, si los pobres no tienen acceso al crédito no podrán dejar de serlo nunca pero si quedan excluidos, la economía se priva de sus aportes y participación, continuando siendo un problema para alcanzar el buen vivir. El propósito es devolver a cada persona la libertad para realizarse y, a la comunidad, el potencial empresarial que sí existe en gran parte de su población y que se estaba desperdiciando. En ese contexto, el microcrédito ha probado ser una herramienta efectiva para reducir la pobreza.

1.5.1 Ubicación Contextuada del Problema

En Guayaquil se identifican un sin número de contradicciones que involucran a la población de los distintos grupos socioeconómicos y a sus áreas habitacionales. Sectores donde se concentra la gran mayoría de la población, que vive en condiciones de extrema pobreza, padecen de deficiencia de servicios básicos de todo tipo; tenemos así: los Guasmos, Floresta, Fertisa, suburbio Oeste (Cisnes-Plan Piloto, Batallón del Suburbio, etc.), Mapasingue, Prosperina, Balerío Estacio, Flor del Bastión, el Fortín, Bastión Popular, Pancho Jácome, Cerros del Carmen y Santa Ana que deben cubrir a la fecha una población aproximada de 1'500.000 habitantes. Pero en la generalidad de los casos únicamente son atendidos en épocas electorales convirtiéndose en víctimas del clientelismo político.

Las deficiencias habitacionales, las expectativas de mejores ofertas de vida que presenta la ciudad en su conjunto, y la falta de atención de los gobiernos, fueron las causas para la multiplicación de los asentamientos populares; unos, cubriendo áreas pantanosas, aparentemente inhábiles como los del sur de la ciudad de Guayaquil (Guasmos, Isla Trinitaria, Plan Piloto, Cisnes, Etc.) y otros en tierra firme como los del norte y noroeste de la misma ciudad (Bastión Popular, Juan Montalvo, Flor de Bastión, Paraíso de la Flor, Etc.) se convirtieron en factores determinantes para la oferta política de todo tipo. Este gran volumen de población que se siente humillado y resentido con la sociedad, que lo soporta y margina a la vez, es el potencial humano que requiere de acciones económicas y sociales inmediatas para recuperar

³ Muhammad Yunus: Un Mundo sin Pobreza

su entorno, su cultura, su autoestima y sus diversas características de convivencia humana digna.

El sector de estudio: Así , luego de la construcción de la vía Perimetral y del relleno hidráulico, aparece el sector de la Isla Trinitaria, en medio de los conflictos urbanos, no solo por el asentamiento migratorio, sino por la ocupación de áreas destinadas a circulación vehicular rápida, cuál era el propósito de construcción de esta vía. De hecho la construcción de la vía aceleró el proceso y el crecimiento fue extraordinario, permitiendo recoger población periférica rural de la provincia del Guayas y de todas las demás de la república, produciéndose también el correspondiente crecimiento generacional, con población infantil nacida en estos sectores con las carencias de vida ya anotadas.

1.5.2 Situación Conflicto Determinada

El problema de la pobreza en los sectores periféricos de la ciudad de Guayaquil, surgen de varios factores: Históricamente la ciudad ha sido el eje de la economía del país; su condición de puerto principal le dio la oportunidad de modificar su aparato productivo poniéndolo al servicio de las nuevas relaciones de comercio; crecimiento de su expectativa ocupacional lo que produjo grandes flujos migracionales que incidieron en la problemática urbana; se consolidaron modelos de comportamiento (invasiones) introducidos por el clientelismo político de todos los tiempos.

1.5.3 Evaluación del Problema

- DELIMITADO.- el problema se centrará en el sector de la Cooperativa de Vivienda Eloy Alfaro en la Isla Trinitaria.
- CLARO.- Se lo describe como: La desocupación como causa de la pobreza en los sectores periféricos de la ciudad de Guayaquil.
- CONCRETO.- El alcance del problema se lo concretará al aspecto de la existencia del programa de gobierno que se constituye como política

económica y se refiere a la economía popular y solidaria como alternativa necesaria para la eliminación de la pobreza.

- RELEVANTE.- Para los sectores descritos no podría darse nada más relevante que mejorar su condición económica.
- PERTINENTE.- Su pertinencia radica en ser parte de la programación del Plan Nacional de Desarrollo (2009-2013).
- ORIGINAL.- No hay referencia de un estudio de investigación sobre este problema en los últimos 5 años.
- CONTEXTUAL.-La titulación pretendida con el presente proyecto es la de Economista, siendo área de su accionar profesional el desarrollo económico de los pueblos.
- FACTIBLE.- El proyecto será probado dentro de su desarrollo ya que comprende la implementación de la propuesta.

1.6 Sistematización de la Investigación

La elaboración y evaluación de proyectos son tareas consecutivas de las instituciones públicas y privadas quienes las realizan en búsqueda de sus objetivos mediatos e inmediatos. Estas tareas requieren la utilización de ciertas herramientas para el análisis y una mejor definición de los proyectos. Una entre tantas es el Marco Lógico que fue desarrollado por encargo de la USAID en 197.

Si bien el desarrollo de todo proyecto obedece a una determinada lógica, no siempre se llega a visualizar el eslabonamiento que debe existir entre causa y efecto, entre medios y fines para lograr una mayor eficiencia del uso de los recursos utilizados en la ejecución del proyecto. En este sentido el desarrollo del marco lógico, responde a una preocupación de un ente financiador que observa la utilización de elevados recursos sin que se logre resultados efectivos. Es por lo tanto una respuesta que considera que una de las fallas fundamentales en el proceso de la planificación del desarrollo, se encuentra en la ausencia de claridad en la definición de medios y fines incorporados en un proyecto.

Esta es la introducción del Ing. Mario Concha Machaca en su trabajo MARCO LÓGICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS:

*“La Metodología del marco lógico supone un procedimiento de planificación por pasos sucesivos y comprende las siguientes etapas: un análisis de problemas, un análisis de involucrados, un análisis de objetivos y un análisis de alternativas. Luego de realizados estos pasos se concluye en la Matriz de Marco Lógico, siendo ésta una tabla de cuatro columnas y cuatro filas”.*⁴

¿Qué es el marco lógico?

El Marco Lógico es una herramienta de análisis estructurado, que facilita el proceso de identificación, diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas, proyectos y diseños organizacionales, pudiendo aplicarse en cualquier fase de los respectivos procesos de planificación. Se puede modificar y mejorar repetidas veces, tanto durante la preparación como durante la ejecución del proyecto o programa, incluso durante el funcionamiento del mismo.

¿Por qué surge el marco lógico?

El método fue elaborado originalmente como respuesta a problemas comunes en proyectos o programas:

- La planificación de proyectos se estaba efectuando con poca precisión, con objetivos múltiples y sin mucha relación entre estos objetivos y las actividades realizadas.
- Muchos proyectos no estaban siendo exitosos y las responsabilidades ejecutivas eran difusas.
- Había poca claridad en el resultado final del proyecto pero mucho énfasis en el cumplimiento de las actividades, en especial las de carácter administrativo-financiero.
- Existía poca base comparativa entre lo planeado y la realidad.
- Había dificultad para comparar proyectos de diferentes temas o áreas.
- En general se utiliza indistintamente la palabra programa o proyecto.

⁴ Mario Concha Machaca: Marco Lógico para elaboración de Proyectos

¿Qué ventajas presenta el marco lógico?

El método del Marco Lógico encara los problemas antes mencionados y provee además una serie de ventajas como:

- Aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación y evita ambigüedades.
- Aporta un formato único y estructurado, lo que permite llegar a acuerdos entre los diversos agentes involucrados.
- Permite aplicarlo a diferentes rubros o tipos de proyectos.
- A través de una matriz se presenta la información más relevante y en forma sintética.
- Suministra información para organizar y preparar en forma lógica la programación operativa de proyecto.
- Suministra información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.
- Se puede aplicar a diferentes metodologías de evaluaciones (cualitativa y cuantitativa).

¿Cómo se trabaja con el marco lógico?

El trabajo con el Marco Lógico se plantea en tres grandes áreas: la primera se refiere a los fundamentos y diagnósticos que sustentan el proyecto o programa donde se utilizan herramientas tales como el "Árbol de Problemas" y el "Árbol de Objetivos"; la segunda se refiere a la conceptualización del proyecto y se basa en una matriz con la Información básica del programa denominada "Matriz de Marco Lógico" y la tercera se refiere al proceso de planificación de las actividades, basándose en herramientas como la "Carta Gantt". El contenido y la forma de presentar la información facilitan la comprensión del diseño, proceso y finalidad del programa y su posterior evaluación y comparación con otros programas. Para efectos de este documento se desarrollará sólo la segunda área.

¿En qué consiste la matriz?

Es una plantilla que contiene el resumen del proyecto o programa. Se compone, en general, de cuatro filas (horizontales) y cuatro columnas (verticales). Cada cuadro puede contener varias celdas por lo que también pueden existir varias hojas.

La matriz está basada en dos principios básicos:

Primero, las relaciones lógicas verticales de causa-efecto entre las diferentes partes de un problema, que corresponden a los cuatro niveles o filas de la matriz que relacionan a: las actividades (o insumos), los componentes (o productos), el propósito y el fin, como el conjunto de objetivos jerarquizados del proyecto. Segundo, el principio de la correspondencia (lógica horizontal), que vincula cada nivel de objetivos a la medición del logro (indicadores y medios de verificación) y a las condiciones que pueden afectar su ejecución y posterior desempeño (o supuestos principales).

¿Qué son y cómo se definen los objetivos en el marco lógico?

Los objetivos son logros o éxitos esperados que están orientados a resolver problemas que se han detectado. Se plantean en diferentes niveles desde lo más general o macro (fin) hasta lo más detallado o micro (actividades). Los niveles (filas) pueden ser variables pero se recomienda entre 4 o 5. De esta forma, la matriz puede transformarse en una de 5x4 o 6x4, lo que dependerá de la complejidad o tamaño del proyecto.

El lenguaje que utiliza el marco lógico para definir los niveles de objetivos es: fines, propósitos, componentes y actividades. Otro nivel pudiera ser "sub-componentes", por ejemplo. Los objetivos se definen en frases precisas y breves usando el participio pasado. Las denominaciones de "objetivos generales", "de desarrollo", "específicos", "misiones", no son parte del lenguaje del marco lógico.

¿Cuál es la lógica?

La lógica vertical postula que si contribuimos con ciertas actividades (o insumos), produciremos ciertos componentes (o resultados); por lo tanto, existe una relación necesaria y suficiente entre las actividades y sus componentes correspondientes, siempre y cuando los supuestos identificados sean confirmados en la realidad de la ejecución y posterior uso de los productos. En el nivel siguiente de la lógica vertical de la matriz volvemos a hacer una inferencia causal. Si el proyecto produce estos componentes (o resultados), y los supuestos de este nivel se ratifican, se logrará el propósito (la hipótesis) (los componentes son condiciones necesarias y suficientes siempre y cuando los supuestos también se confirmen en la realidad de la ejecución). Siguiendo hasta el nivel de objetivo superior (fin), si se logra el propósito, y se confirman los supuestos de este nivel, se habrá contribuido de manera significativa a alcanzar el fin (es decir, el propósito es necesario, pero no suficiente).

¿Qué se entiende por el fin de un proyecto?

Cada proyecto debe ser la respuesta a un problema que se ha detectado. El fin de un proyecto o programa es una descripción de la solución al problema que se ha diagnosticado. La solución definitiva y total de un problema requiere probablemente de varios proyectos, además de ser generalmente multitemáticos. Un proyecto puede contribuir a solucionar uno o más problemas, por lo tanto se puede contribuir a uno o más fines.

¿Qué se entiende por el propósito de un proyecto?

El Propósito es el efecto directo a ser logrado como resultado de la utilización de los Componentes producidos por el proyecto en el corto/mediano plazo. Es una hipótesis sobre el efecto o beneficio que se desea lograr. El Propósito contribuye sustantivamente a la consecución del Fin por lo que generalmente da el nombre al proyecto. Un proyecto tiene un sólo Propósito; dos Propósitos son dos proyectos.

Pueden existir efectos parciales durante la ejecución del proyecto, coincidentes con términos parciales de los Componentes. El Propósito debe ser permanentemente monitoreado por el investigador responsable del proyecto.

¿Qué se entiende por los componentes de un proyecto?

Los Componentes son las obras, estudios, servicios y capacitación específica que se requiere que ejecute el investigador del proyecto dentro del presupuesto que se le asigna.

Los Componentes representan áreas temáticas diferentes entre sí (técnicas, logísticas, administrativas, de supervisión, etc.) que se requieren para conseguir el Propósito; se conforman por un grupo de Actividades de orientaciones similares y cada uno debe tener un responsable con capacidad de coordinarse con los otros.

En el Marco Lógico, los Componentes se definen como resultados, vale decir, como obras terminadas, estudios terminados, capacitación terminada, etc. Para mayor claridad se puede establecer un componente de gestión para abarcar allí las acciones de la unidad ejecutora.

Cada Componente tiene un ciclo de ejecución propio. Por ello es necesario determinar un ciclo mínimo común entre los Componentes, al término del cual debe comprobarse el logro del Propósito. Por ejemplo, en un programa de vacunación se pueden reconocer los siguientes Componentes en términos generales: diseño y elaboración de material didáctico, capacitación, difusión, logística, vacunación, evaluación y gestión.

¿Qué se entiende por las actividades de un proyecto?

Son las acciones o tareas que el ejecutor tiene que llevar a cabo durante la ejecución de un proyecto para producir cada Componente. Una Actividad es programada en el tiempo y en el espacio y tiene responsables por su ejecución y

para su coordinación con otras. Las Actividades tienen asignadas en forma directa los recursos humanos, materiales, financieros y de infraestructura. Éstas deben monitorearse y evaluarse permanentemente y es función del gerente definir el respectivo nivel tecnológico para cada actividad.

¿Cuál es la lógica?

En términos prácticos, la dimensión horizontal es una descripción de cómo los gerentes de proyectos, el responsable del monitoreo y los evaluadores, pueden medir el nivel de logro de los resultados esperados para cada nivel de objetivos. Con este fin se definen los "indicadores", los "medios de verificación" de los indicadores y los "supuestos" o factores externos que pudieran afectar el desarrollo del proyecto.

¿Qué son y cómo se definen los indicadores en el marco lógico?

Un indicador es la unidad que permite medir el logro de un objetivo (en cualquier nivel). Desde otro punto de vista se puede decir que es la fórmula que relaciona dos o más variables en función del objetivo correspondiente. Cada nivel de objetivo (fin, propósito, componentes y actividades) tiene uno o más indicadores, que se construyen a partir de los distintos objetivos. Los indicadores proporcionan las bases para el monitoreo y la evaluación.

Los indicadores hacen específicos los resultados esperados en tres dimensiones: cantidad, calidad y tiempo. Es decir, los indicadores deben ser medibles, acotados y limitados en el tiempo.

Si un objetivo no tiene indicadores no puede administrarse ni demostrarse su validez. Ejemplos de indicadores:

- ✓ N° de alumnos matriculados/total de alumnos en edad escolar.
- ✓ Créditos aprobados/total de solicitudes de créditos presentadas.
- ✓ Créditos agrícolas aprobados/total de campesinos.
- ✓ Nacidos muertos/total nacidos.

- ✓ Clientes/habitantes.
- ✓ Ventas con tarjetas/total tarjetas emitidas.
- ✓ Reclamos año 2/reclamos año 1.

¿Cómo se operacionaliza un indicador?

Para operacionalizar un indicador se debe construir metas, que son la cuantificación de los indicadores. Una meta debe señalar:

Cantidad: ¿cuánto?

Calidad: ¿de qué tipo?

Tiempo: ¿cuándo?

La comparación de metas en distintos tiempos permite medir cumplimientos y verificar la evolución del proyecto. Lo normal es que exista una meta por indicador, pero se puede definir más de una meta por indicador.

Ejemplo: aumento de un 10% de los alumnos matriculados en área rural de la Provincia entre los años 2000 y 2001.

¿Qué son y cómo se definen los medios de verificación?

Son las fuentes de información que permiten medir los indicadores (permite generar un valor numérico para un momento determinado). El Marco Lógico indica dónde el ejecutor o el evaluador pueden obtener información para la construcción de los indicadores. Esto obliga a los planificadores del proyecto a identificar fuentes existentes de información o a hacer previsiones para recoger la información. La información de respaldo debe ser la necesaria y razonable y debe provenir de fuentes validas, por ejemplo:

- Estadísticas.
- Estudios.
- Encuestas.
- Observación directa.

- Documentación contable.
- Supervisiones regulares
-

Los dos primeros pasos ya están señalados en el punto 1.2 Planteamiento del Problema, y, 1.2.2 Análisis de Involucrados

1.6.1 Análisis de Objetivos

En este paso se determinarán los objetivos del problema como imagen del futuro y de situación mejor, conjuntamente a las estrategias como comparación de diferentes alternativas de respuesta a una situación concreta.

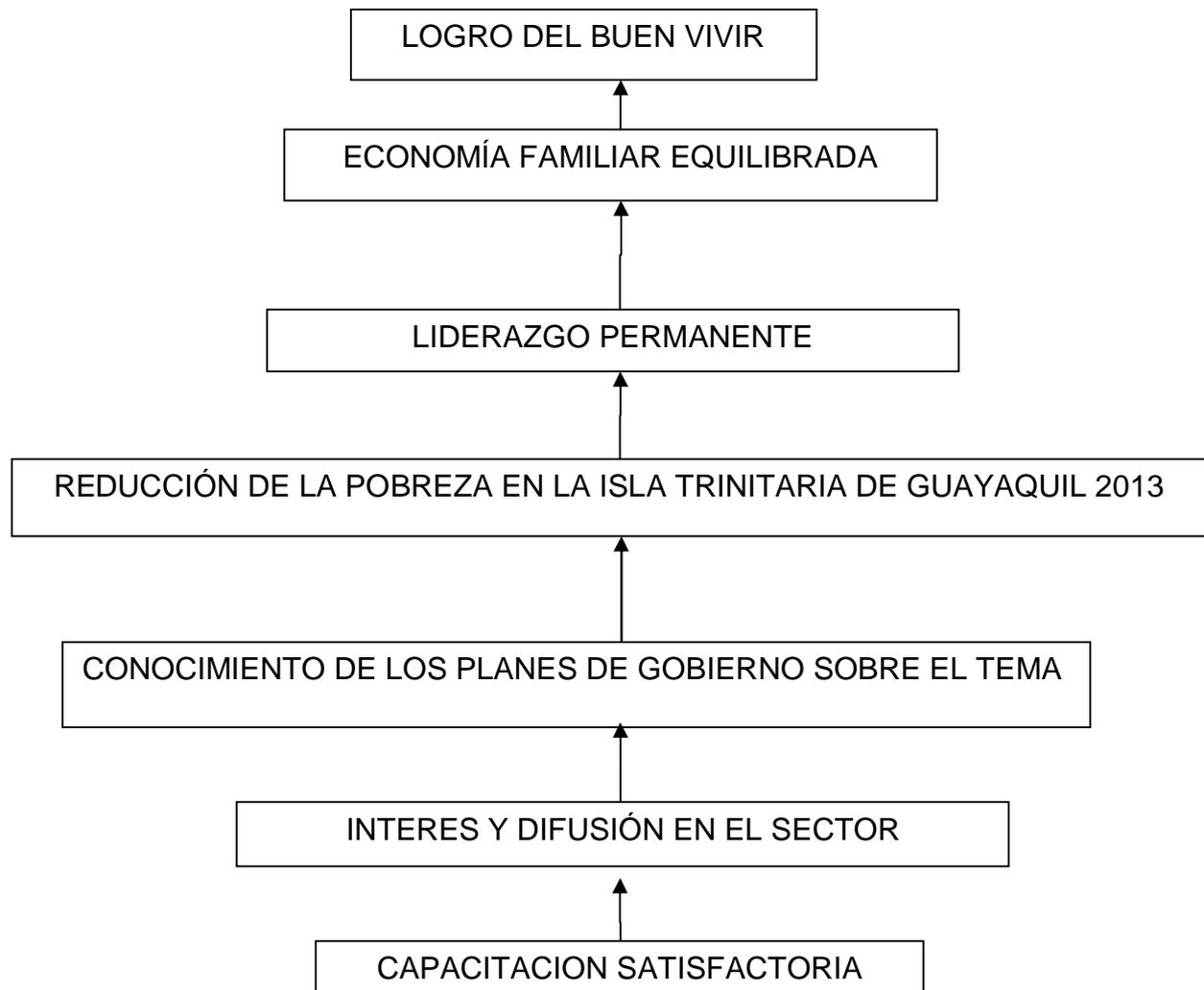
Los problemas descritos, en el análisis de problemas, como situaciones negativas percibidas por algún involucrado pasan a ser definidos como estados positivos alcanzados que se establecen sobre la resolución de los problemas antes identificados. En consecuencia, para el enfoque del marco lógico, los objetivos de desarrollo se construyen sobre la solución de los problemas concretos que afectan a personas concretas y cuya definición y relaciones se han establecido en los pasos anteriores.

1.6.2 El Árbol de Objetivos

El siguiente paso es crear el árbol de objetivos, que es la representación de la situación esperada al resolver el problema. Para construirlo se parte del árbol del problema, buscando para cada una de los recuadros la expresión contraria a la indicada.

Gráfico No. 2

ÁRBOL DE OBJETIVOS



1.7 Objetivo General de la Investigación

Mejorar el nivel de ingresos, aprovechando las aptitudes de la población; propiciando la generación de nuevas fuentes de trabajo societario, mediante la aplicación de planes de economía popular y solidaria. Con el propósito de mejorar la economía familiar de los sectores marginales de la Isla Trinitaria en la ciudad de Guayaquil año 2013.

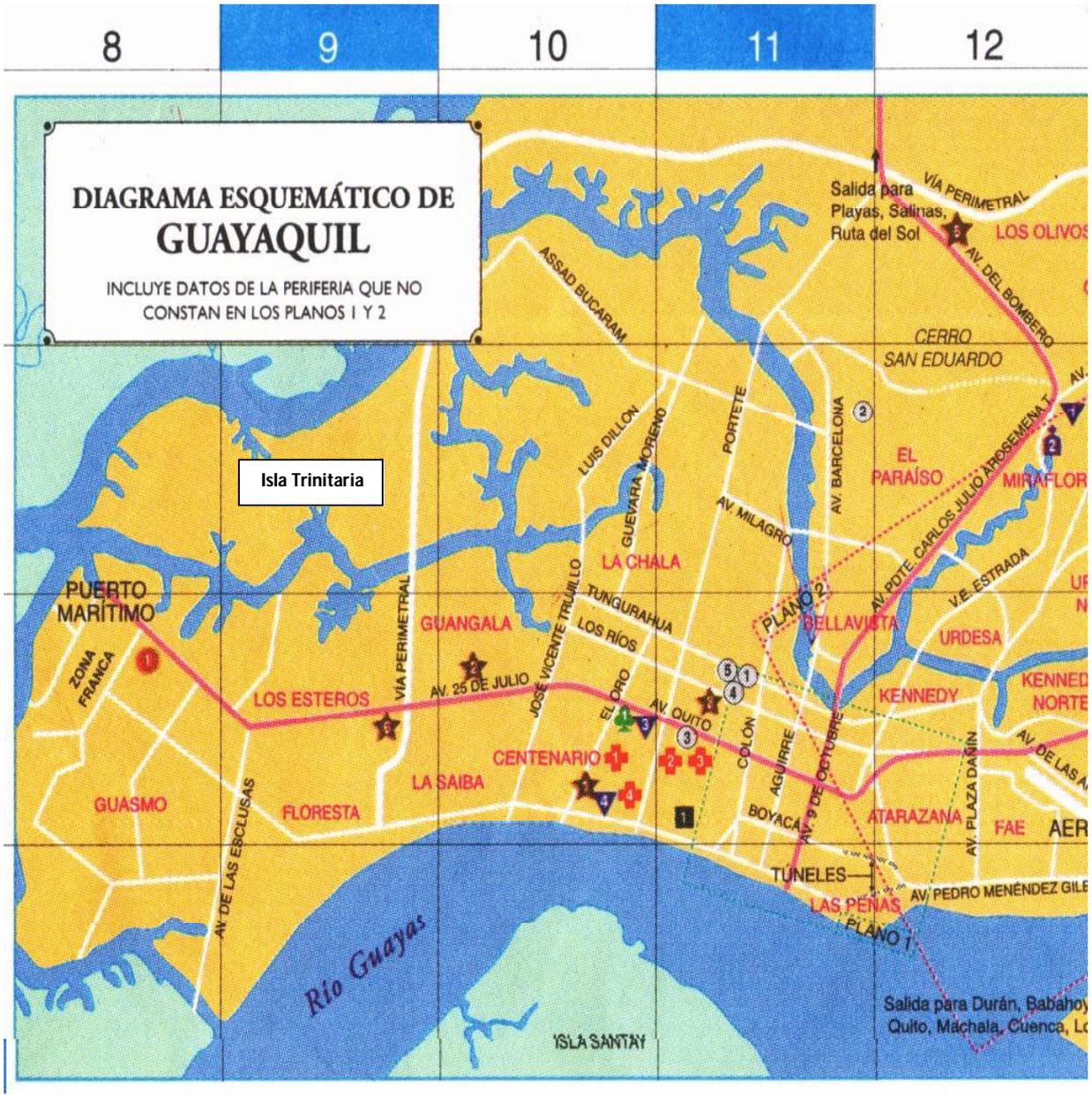
1.8 Objetivos Específicos de la Investigación

- Determinar la situación de la economía actual del grupo familiar del sector.
- Analizar las causas que podrían promover las economías del sector.
- Comparar causas
- Evaluar causas
- Identificar los grupos familiares que desarrollan actividades económicas informales.
- Identificar los grupos que no desarrollan actividades económicas informales.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Mapa No.1



Fuente: Googlemaps

Elaborado: el Autor

2.1 Antecedentes Referenciales y de Investigación

Como primer y principal antecedente es necesario hacer una visión general a la acción gubernamental en relación al rol de la inversión privada en el desarrollo del país y de la participación de estos en los Sectores Estratégicos.

El rol de la inversión privada en el desarrollo de nuestra economía ha sido siempre importantísima, y la necesidad de que ésta inversión cumpla con las éticas promovidas por el gobierno, también los es. Es decir que se debe cumplir con la ética con sus empleados, ética con la naturaleza, ética con el Estado y, finalmente, ética con sus consumidores y la comunidad.

El Gobierno actual es el único que, en los últimos 23 años ha implementado una política integral de fomento productivo, ya que se incluye: protección arancelaria, programas de apoyo y mejora de la productividad y de la calidad, más recursos en infraestructura productiva, crédito público a la producción triplicado, y, el uso de las compras públicas como herramienta para potenciar a la micro, pequeña y mediana empresa.

Esto se concretó con las realizaciones siguientes (solo se citan algunas de ellas):

- Inversión en toda la infraestructura para la producción como: carreteras, aeropuertos y puertos.
- Las importaciones de materias primas y de los bienes de capital tienen arancel cero. Esto sustituyó en el 2009 una exención tributaria equivalente a la existente en el 2007.
- La Agenda para la Transformación de la Producción (ATP) se sustenta y se enfoca en un apoyo y fomento a la producción mediante una política industrial moderna basada en el fomento de la inversión privada en los 14 sectores productivos, a través de la implementación de planes de mejora competitiva, mejoras en capacitación, innovación, adaptación tecnológica, financiamiento, entre otros aspectos, permitiendo el desarrollo acelerado de cada sector.

- Lo más importante, por la competencia con nuestro tema, se fomenta la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes), así como los emprendimientos populares y solidarios.

La inversión pública constituye hoy el eje dinamizador de la competitividad sistémica con un alto grado de participación en el desarrollo productivo. La inversión pública actual conduce a un mejoramiento a la competitividad y la inversión en la infraestructura, conjuntamente con el cambio de la matriz productiva, impacta positivamente en la producción.

Adicionalmente se debe considerar el cambio de la matriz energética el cual genera menores costos de electricidad y el uso de energías limpias en la sostenibilidad de la producción. Así también, la inversión en la infraestructura (carreteras, aeropuertos y puertos) facilita la movilización de la producción a menores costos y nos abre mercados que hasta no hace mucho nos eran difíciles de alcanzar. Así por ejemplo: la carretera del spondylus ha generado nuevos polos de desarrollo turístico e inmobiliario; la conversión del puerto y aeropuerto de Manta abrirá efectivamente este mercado al turismo y comercio.

Es importante señalar que la inversión pública no es competidora de la inversión privada por sus mismas fuentes de financiamiento: la inversión privada se financia por la banca y del mercado de valores ecuatoriano y de los inversionistas extranjeros. La inversión pública se financia de los recursos del presupuesto del Estado, de organismos internacionales de desarrollo, de gobiernos y otros inversionistas extranjeros institucionales.

La ATP establece reglas del juego claras mismas que se refuerzan con el Código de la Producción, Comercio e Inversión que no son sino la respuesta lógica del gobierno a las constantes solicitudes del sector privado, y se complementa esto con la seguridad jurídica. Por ello en los últimos años, luego de la aprobación del pueblo de la nueva Constitución, se están discutiendo varias leyes que deben ser adaptadas al nuevo marco constitucional.

Todo esto se complementa con las reformas tributarias y la discusión de algunas leyes que generaron varios temores en relación a la importancia del apoyo a la inversión privada como generador de recursos, que puedan ser distribuidos adecuadamente; lo que hizo que el sector privado haya pedido modalidades laborales que sin ir en contra de los derechos de los trabajadores permitan atender la mayor demanda laboral estacional y temporal, con instrumentos más ágiles, un mejor clima laboral y un tratamiento justo y apegados al derecho en los conflictos laborales.

Hay una importante priorización del sector de la economía popular y solidaria, y en todos los casos se trata de políticas públicas en algunos países latinoamericanos. Se trata de viabilizar esa economía comúnmente subyacente en el mundo cotidiano y en estructuras formales, que por tanto no ha tenido apoyo importante y fuerte por parte de los estados. Sin embargo, subyace y se basa en otros principios distintos de la economía formal, convencional, en muchos casos derivados de valores culturales; de cercanía; de vecindad; de confianza mutua. Eso hace posible que esas relaciones económicas de gestión, de desarrollo, de emprendimientos, se fundamente en la confianza entre las organizaciones y entre las personas. Esto ha generado mecanismos por los cuales la economía popular ha existido, ha subsistido y tiene la relevancia que tiene.

Lo expresado confirma que existe el reconocimiento público de la economía popular y solidaria no solo en nuestro país sino en toda América del sur, sin embargo no se tiene teoría al respecto pero si se tienen casos prácticos de vida diaria que confirman lo expresado.

Fomentando Iniciativas Ecuatorianas

Elena Borja tiene una tienda de abarrotes en el sector de Chimbacalle, al sur de Quito. Es el único local de comercialización de esos productos en varias cuadras, por lo que su clientela es muy importante dada su ubicación, frente a la Estación de Ferrocarriles del Ecuador.



Ella sintió la necesidad de ampliar su negocio por la afluencia de gente producida por el atractivo turístico, por lo que solicitó un crédito 5-5-5 al Banco Nacional de Fomento (BNF), entidad líder de la banca de desarrollo en el país. “Me ayudaron muy rápido y con ello pude adquirir un frigorífico nuevo y mejorar la seguridad de mi negocio con una nueva puerta lanfor”. (GRÁFICO No 3) “Pedí 5.000 dólares y ya los estoy pagando, aún me faltan dos años, pero no puedo negar que el préstamo me ha sido útil, apenas pueda voy a sacar otro para seguir equipando mi tienda”, aseveró la comerciante. Como ella, existen muchos emprendedores de los barrios más populares de Quito beneficiados con microcréditos.

Otra historia es la de María Lema, quien se benefició de un Crédito de Desarrollo Humano por 420 dólares para terminar de pagar la pequeña parrilla donde prepara los pinchos y plátanos asados, que vende a los transeúntes de la avenida Maldonado, en el sector de la Villaflora, sur de Quito.

Gráfico 3: Montos y sectores beneficiados con el crédito 5-5-5

El préstamo puede realizarse para la adquisición de insumos y equipos productivos.

Periodo Enero - Octubre 2012

Sector	N° OP.	Valor (dólares)
Agropecuario	3.324	11.671.116
Pequeña Industria y Artesanía	351	1.418.411
Comercio y Servicios	4.061	14.751.193
Total	7.736	27.840.720

Fuente: Banco Nacional de Fomento
Elaboración: El Autor

Ella era beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano hasta el año pasado donde solo contaba con ese ingreso; y pocos meses después empezó con su negocio. Ahora comercializa entre 50 y 60 pinchos diarios a un dólar, y más de 80 plátanos a 50 centavos, lo que le ha permitido tener la capacidad para contratar a una ayudante, a quien paga el sueldo básico y está en trámites para afiliarla a la seguridad social. “Se siente bien darle trabajo a alguien con la misma situación en la que yo estuve hace poco”, señala la ciudadana mientras atiende a uno de sus clientes.

Según el Censo Económico realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 80.409 personas trabajan en microempresas (de hasta nueve colaboradores), lo cual demuestra que el sector en el Ecuador se está convirtiendo en uno de los motores generadores de plazas de empleo. Esto se debe

básicamente al cambio de la matriz productiva en el país, contemplado en el Código Orgánico de la Producción, articulado que establece una sustitución estratégica de las importaciones por medio de programas de fortalecimiento a la industria nacional. (GRÁFICO No 4)

Para cumplir ese objetivo, ha sido primordial la democratización del acceso a microcréditos para la población vinculada a los sectores comercial y productivo, pues así tendrán la oportunidad de mejorar sus índices de productividad y de generar empleo.

Del total de empleos generados en el sector, el 36,48% pertenecen al comercio, razón por la cual quienes solicitan créditos para mejorar negocios ya establecidos son quienes mantienen el primer lugar en el ranking de solicitudes de créditos al Banco de Fomento.

Miguel Borja está muy consciente de ello, pero ha optado por darles trabajo a sus familiares; sus hijos de 20 y 18 años, y los fines de semana le ayuda su hermana. “Con ellos es más fácil y de lo que gano les doy algo de dinero”, indicó.

Ambas comerciantes forman parte del universo de 1,5 millones de cuenta ahorristas del BNF, quienes tienen acceso a 153 agencias y sucursales en 130 cantones del país. Esta red se ampliará en 12 oficinas más dentro del próximo año y la entidad espera llegar a los 222 cantones del país.

Créditos Asociativos y Cuentas de Ahorros

El Banco Nacional de Fomento cuenta con dos productos adicionales al microcrédito: **Producefomento** y **Ahorrafomento**, siendo el primero orientado específicamente al proceso de aseguramiento de la soberanía alimentaria del país, pues se enfocan a los sectores agrícola, ganadero, de la pesca y avícola, entre otros.

Dentro de Producefomento, está el Crédito Asociativo, servicio que entrega préstamos productivos de hasta 100.000 dólares y se destina a organizaciones debidamente constituidas en el país, conforme lo establecen los ministerios, organismos seccionales y entidades del sector público. Los beneficiarios contarán con la supervisión y asistencia técnica del Ministerio de Agricultura (Magap).

Por otra parte, están los servicios de cuentas de ahorro, corriente y depósitos a plazo fijo, que entregan a sus clientes tarjetas de débito para la adquisición de insumos productivos. Además pueden ser utilizadas en todos los cajeros automáticos de la empresa Banred a escala nacional. Los cuenta corrientistas también tendrán acceso, a una chequera.

Los depósitos a plazo fijo tienen un valor mínimo de 250 dólares y un plazo de 31 días.

Microcréditos en el Sector Privado

La iniciativa privada también forma parte de la entrega de microcréditos productivos, pues las cooperativas de ahorro y crédito se han convertido en un sector en franco crecimiento con el fin de aportar con financiamiento a la economía popular y solidaria.

Según estadísticas proporcionadas por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE), entre 2005 y 2011 la entrega de microcréditos por parte del sector privado se incrementó de un total de 354 millones a 1.020 millones de dólares, es decir, hubo un crecimiento superior al 188%.

En el Ecuador, en los últimos cinco años se han incrementado los planes de asistencia social, entre ellos: los microcréditos para nuevos emprendedores provenientes de familias pobres a quienes se les entrega préstamos de no más de cinco mil dólares para que comiencen o expandan un negocio. El cliente de este sector del crédito al ser de bajos ingresos por lo general no tiene acceso a instituciones financieras formales, por carecer de una figura de relación de

dependencia, donde se les acredite confiabilidad y cumplimiento con sus obligaciones mensuales.

El microcrédito proviene de una política de Estado estratégicamente planificada que incentiva y motiva al deudor a emprender un negocio rentable, para aumentar sus ingresos y reducir su vulnerabilidad a imprevistos. Se fortalece la seguridad de cada persona en sí misma y en su trabajo para salir adelante. Como un ejemplo, en un reportaje de este diario se informó sobre el crecimiento del sector pesquero incentivado por las líneas de crédito entregadas por la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco Nacional de Fomento (BNF). Esto, es una muestra de la presencia del Estado en el emprendimiento productivo de sectores económicos que han estado en el letargo por muchas décadas.

La pesca, en el 2011, fue uno de los sectores que más aportó al crecimiento económico del país. Como incentivo al grupo, el Estado provee créditos dirigidos a la modernización de la flota pesquera nacional y de la pesca artesanal, incentivando así a la dinamización del empleo en el sector. Son políticas implementadas en el proyecto de la nueva matriz productiva.

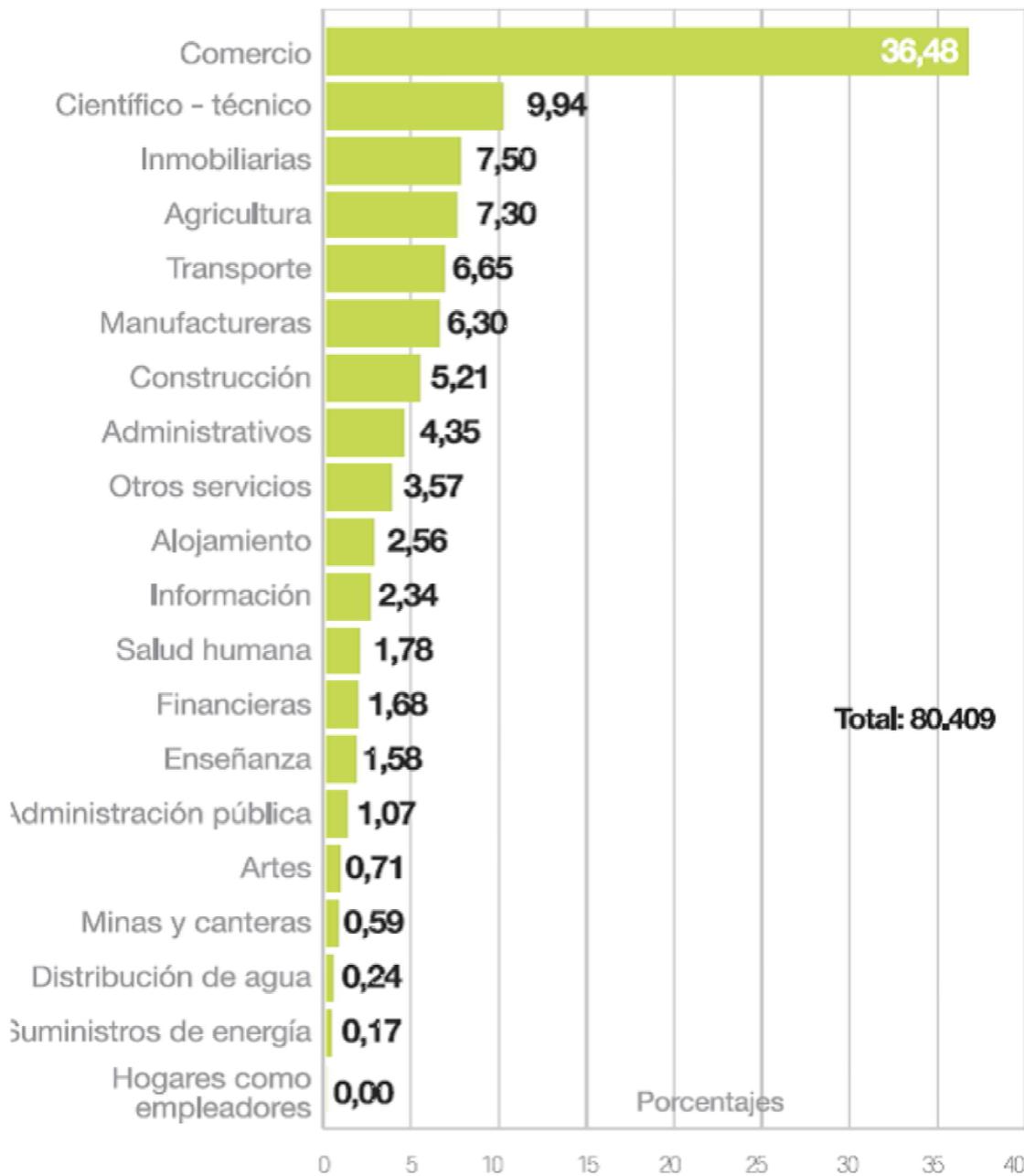
El microcrédito funciona mejor que cualquier otro tipo de asistencia social al fomentar la iniciativa alejada de la dependencia y por ser auto-sustentable. El banquero Bangladés Muhammad Yunus, autor del concepto de microcrédito, expresa en su libro "Hacia un mundo sin pobreza" que: *"La gente no es pobre por estupidez o por pobreza. Trabajan el día entero cumpliendo tareas físicas de gran complejidad. Son pobres porque las estructuras financieras del país no tienen la vocación de ayudarlos a mejorar su suerte".*¹ En otras palabras, si los pobres no tienen acceso al crédito no podrán dejar de serlo nunca y, si quedan excluidos, la economía se priva de sus aportes y participación. El propósito es devolver a cada persona la libertad para realizarse y, a la comunidad, el potencial empresarial de gran parte de su población que se estaba desperdiciando.

2.2. Marco Teórico Referencial

Como se indica anteriormente no se cuenta con teoría respecto a la economía popular y solidaria. El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) la define así: *“Es una manera diferente de producir, transformar, comercializar, intercambiar o consumir bienes y servicios necesarios para vivir”*.

Tiene por característica en que cada ser humano debe trabajar pensando en el bien de todos, y en el propio, cooperando y fortaleciendo al grupo, sin explotar a otros y conservando el medio ambiente. Su misión es generar oportunidades y crear capacidades para la inclusión económica y social de personas, grupos y organizaciones.

Gráfico No 4: Empleo en las Microempresas (1-9 colaboradores)



Fuente: Censo Económico INEC.
Elaboración: El Autor

La Economía Popular y Solidaria

En el Ecuador el modelo de economía popular y solidaria se lo viene aplicando con éxito en los sectores y comunidades de muy bajos recursos, donde un porcentaje de ellas están obteniendo avances y logros importantes para el desarrollo social de sus miembros y del Ecuador, siendo la organización un elemento imprescindible para lograr este propósito, ya que se trata de familias, que por su condición humana son altamente sensibles, por lo que requieren procesos de unidad, organización, formación y capacitación. Este modelo consiste en unificar, asociar esas economías débiles dispersas e integrarlas en un proceso de organización asociativa, formación y capacitación. Estas economías débiles asociadas se fortalecen en procesos productivos comunitarios y solidarios, innovadores con tecnologías limpias y mejoramiento de la productividad ya que están integradas con similares o afines por rubros de producción y comercialización asociativa y se fortalecen a través de un mercado común, sea interno o externo. De esta manera satisfacen grandes demandas de producto y pueden ofertar en grandes volúmenes, garantizando calidad y garantizando la seguridad alimentaria y la justa y equitativa distribución de la riqueza.

Holger Chicaiza, propietario de un taller de vulcanización ubicado en la avenida Perimetral, en el sur de Guayaquil, logró abrir su negocio gracias a un microcrédito privado. “Este momento estoy terminando de pagar el préstamo que obtuve a un plazo de seis años”, comentó, y agregó que quiere adquirir en un futuro equipos para ofrecer servicios de reencauchaje de neumáticos.

Él instaló su negocio propio en un terreno heredado por su familia. *“Comencé con un préstamos de 4.500 dólares, con eso compré los equipos, construí la caseta y ahora el negocio está bien”*, afirmó el emprendedor, quien gana entre 80 y 100 dólares diarios. *“Gracias a mi primer microcrédito ahora tengo dos trabajadores, mi sobrino y el hijo de un compadre”*, señaló.

No obstante, los créditos para estas cooperativas se encuentran especialmente orientados hacia los sectores rurales con énfasis en la adquisición de equipos,

insumos y terrenos para la producción agropecuaria.

Édgar Gordillo, productor avícola de la zona de Chongon, parroquia ubicada al este del cantón, aseveró que pudo potencializar su negocio gracias a un microcrédito de 1.000 dólares, con el cual construyó dos gallineros. Ahora una de sus metas es comercializar sus pollos con las más grandes compañías de alimentos que operan en el país.

Respecto al desarrollo de la iniciativa privada, Luis Chango, gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, aseveró que el sector cooperativista otorga más préstamos actualmente. *“La banca prefiere entregar estos beneficios solamente a clientes con calificación A”, explicó, y calificó al futuro de las microfinanzas en el Ecuador como un área con alta expectativa de crecimiento por su orientación hacia todos los públicos.* *“Al parecer la banca está preocupada más por mantener los índices de liquidez que por la ganancia”, señaló el ejecutivo, y agregó que la institución sí está prestando dinero a los socios, diversificando los préstamos, recomendando a sus clientes el buen uso del dinero, privilegiando la productividad, sin dejar de atender también el consumo. Nunca es buena idea cerrar las puertas a los emprendedores, inversionistas y visionarios”, aseveró el administrador.*

Al 30 de septiembre de este año (2011), la cooperativa contaba con activos por más de 125 millones de dólares y sus índices de liquidez están sobre el 12% exigido por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), ubicándose como promedio anual en un 14,91%, un síntoma positivo a criterio de Chango, quien destacó que sus prestamistas no incumplen con el pago de sus haberes.

“Para quienes buscan crédito: manejen los recursos con inteligencia y sabiduría, impulsen el desarrollo, la productividad, sin olvidar que el ahorro contribuye a la grandeza de los pueblos”, indicó, y agregó que “fácil es endeudarse, pero se debe saber a ciencia cierta cómo se va a responder con responsabilidad ante ese compromiso”.

Según el INEC, en 2011 el cooperativismo registró 3,3 millones de

clientes, siendo las entidades con mayor número de usuarios las cooperativas: 29 de Octubre con 327.679 cuentas activas, seguida de Juventud Ecuatoriana Progresista con 234.219, Jardín Azuayo con 216.754, Coopccp con 194.884 y la Cámara de Comercio de Ambato con 157.453 socios.

Control en las micro finanzas

Para el manejo del sector público y privado de las microfinanzas, se creó la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), entidad que regula a las cooperativas y asociaciones. Son 5.510 las organizaciones micro financieras del sistema de la Economía Popular y Solidaria (EPS), que operan en el país, divididas en 3.827 cooperativas de producción, consumo, vivienda, servicios, asociaciones productivas y organizaciones comunitarias; además de 1.683 asociaciones, categoría en la que se incluye a las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas solidarias y de ahorro, las cajas centrales y los bancos comunales.

Según datos de la SEPS, en el mercado ecuatoriano de cooperativas de ahorro y crédito se manejan aproximadamente 3.500 millones de dólares al año en préstamos. Hugo Jácome, titular de la entidad, espera que a partir del próximo año, cuando la totalidad de los actores se haya registrado, la cifra se incremente exponencialmente.

El sector de las finanzas populares será, desde 2013 importante promotor de crédito en el país, tomando como base las enseñanzas dejadas por el sistema de cooperativas que cuenta con una amplia experiencia en el Ecuador, explicó el funcionario. (GRÁFICO No 5)

Sin embargo, la EPS también deberá contribuir con el cambio de la matriz productiva. *“La economía solidaria se conceptualiza como una alternativa al capitalismo para enfrentar los efectos dañinos de las políticas de ajuste estructural⁵”*.

Según datos del INEC, la Sierra es la región del país que concentra la mayor parte

⁵José Luis Coraggio: *Crítica a la Política Social Neoliberal: Las nuevas Tendencias*.

de colocaciones y captaciones del sistema de cooperativas de ahorro y crédito, pues en 2010 -año en que se realizó el Censo Económico- el promedio mensual de captaciones en la región interandina fue del 78,97%, mientras que las demás regiones sumaban el restante 21,03%. Respecto a las colocaciones, la Sierra sigue encabezando la lista, con una participación del 78,35%, mientras que la Costa, la Amazonia y las Islas Galápagos conforman el 21,65%.

¿Se expande la clase media en Latinoamérica?

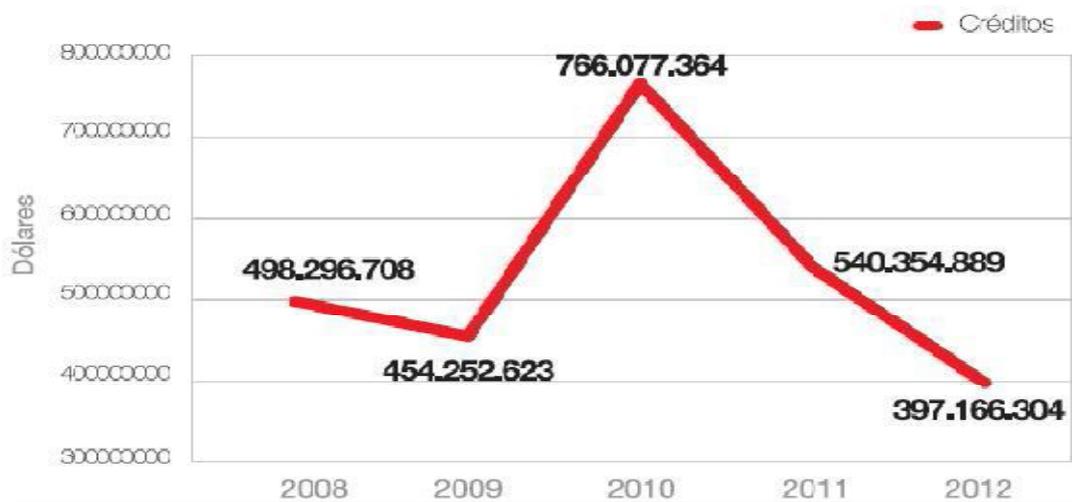
Mientras Europa sufre una profunda crisis económica y Estados Unidos analiza la forma de regresar a un crecimiento generador de la mayor cantidad de empleos posibles, América Latina ha tenido un crecimiento económico bastante positivo a pesar de los efectos negativos de las economías periféricas de Europa y de EE. UU.

Las altas tasas de crecimiento y las políticas económicas emprendidas por los gobiernos progresistas de la región han permitido una clase media más extensa. El estudio del Banco Mundial (BM) titulado "*La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina, Panorámica general*" describe el auge de este estrato de la sociedad a lo largo de los últimos años y analiza el tamaño, las características y la composición de este fundamental grupo social.

El BM suele ubicar el umbral de pobreza moderada para la región en 4 dólares al día y el piso de la clase media en 10 dólares siendo su techo 50. Según el informe, entre 0 y 10 dólares se encuentra el 68% de la población (15 países, 500 millones de personas) donde el 30,5% vive en la pobreza (hasta 4 dólares) y el 37,5% vive entre la pobreza y la clase media (de 4 a 10 dólares). Este último rango es identificado como un segmento vulnerable por correr el riesgo de caer (de nuevo) en la pobreza.

Por encima del segmento vulnerable, cerca del 30% de la población de América Latina pertenece a la clase media (10–50 dólares al día) y aproximadamente un 2% pertenece la clase de ingresos superiores (que vive con más de 50 dólares al día) identificados como ricos, a cifras del 2009 (GRÁFICO No. 6).

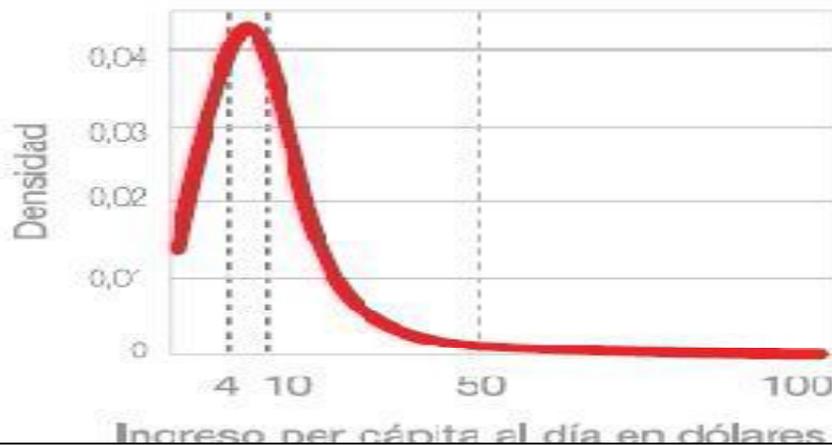
Gráfico No 5: Comparativo del Crédito Total Concedido por el BNF



Fuente Banco Nacional de Fomento
Elaboración: El Autor

GRÁFICO No 6
Distribución del Ingreso

En América Latina y el Caribe en 2009

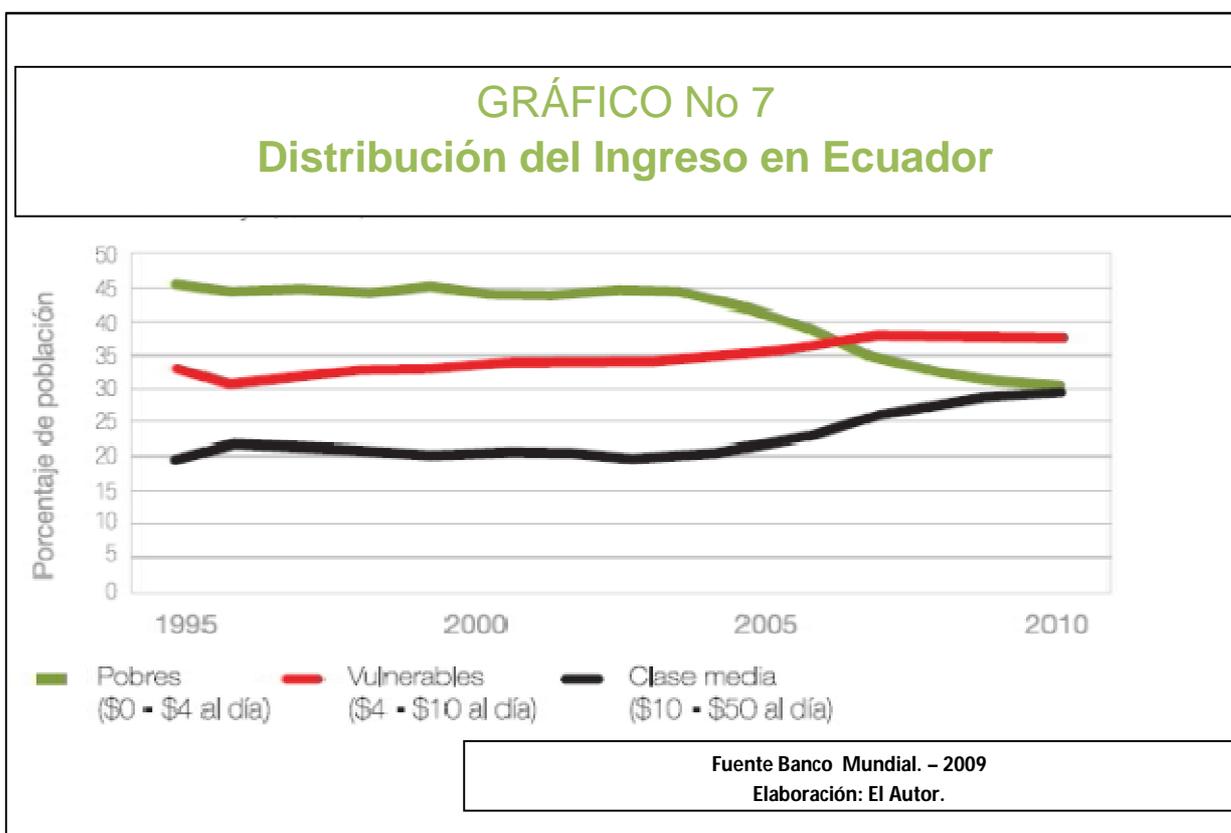


Fuente Banco Mundial. – 2009
Elaboración: El Autor.

La clase vulnerable es la clase social más extendida en la región donde representa al 38% de la población. Mientras que la pobreza disminuía y la clase media aumentaba durante la última década, llegando cada una hasta cerca del 30% de la

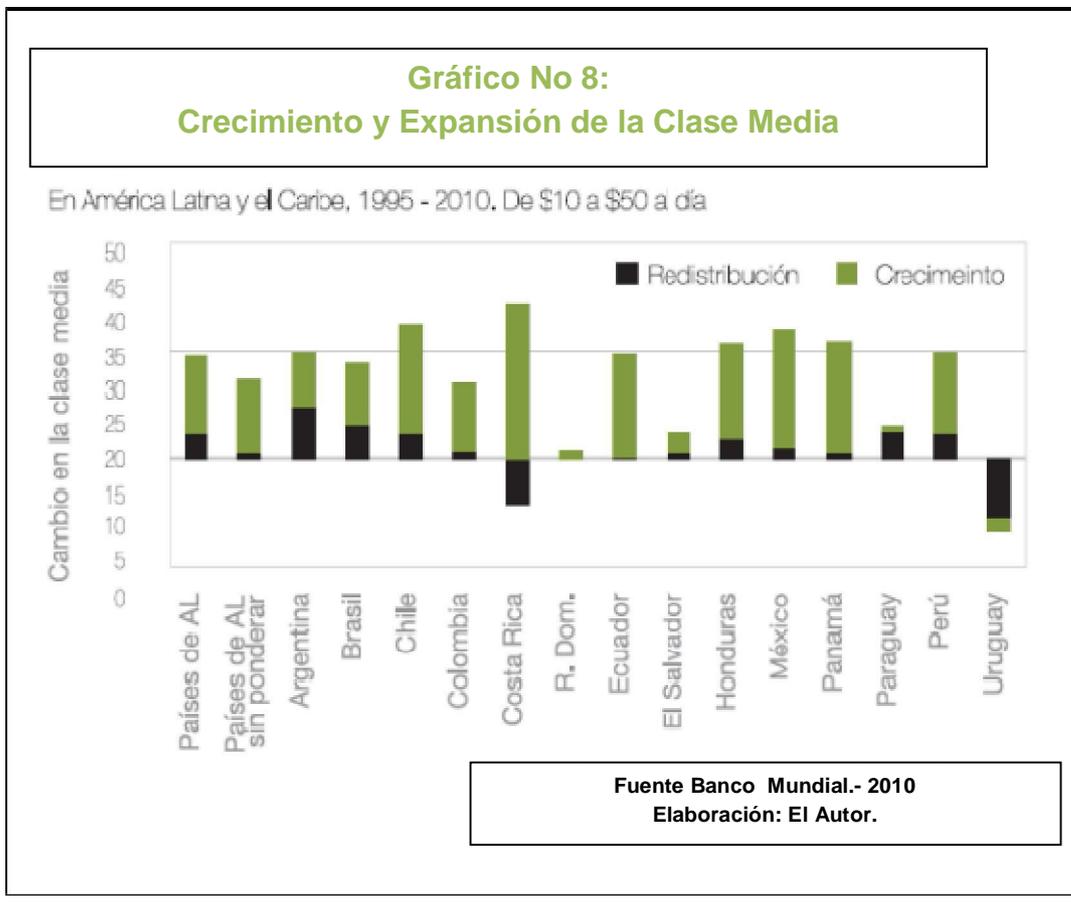
población, la gran mayoría de las familias en América Latina pertenecían a la clase de los vulnerables (GRÁFICO 7).

El informe resuelve en esta parte que “un continente donde los vulnerables constituyen el segmento más amplio de la población es mucho menos atractivo que un continente de clase media, pero es claramente mejor que un continente predominantemente pobre”. Es decir, el objetivo de los hacedores de la política económica es llevar a ese segmento, catalogado como vulnerable, a la clase media.



El alto crecimiento económico de la región y la menor desigualdad entre la población contribuyeron a la reducción de la pobreza y a la expansión de la clase media. El aumento del ingreso por habitante promedio jugó un rol mucho más importante, y a él se debe el 66% de la reducción de la pobreza y el 74% de la expansión de la clase media en los años 2000, mientras que el resto está relacionado con cambios en la desigualdad.

Para las economías grandes de la región como Brasil y Argentina se observa la presencia de los efectos de la redistribución del ingreso en la expansión de la clase media, mientras que en países como Costa Rica y Ecuador, según el informe, se puede notar los resultados de la contribución del crecimiento (GRÁFICO No 8).



Con respecto a la cuantificación del segmento estudiado, el aumento es del 50%, es decir, de 103 millones de personas en 2003 a 152 millones en 2009. El documento también explica, mediante una medida de movilidad económica, el cambio direccional de los ingresos entre 1995 y el 2010. En 1995 los considerados pobres representaban el 45,7% de la población de la región. Al año 2010, de esa población, el 21% pasó al segmento de los vulnerables y el 2,2% logro colocarse en la clase media mientras el restante siguió siendo pobre. Igualmente, el 33,4% de los habitantes de la región que eran vulnerables en 1995, el 18,2 pasó a ser clase media en el 2010. Esto demuestra la aportación realizada por cada factor (crecimiento y redistribución) a la difusión del estrato estudiado en el informe.

Una de las conclusiones centrales es la similitud en los años de escolarización de los cabezas de familia en la clase media, donde estos tienen más años que los pobres, pero menos que los ricos.

Como podemos observar de acuerdo con los datos presentados en el párrafo anterior, se puede identificar que las Cooperativas de Ahorro y Crédito como uno de los pilares fundamentales dentro del Sector Financiero ecuatoriano. Posee una gran participación dentro de la sociedad. Otro aspecto importante de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que podemos señalar en el desempeño que han obtenido a nivel regional. Según fuentes de la superintendencia de Bancos el nivel de captación y colocación es predominante en la Sierra representando el 78.97%, mientras que la Amazonía y la Costa representan el 21.03%.

2.3 Microcréditos

El origen del microcrédito comienza en la década de los 70`s de forma conjunta con cuatro principales entidades: Indonesia Bank Dagang, Opportunity Internacional en Colombia, Acción Internacional en Brasil, Grammen Bank en Bangladesh. La idea principal del microcrédito nace del Dr. Muhammad Yunus, quien luchó fuertemente contra la pobreza, debido a las condiciones que su lugar natal tuvo que atravesar en aquel momento, Bangladesh vivió grandes problemas de hambruna y además es uno de los países más pobres de todo el planeta.

El objetivo de los microcréditos es fomentar una independencia económica y la cooperación recíproca de la sociedad. Con este concepto, Yunus descubrió que en cada pequeño préstamo lograría en determinado plazo un resultado positivo sustancial en la población con poca disponibilidad de recursos. El primer ejemplo de microcrédito, fue otorgado a una mujer que producía muebles de bambú, el monto prestado por Yunus de su propio dinero fue de 27 dólares que tuvo resultados positivos en sí misma y en su familia. El creador de los microcréditos desechó la idea tradicionalista de muchos bancos, al no tomar en cuenta a esta parte de la sociedad, porque creen que realizar esta clase de préstamos posee alto riesgo de que no cumplan con la promesa de devolución del dinero.

Yunus logró integrar de manera exitosa a esta parte de la sociedad que no lograban obtener un crédito de los bancos. Para asegurarse de la devolución de los créditos otorgados, se diseñó un sistema de recaudación de “grupos de solidaridad”, son pequeños grupos informales que solicitan préstamos en conjunto y cuyos miembros son quienes garantizan la devolución del préstamo y se apoyan para mejorar económicamente. El sistema de microcréditos que ha diseñado Yunus ha servido para subsanar muchas de las necesidades que la población posee; además de microcréditos ofrece préstamos para la vivienda, financiación de proyectos y otras actividades económicas. Con esta ampliación de la frontera financiera, en 1976 Yunus fundó el Banco el Grameen, que ha distribuido más de tres millones de dólares en préstamos a 2,4 millones de prestatarios.

Los primeros grupos que comenzaron dar microcréditos fueron las ONG, esto surgió a mediados de los años 70. Años más tarde muchos de estos programas tuvieron grandes resultados positivos, muchos de ellos vieron que la recuperación de los préstamos era casi perfecta, entonces el crecimiento de estos programas crece en gran medida. A principio de los años 90, muchos bancos vieron que el sistema de microcréditos era rentable y comenzaron a involucrarse en este proceso, los cuales desarrollaron mecanismos para servir a esta parte de la población.

El papel de los microcréditos debe seguir dos grandes objetivos: “El microcrédito como un negocio cuyo principal objetivo es mitigar o disminuir la pobreza, sino generar utilidades al inversionista. La segunda como una herramienta para combatir la pobreza.” (Velázquez, 2007). Existe dos opiniones claras sobre los microcréditos, la primera quienes defiende que los microcréditos deben ser enfocados netamente para las personas muy pobres de la sociedad, que tales préstamos puedan servir de ayuda para sus actividades productivas y de esta manera poder tener una fuente de ingreso. Por el otro lado, existen los defensores de los microcrédito que lo observan como un instrumento para el desarrollo y como consecuencia la reducción de la pobreza en el mundo. El proceso de mejora de la sociedad se da origen, cuando se facilita los microcréditos para emprender nuevos proyectos a los sectores que no

han tenido la oportunidad de obtener un crédito y esto impulsa para que esta parte de la sociedad pueda obtener un negocio rentable.

Más allá de las diferentes opiniones que han surgido sobre el verdadero objetivo que debe perseguir los microcréditos, muchas experiencias han demostrado que pueden generar beneficios para las instituciones micro financieras y a su vez ayudan en la disminución de la pobreza a quienes son dirigidos los préstamos. Hoy en día, los microcréditos nacen con la finalidad de satisfacer las siguientes necesidades: Financiar el capital de trabajo, innovación de los negocios, inversión en maquinaria, equipamiento, etc.

2.3.1 Microcréditos en el Ecuador

Para entender el comportamiento de los microcréditos en el Ecuador, creo que es importante entender cuáles fueron los antecedentes de la economía en nuestro país, para entender por qué en la actualidad este tipo de préstamos tienen la importancia que hoy en día tienen. El Ecuador ha sufrido grandes transformaciones económicas provocado por el auge petrolero que permitió que el país pueda tener elevadas tasas de crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB); las características de economía era seguir un modelo de industrialización, exportador de bienes primarios, y sobre todo de un crecimiento constante en la deuda. Otra consecuencia que podemos observar en esta época fue el incremento en el gasto social, como resultado del boom petrolero, se va incrementando paulatinamente de 10.2% hasta 13.5% del PIB. Para la década de los ochenta dentro de los principales aspectos que se vivió en esta época fue: la guerra con el Perú, crisis de deuda, caída del petróleo, desastres naturales. Provocando en la economía del Ecuador una serie de reajustes, como la disminución del gasto social 11.4% del PIB. Para finales de los años 80, debido a un incremento en el precio del petróleo la economía del país tiende a recuperarse aumentando así el gasto social (Vos y León 2003).

El inicio de la época de los años 90, el país tuvo que atravesar la etapa más dura de su historia, el principal aspecto que se ve afectado es el gasto social que sigue

disminuyendo. La economía del país sufre momentos de angustia principalmente por la guerra que se vivía con el Perú, la crisis financiera mexicana, desastres naturales y la poca estabilidad política que el país poseía. En 1995-1999 el porcentaje de pobreza en el Ecuador crece dramáticamente de 34% a 56% y la extrema pobreza de 12% a 21% (Jácome y Cordobés, 2003). La economía se va deteriorando y afectando en más aspectos a la sociedad, como fue el desempleo en el Ecuador que llegó al 14.4%, como resultado del cierre de varias empresas, en el país. Para enero del 2000, la consecuencia de todos estos problemas económicos generó como resultado la dolarización en el Ecuador. Con esta serie de sucesos lamentables en el país y en el afán de proteger a la sociedad, los gobiernos han tratado de adoptar medidas que impulsen el sector micro-financiero del Ecuador, ampliando de esta manera el porcentaje de créditos. El objetivo de este tipo de políticas económicas es ayudar a la disminución de la pobreza y extrema pobreza y conjuntamente impulsar el desarrollo del país.

2.3.2 Evolución de los microcréditos en el Ecuador

En el Ecuador, para el año 2011 el número de entidades que se dedica a proporcionar servicios microfinancieros supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros son: 22 bancos privados, 29 cooperativas, 7 sociedades financieras, 3 mutualistas y 2 entidades públicas (Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional). En relación con años anteriores el crecimiento de este tipo de microcréditos ha sido evidente, según datos de la Superintendencia de Banco y Seguros para el 2002 las entidades reguladas por dicha institución eran apenas de 14, hoy en día son 78.

Las microfinanzas se encuentran dirigida principalmente hacia hogares de bajos ingresos o hacia actividades que desean emprender un negocio, que se han organizado con el objetivo que en un futuro puedan mejorar su calidad de vida. Las microfinanzas son servicios financieros tales como: préstamos, ahorros, seguros o transferencia de recursos. Para el Ecuador, han contribuido como mecanismos de desarrollo social y económico, fomentando de esta manera actividades productivas fuera de los procesos de la economía formal. El objetivo de esta clase de créditos es

poder brindar a las personas de bajos recursos tener la oportunidad de ser sujetos de créditos y de esta manera puedan obtener una fuente de ingreso para mejorar su calidad de vida.

La cartera bruta de microempresas para el año 2010 fue de US\$ 406 millones y para el 2011 ascendió en US\$ 2.430 millones, el monto es de 12,3% del monto total del sistema financiero. Como Podemos observar en el Gráfico N° 9 la participación en el mercado del microcrédito se encuentra distribuido de la siguiente manera: La Banca Privada US\$ 1.174 millones del total entregado para el sector de las microempresas, las Cooperativas US\$ 928 millones, la Banca Pública se le otorgó US\$ 287 millones y lo que corresponde a las Sociedades Financieras y Mutualistas su participación no es tan alta, las primeras entidades manejaron la suma de US\$ 37 millones, mientras que las Mutualistas un total de US\$ 4 millones. En el Gráfico N°10 podemos observar el crecimiento substancial de los microcréditos desde el año 2002-2010 (SBS, 2011).

GRÁFICO N° 9: Participación en el mercado del microcrédito



Fuente Superintendencia de Bancos y Seguros, 2010-2011.

Elaboración: El Autor

GRÁFICO N° 10: Evolución del microcrédito



Fuente Superintendencia de Bancos y Seguros, 2010-2011.

Elaboración: El Autor

2.4 Situación Productiva de Guayas

Guayas, oficialmente Provincia del Guayas, es una de las 24 provincias de la República del Ecuador, localizada en la región litoral del país, al suroeste del mismo. Su capital es la ciudad de Guayaquil. Es el mayor centro comercial e industrial del Ecuador. Con sus 3,8 millones de habitantes, Guayas es la provincia más poblada del país, constituyéndose con el 24,5% de la población de la República. La provincia toma el nombre del río más grande e importante de su territorio, el río Guayas. La ciudad de Guayaquil no es sólo la mayor ciudad de la provincia, con sus 2,5 millones de habitantes (más del 68% de la población provincial), sino también la mayor ciudad de Ecuador.

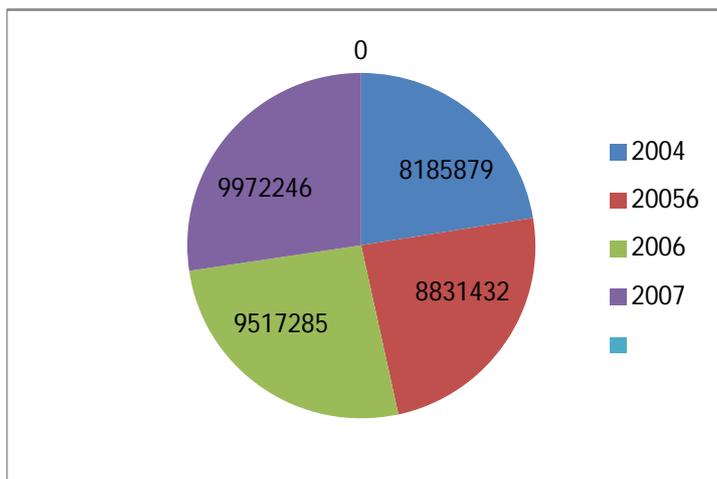
Los territorios actuales del Guayas fueron dominados en la época precolombina, por los huancavilcas y varias otras tribus. Con la llegada de los españoles y su conquista se buscó fundar en estos territorios una ciudad que sirva de puerto, aunque se

presentó en varias ocasiones la resistencia de los nativos, impidiendo la conquista de estos territorios. Varias veces intentaron la colonización, hasta que en 1538 fue fundada la ciudad de Guayaquil. Después de las guerras de independencia de España, se formó la Provincia Libre de Guayaquil, que se uniría después a la Gran Colombia, pasando a llamarse Departamento de Guayaquil. Luego de la separación de la Gran Colombia y la formación de la República del Ecuador, la región se dividió en las actuales provincias de Manabí, Los Ríos, El Oro, Galápagos y Guayas. Recientemente se separó de este territorio la provincia de Santa Elena.

Guayas se encuentra dividida políticamente en 25 cantones, de los cuales se derivan 50 parroquias urbanas y 29 parroquias rurales. Las actividades principales de la provincia son la industria y el comercio, ya que se encuentra el puerto y las mayores fábricas en Guayaquil.

Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Guayas pertenece a la región comprendida también por las provincias de Bolívar, Los Ríos y Santa Elena. La provincia del Guayas limita al norte con las provincias de Manabí y Los Ríos, al sur con la Provincia de El Oro, así como también con el Golfo de Guayaquil, al este con las provincias de Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cañar y Azuay, y al oeste con la provincia de Manabí y la provincia de Santa Elena y el Océano Pacífico. (Gráfico No 11)

GRÁFICO No 11: PRODUCCIÓN BRUTA DE GUAYAS (Miles de US\$)



FUENTE: BCE, CUENTAS NACIONALES

Elaboración: El Autor.

Además del territorio continental, pertenecen a la jurisdicción de la provincia las islas que se encuentran en el Golfo de Guayaquil, en especial la Isla Puna que funciona como parroquia rural del cantón Guayaquil.

El territorio de la provincia del Guayas está situado en la llanura central de la región Litoral de Ecuador. Se encuentra atravesada por un sector de una cordillera costanera la cual se denomina *Chongón-Colonche*, que nace al este del cerro Santa Ana, frente a la ciudad de Guayaquil y se prolonga hacia la provincia de Manabí; sus elevaciones no superan los mil cien metros sobre el nivel del mar.

Con una superficie de 17,139 km² se puede apreciar que la provincia sea a términos de la misma como el país africano de Suazilandia (17.364 km²), pero el Guayas contiene más del triple la población que el país mencionado (1.1 millón).

Recursos Naturales

Entre los principales recursos naturales de la provincia se encuentran el arroz, el azúcar, el cacao, y el café. El clima del Guayas es propicio para las plantaciones de algodón y oleaginosas. Al igual que la provincia de El Oro, el Guayas se destaca por su calidad de cosecha del banano. Los llanos de la provincia son los lugares perfectos para el cultivo del muyuyo, pegapega, chadra, palo santo, mosquero. La mayoría de los campesinos de la provincia se dedica a la cría de ganado porcino y bovino.

El recurso pesquero está limitado en la provincia desde la provincialización de la península de Santa Elena. El mayor centro pesquero de la provincia está en el cantón Playas entre otros.

La mayor parte de la población de la provincia del Guayas está concentrada en su capital, Guayaquil. Más de 2.526.927 de habitantes, y esa cifra ha crecido considerablemente en los últimos años. De manera no tan notoria siguen el mismo rumbo las poblaciones de Daule y Milagro debido a que estas dos ciudades son parte de la Conurbación de Guayaquil. Por la mitad del siglo pasado la población de la provincia del Guayas, llegaba a los 582.144 habitantes, pero para el año 2010, la población total era de 3.695.034 personas según el INEC (*Instituto Nacional de*

Estadísticas y Censos). Para el 2013 se estima que esta cifra llega a 3.812.423 personas. La población tiene un rápido crecimiento, especialmente la urbana, debido a las importantes corrientes migratorias internas, de distintas zonas del Ecuador, que le confieren un carácter heterogéneo.

Hay que destacar que desde la época de la colonia e inicios de la República se han establecido inmigrantes de diferentes países de Europa, Asia y Medio Oriente cuyo aporte al desarrollo de las actividades económicas, artísticas y culturales ha sido importantes.

Tabla No.3

Evolución de la población del Cantón Guayaquil			
En relación con la Provincia del Guayas y la Ciudad Guayaquil			
Censos	Provincia del Guayas	Cantón Guayaquil	Ciudad de Guayaquil
1950	582.144	331.942	258.966
1962	979.223	567.895	510.804
1974	1.512.333	907.013	823.219
1982	2.038.454	1.328.005	1.199.344
1990	2.515.146	1.570.396	1.508.444
2001	3.309.034	2.039.789	1.985.379

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: El Autor

Estas son las ciudades más pobladas de la provincia del Guayas:

Tabla No 4

Ciudades más pobladas del Guayas				
	Posición en Guayas	Posición en todo el país	Ciudad	Población
	1	1	Guayaquil	2.526.927
	2	7	Durán	235.126
	3	15	Milagro	146.571
	4	19	Daule	85.585
	5	29	Samborondón	53,637

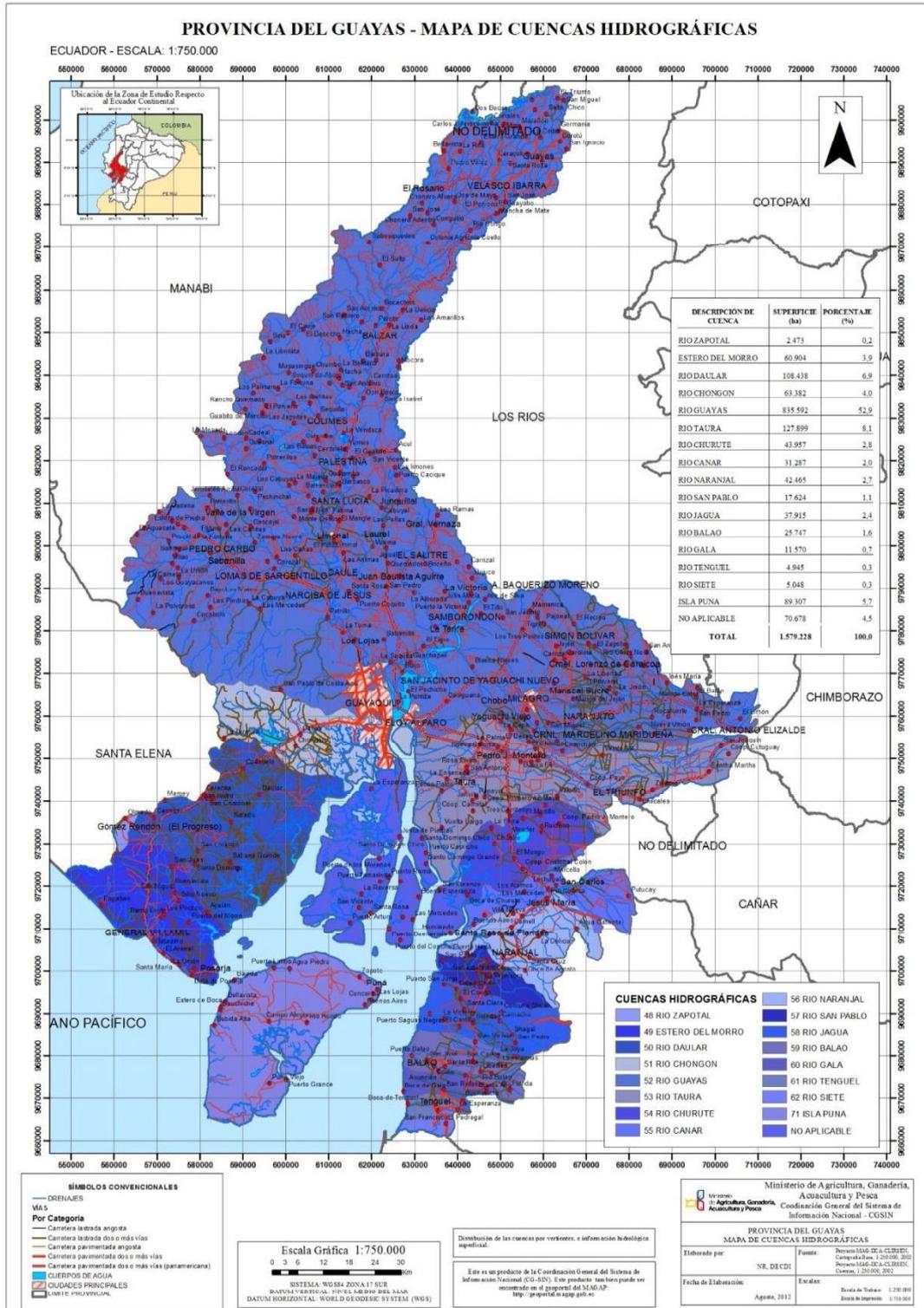
Economía del Guayas

La economía de la provincia se centra en la ciudad de Guayaquil, esto es debido a las exportaciones e importaciones de productos a diversas partes del mundo a través del Puerto Marítimo de esta ciudad. Otro de los ejes de la economía es el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, inaugurado el 27 de julio de 2006.

El sector industrial del Guayas está dominado por las agroindustrias y las elaboradoras de productos alimenticios. Se hace presenta también la industria textil, la tabaquera, la petroquímica y la de conservas. Otras industrias son la de metalmecánicos, la maderera y la cementera.

La industria pesquera ha sido limitada en la provincia del Guayas desde la creación de la provincia de Santa Elena. Actualmente el centro pesquero de la provincia es el cantón Playas.

Mapa No.2



Fuente: MAGAP
Elaborado por: El Autor

Guayas está dividido en 25 cantones, que a su vez están conformados por parroquias, las cuales en total suman 50 parroquias urbanas y 35 parroquias rurales.

Cada uno de los cantones es administrado a través de una municipalidad y un consejo cantonal, los cuales son elegidos por la población de sus respectivos cantones. La responsabilidad de estos cantones es administrar las cortes judiciales regionales, realizar el mantenimiento de carreteras y autopistas, administrar los presupuestos del gobierno del estado para programas de asistencia social y económica, y administrar, en ciudades menores, infraestructuras tales como parques, facultades, distritos escolares y sistemas de saneamiento básico.

Guayaquil es una ciudad de amplia actividad comercial. La revista América Economía en su edición de abril del 2002, incluyó el ranking 2003 de las ciudades de América, del que se destaca la aparición de Guayaquil en el sexto puesto entre las ciudades que prestan mayores facilidades para emprender negocios (ciudades emprendedoras) alcanzando un índice de 3,88 ubicándose después de Monterrey (5,34), São Paulo (4,56), Santiago (4,45), Bogotá (4,40) y México, D. F. (4,26).

La actividad comercial y los beneficios que brindan se ven también a nivel corporativo, las oportunidades del sector privado al desarrollar modelos de negocios que generen valor económico, ambiental y social, están reflejadas en el desarrollo de nuevas estructuras y edificaciones, la inversión privada en Guayaquil ha formado parte en el proceso del crecimiento de la ciudad, los proyectos inmobiliarios, urbanizaciones privadas, y centros de negocios y oficinas, han ido en aumento, convirtiendo a la ciudad en un punto estratégico y atractivo para hacer negocios en el Ecuador.

La ciudad de Guayaquil ha sido desde la época colonial un importante centro de comercio en la región. Los principales ingresos de los guayaquileños son el comercio formal e informal, los negocios, la agricultura y la acuicultura; el comercio de la gran mayoría de la población consta de pymes y microempresas, sumándose de forma importante la economía informal que da ocupación a miles de guayaquileños. A pesar de ello Guayaquil es ciudad con mayores índices de subempleo (alrededor del 40% de la PEA) y desempleo (alrededor del 11% de la PEA) del Ecuador.

Guayaquil mantiene una infraestructura de importaciones y exportaciones de productos con estándares internacionales. Entre sus principales puentes de

comercio están: el Puerto Marítimo, principal del Ecuador y uno de los de mayor afluencia naviera en las costas del Pacífico; y el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo. Adicionalmente, cuenta con una infraestructura de carreteras y vías a otras ciudades y provincias, consideradas las mejores del país.

El proyecto de regeneración urbana busca como principal objetivo, por medio de regeneraciones de los cascos comerciales, el incremento de las plusvalías prediales. Estos proyectos impulsados en la ciudad por parte de las últimas alcaldías han logrado este objetivo tras invertir grandes sumas de dinero. La actual administración municipal tiene como meta convertir a Guayaquil en un lugar para el turismo internacional de primera clase y de negocios multinacionales.

Guayaquil, la ciudad con mayor influencia sobre el PIB Guayas, tiene una oferta urbanística por la vía a la costa, a Daule y a Samborondón que crece. Mientras que los productores de camarón, banano, cacao, café, y arroz se han beneficiado de un precio mayor. De acuerdo con el último estudio, efectuado por el Banco Central del Ecuador, en el 2010 la economía guayasense generó 26,44 del PIB, lo que la ratifica a la cabeza de las otras 21 provincias. Le sigue Pichincha con un 21,86 del PIB. La inversión se concentra en un 68% en cinco sectores: el agrícola, pesquero, manufacturero, comercial y construcción, según los datos del Central; siendo la manufactura, específicamente, la más relevante con un valor agregado generado de 1200 millones de dólares.

La actividad comercial y los beneficios que brindan se ven también a nivel corporativo, las oportunidades del sector privado al desarrollar modelos de negocios que generen valor económico, ambiental y social, están reflejadas en el desarrollo de nuevas estructuras y edificaciones, la inversión privada en Guayaquil ha formado parte en el proceso del crecimiento de la ciudad, los proyectos inmobiliarios, urbanizaciones privadas, y centros de negocios y oficinas, han ido en aumento, convirtiendo a la ciudad en un punto estratégico y atractivo para hacer negocios en el Ecuador.

La ciudad es sede del 39% de las 1000 compañías más importantes del Ecuador. De dicho grupo de empresas, las compañías guayaquileñas representan el 35% de activos, 37% de patrimonio y el 39% de los ingresos. Así mismo, el total de ventas de las empresas guayaquileñas representan el 36% de este grupo.

El comercio aportó con 1028 millones de dólares. La construcción también ha tenido un efecto multiplicador en la economía. Durante la época de la colonia Guayaquil siempre ocupó un lugar primordial. En sus astilleros se construían embarcaciones con las famosas maderas de sus inmediaciones como guayacán, mangle, balsa, laurel, y otras, llegando a convertirse en Astillero Real de la Corona Española.

Actualmente Guayaquil es el puerto fluvial más importante del país, donde llegan embarcaciones de todas partes del mundo. El 83% de todas las importaciones y el 70% del total de las exportaciones se movilizan a través de las instalaciones portuarias que se encuentran al sur de la ciudad. Existe la polémica de que los altos sectores empresariales guayaquileños han obligado por medio del Estado a imponer restricciones mercantiles a los demás puertos del país, lo que les ha impedido desarrollarse a estos últimos dando la hegemonía a los primeros.

El negocio accionario ecuatoriano es todavía incipiente en las dos bolsas del país, tanto la de Quito como la de Guayaquil. La Bolsa de Valores de Guayaquil, manejó un monto transado durante los primeros diez meses del año 2007 de 1583 millones de dólares. En la actualidad solo 110 empresas ecuatorianas administran sus inversiones en el mercado accionario. Aun cuando obtener financiamiento en este sector es más económico, la poca predisposición de las compañías a abrir finanzas las detiene. Entre enero y octubre de 2005, la Bolsa de Valores de Guayaquil registró un monto de negocio de 1583 millones.

- La Cámara de Comercio de Guayaquil es el ente gremial más antiguo del Ecuador, fue fundada para servir al interés gremial de sus afiliados, al desarrollo de sus actividades comerciales y empresariales, dentro del marco de las leyes de la nación.
- La Cámara de la pequeña Industria del Guayas es una organización no

gubernamental con sede en Guayaquil, agrupa y representa a las pequeñas y medianas empresas de la provincia del Guayas, busca la generación y apoyo a la producción sostenible y sustentable de bienes y servicios en la provincia del Guayas, a través de la creación y consolidación de unidades de producción, comercio o servicios, liderando su desarrollo empresarial por medio de, apoyo empresarial, promoción comercial y servicios financieros.

- La Cámara de Industrias es una institución sin fines de lucro, constituida y organizada por los productores industriales radicados en Guayaquil y su zona de influencia, apoya el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

Guayas pertenece a la Región de Planificación # 5, y es una de las provincias de la región costera, porque tiene salida al mar, e incluso en varias zonas tiene depresiones. Está bañada por numerosos ríos siendo el principal aquel gran río que lleva el nombre de su provincia.

La provincia del Guayas ubicada en la región Costa o Litoral del Ecuador y limita con las provincias de Manabí, Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay y Península de Santa Elena. Se encuentra geográficamente en la Zona 17 Sur; y la posición astronómica es 2°12' latitud sur, 79°58' longitud occidental.

✚ **Por el flanco Norte:** Sector La Manga del Cura del Cantón El Empalme que limita con el Cantón El Carmen de la provincia de Manabí; Cantón Buena Fe de la provincia de Los Ríos.

✚ **Por el Flanco Sur:** La Parroquia de Tenguel perteneciente al Cantón Guayaquil que limita con la provincia de El Oro y parte del Cantón Ponce Enríquez.

✚ **Por el Flanco Este:** Los Cantones Buena Fe, Quevedo, Vinces, Palenque, Baba y Babahoyo de la provincia de los Ríos; con el Cantón Chillanes de la provincia de Bolívar; con los Cantones Cumandá de la provincia de Chimborazo; con el Cantón La Troncal de la provincia del Cañar: y, Cantón Cuenca y Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay.

 **Por el flanco Oeste:** Con los cantones El Carmen, Pichincha, Santa Ana, Olmedo, Paján de la provincia de Manabí y Cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena.

3.645.483 habitantes, que representa el **25.17%**, a nivel nacional, según el CPV, realizado el **28 de noviembre de 2010 por el INEC**. La proyección del número de habitantes al 2012 es de aproximadamente **3'755.668 (POT)**, con una tasa de crecimiento del **1.91%**, asentada en una extensión territorial de **18.661 Km²**, que representa el 7.28% del territorio nacional y una densidad poblacional provincial de **195,31hab/km²**.

Estructuración histórico-jurisdiccional de la provincia del Guayas

En el año 1822, la provincia del Guayas (Departamento de Guayaquil) fue una de la más extensa con **54.000km²**, pues, la misma formaba los “**Departamentos del sur**” integrada por los departamentos de Ecuador, Azuay y Guayaquil.

En el Departamento de Guayaquil el territorio por el norte llegaba hasta el río y Puerto Atacames, cerca del Río Esmeraldas; por el sur hasta los territorios de lo que hoy es Tumbes (actualmente Perú); por el este las estribaciones exteriores de las Cordillera de los Andes hasta los linderos del departamento de Ecuador y por el oeste las costas del Pacífico.

Posteriormente, en 1824, se crea la provincia de Manabí, separándose de la provincia del Guayas integrada por los cantones Portoviejo, Montecristi y Jipijapa, aun cuando todavía pertenecíamos a la Gran Colombia. En 1860, se crea la provincia de los Ríos, integrada por los cantones Babahoyo, Baba, Vinces y Pueblo Viejo. En 1889 se crea la provincia de El Oro y en el año 2007 se crea la provincia de Santa Elena; dejando a la provincia Guayasense con **18.661,69 Km²**. Tiene 3.573.003 habitantes, lo que representa el 74% de la población de esta Región y solo el 25% de los habitantes del Ecuador. También es la provincia con la mayor proporción de población urbana. El 82% de las personas vive en zonas urbanas, especialmente concentradas en la capital de la provincia que es Guayaquil, según la división observada en el Censo poblacional del 2001. El 18% de las personas vive en zonas rurales.

Los cantones Guayaquil (6027.05km²), Naranjal (2132.61km²), Balzar (1207.01km²) y El Empalme (1139.22km²) son los de mayor extensión territorial y los cantones

Lomas de Sargentillo (61.58km²), Palestina (185.48km²) y Nobol (138.27km²) son los menos extensos de un total de 18.661km² del área total de la provincia.

Al ser la provincia más numerosa en población, también es la de mayor aporte a la Población Económicamente Activa – PEA con el 77% de la Región 5 y el 27% de la fuerza laboral del país, según datos del Censo 2001, y económicamente también es la primera de la Región 5 con el 83% del Producto Nacional Bruto, en promedio 2004 – 2007, y el 25% a nivel nacional en el mismo período. (Tablas No. 5 –No 6)

Características de la Provincia de Guayas

Tabla No.5

VARIABLE	DATO %	REGION 3 %	NACIONAL
EXTENSION (Km ²)	16.633	53%	6%
POBLACION (Personas)	3.573.003	74%	25%
PEA 2001 (Personas)	1.220.389	77%	27%
ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS (#)	130.794	80%	24%
PNB (miles US\$ 2000)	9.126.960	83%	25%

El hecho de que cuatro quintas partes de la población esté concentrado en las zonas urbanas de Guayas, determina que una alta proporción de la PEA se desenvuelva en actividades desarrolladas en las ciudades, por lo que su principal actividad es el comercio, que capta el 25% de la mano de obra de la provincia, seguido de los servicios que ocupan el 18% de la PEA, luego está la manufactura que capta el 10,5% de la PEA.

La producción agropecuaria representa el 16,5% de la PEA, la construcción genera empleo para el 6,5% de la PEA y el transporte el 5,7 % de los trabajadores, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla No.6

EXTENSIÓN TERRITORIAL CANTONAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN CANTONES (2011)			
CANTONES		EXTENSIÓN km ²	%
1	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	216,27	1,16
2	BALAO	508,86	2,73
3	BALZAR	1.207,01	6,47
4	COLIMES	745,88	4,00
5	CORONEL M. MARIDUEÑA (SAN CARLOS)	264,74	1,42
6	DAULE	473,89	2,54
7	SALITRE	394,68	2,11
8	EL TRIUNFO	560,97	3,01
9	DURAN	331,22	1,77
10	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	287,57	1,54
11	PLAYAS	274,81	1,47
12	GUAYAQUIL	6.027,05	32,30
13	ISIDRO AYORA	503,15	2,70
14	LOMAS DE SARGENTILLO	61,58	0,33
15	MILAGRO	406,31	2,18
16	NARANJAL	2.132,61	11,43
17	NARANJITO	272,07	1,46
18	NOBOL (NARCISA DE JESUS)	138,27	0,74
19	PALESTINA	185,48	0,99
20	PEDRO CARBO	952,16	5,10
21	SAMBORONDON	338,50	1,81
22	YAGUACHI	519,63	2,78
23	SANTA LUCÍA	359,37	1,93
24	SIMON BOLIVAR	291,47	1,56
25	EL EMPALME	1.139,22	6,10
AREA NO DELIMITADA (DAULE-SAM BORONDON)		68,90	0,37
TOTAL		18.661,68	100,00

FUENTE: Agendas para la Transformación Productiva Territorial

Elaboración: El Autor

Tabla No. 7

ELECTRICIDAD, GAS, AGUA	
	0,40%
CONSTRUCCION	6,50%
COMERCIO	24,80%
TRANSPORTE	5,70%
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	4,80%
SERVICIOS	17,90%
OTRAS ACTIVIDADES *	12,70%
TOTAL	100,00%
(*) Comprende actividades no bien especificadas	
y trabajadores nuevos	

FUENTE: Agendas para la Transformación Productiva Territorial
Elaboración: El Autor

La información recabada durante el último Censo del año 2010, determina provisionalmente que existen 130.794 establecimientos económicos visibles que desarrollan actividades productivas en la provincia, lo que significa el 80% de la Región 5 y apenas el 24% a nivel nacional, siendo la provincia con mayor actividad económica.

Esto se constata si se analiza la evolución del valor bruto de producción (PNB) generado en Guayas entre el período 2004 – 2007, que ha tenido un crecimiento sostenido de las actividades productivas ya que el PNB crece desde 8.187 millones de dólares en el 2004 a 9.972 millones de dólares en el 2007 (sin Santa Elena), lo que la convierte en la primera provincia en aporte económico a la Región 5.

Tabla No. 8

PRODUCCIÓN BRUTA PROVINCIAL (Miles de dólares del 2000)

AÑOS	PROVINCIAS			
	2004	2005	2006	2007
TOTAL REGION 5	9.917.143	10.699.416	11.443.957	12.021.450
LOS RIOS	1.118.468	1.228.916	1.252.153	1.340.543
GUAYAS (*)	8.186.879	8.831.432	9.517.285	9.972.246
SANTA ELENA (**)	396.686	427.977	457.758	480.858
BOLIVAR	215.111	211.091	216.761	227.803
TOTAL PRODUCCIÓN	34.082.036	36.279.721	38.217.361	39.528.266

FUENTE: Agendas para la Transformación Productiva Territorial

Elaboración: El Autor

**) HASTA EL AÑO 2007, LA CONTABILIDAD NACIONAL DE SANTA ELENA ESTABA INCLUIDA EN GUAYAS POR LOQUE EL PNB SE ESTIMÓ EN BASE DE LA CONTRIBUCION AL VALOR AGREGADO BRUTO ZONAL QUE ES DEL 4%

(*) DESCONTADO EL 4% DE APOORTE DE SANTA ELENA A LA REGION 5.

La estructura económica de esta provincia reproduce en gran medida la distribución de la Mano de Obra ocupada en las distintas actividades productivas. Para el año 2007, último año en que existen datos al momento de la realización del estudio, el sector más importante en términos de valor de la producción fueron las industrias manufactureras, que produjeron un valor de 3.232 millones de dólares (31% de aporte al PNB provincial).

En segundo lugar está el comercio al por mayor y menor, que representa el 15% del valor de Producción Bruto de la Provincia con 1.533 millones de dólares en el 2007, luego está el transporte, almacenamiento y comunicaciones con 1.079 millones de dólares o sea el 10,3% del valor de la producción.

La pesca reportó 676 millones de dólares, y la agricultura, ganadería, caza y silvicultura aporta con el 5% del valor de producción sectorial de la provincia, es decir generó 520 millones de dólares a la provincia y al país, por mencionar las más importantes.

Otros indicadores económicos que vale la pena destacar de Guayas, es que en el año 2009, generó impuestos por un monto de 2092 millones de dólares, el 98% de la Región 5 y el 30% a nivel nacional.

En el año 2009, los guayasenses residentes en el exterior, enviaron remesas por un valor de 709 millones de dólares, el 94% de las remesas generadas en la Región 5 y el 28 % a nivel nacional.

En cuanto a la inversión pública, medida a través del Gasto de Inversión del Gobierno Central en las ejecuciones presupuestarias, para el año 2009, se destinó a Guayas 133 millones de dólares según el presupuesto comprometido, lo que representa el 69% de la Región y apenas el 8,16% de la Inversión Pública Nacional

Tabla No. 9: Producción Bruta Sectorial Guayas (2007)

PNB GUAYAS	MILES DE DOLARES DE 2000	APORTE %
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	520.180	5,00%
Pesca	676.063	6,50%
Explotación de minas y canteras	54.048	0,50%
Industrias manufactureras (excluye refinación de petróleo)	3.232.028	30,90%
Fabricación de productos de la refinación de petróleo	248.046	2,40%
Suministro de electricidad y agua	317.463	3,00%
Construcción	928.003	8,90%
Comercio al por mayor y al por menor	1.533.110	14,70%
Hoteles y restaurantes	212.087	2,00%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.078.820	10,30%
Intermediación financiera	262.490	2,50%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	613.955	5,90%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	402.474	3,90%
Enseñanza, servicios sociales, de salud y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	364.445	3,50%
Hogares privados con servicio doméstico	9.893	0,10%
TOTAL PNB GUAYAS	10.453.105	100%

FUENTE: BCE, Cuentas Provinciales 2001 – 2007

Elaborado por: El Autor.

Tabla No. 10: Otros Indicadores Económicos de Guayas (en miles de dólares)

RUBRO	GUAYAS	% REGION 5	% NACIONAL
IMPUESTOS(2009)	2.092.335	98,20%	30,40%
REMESAS(2009)	708.608	94%	28,40%
INVERSION PUBLICA (2009)	133.042	69%	8,16%

FUENTE: SRI, BCE, MINISTERIO DE ECONOMIA

Elaboración: El Autor

Actividades Productivas en El Sector Agropecuario

Guayas ocupa el primer lugar en superficie con uso agropecuario y afines, de la Región 5, con 1 millón 144 mil hectáreas, lo cual equivale al 49% del total de la Región 5 y el 9% del total del país. Predomina en esta provincia la existencia de cultivos transitorios y barbecho, con una extensión de 235 mil ha., que representan el 21% del área de la provincia, seguidos de montes y bosques ocupan el 20%, es decir 231 mil ha., de la superficie provincial utilizada.

Los cultivos permanentes ocupan el tercer lugar con 202 mil ha., equivalentes al 18% de la superficie agrícola de Guayas. Los pastos cultivados y los pastos naturales, generalmente destinados a la ganadería de especies mayores, en conjunto suman 286 mil ha., ocupando en conjunto el 25% de la superficie con uso agropecuario de esta provincia, lo que demuestra que la actividad ganadera es muy importante en Guayas, y de hecho es la mayor extensión en la Región 5.

REGIÓN 5. USO DEL SUELO (Hectáreas y %)

Tabla No.11

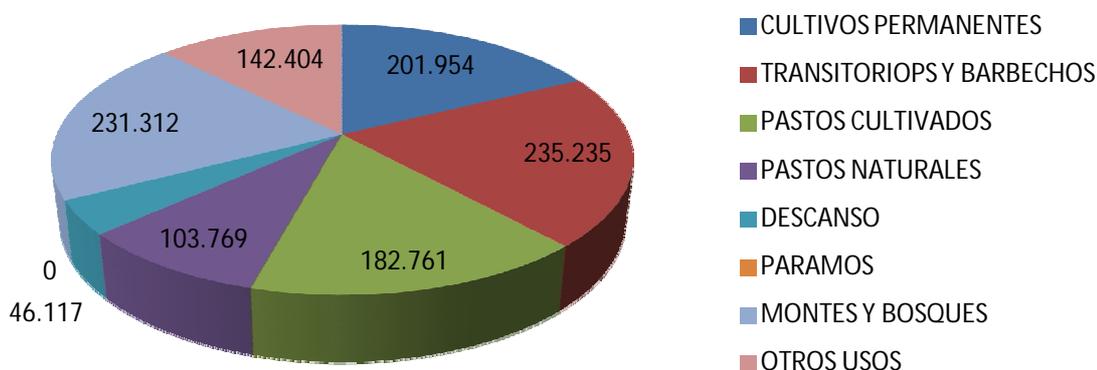
Provincia	CULTIVOS PERMANENTES	TRANSITORIOS Y BARBECHO.	PASTOS CULTIVADOS	PASTOS NATURALES	DESCANSO	PARAMOS	Y BOSQUES	OTROS USOS	TOTAL SUPERFICIE
REGION 5	468.043	527.745	376.349	228.625	85.368	16488	448.606	181.920	2.333.144
LOS RIOS	216.944	228.486	70.077	31.638	28.144	0	45.585	16.433	637.307
GUAYAS	201.954	235.235	182.761	103.769	46.117	0	231.312	142.404	1.143.552
BOLIVAR	41.436	54.939	110.962	61.562	4.388	16.488	86.415	4.624	380.814
SANTA ELENA	7.709	9.085	12.549	31.656	6.719	0	85.294	18.459	171.471
TOTAL NACIONAL	1.363.400	1.231.675	3.357.167	1.129.701	381.304	600.264	3.881.140	411.180	12.355.831

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. 2000. INEC-MAGAP.

Elaboración: El Autor.

Gráfico No. 12

USO DEL SUELO EN GUAYAS (SIN SANTA ELENA)



Fuente: Censo Nacional Agropecuario. 2000. INEC-MAGAP.

Elaboración: El Autor.

En relación con la estructura de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), Guayas se caracteriza más bien por tener pequeñas explotaciones, ya que de las 65.292 Unidades Productivas Agropecuarias en la provincia el 85% tiene de 0 a 20 ha., esto es 55.591 UPA, y ocupan el 20% de la superficie con uso agropecuario, es decir 269 ha. En este grupo, el tamaño promedio por finca es de 4,8 ha/UPA.

Las fincas medianas comprendidas entre 20 y 100 ha., están en segundo lugar Guayas representando 12% de las UPA (7.694 UPA) y ocupan la quinta parte de la

superficie agrícola con 303 mil ha., de la provincia. En promedio estas fincas tienen un tamaño de 39 ha. /UPA.

Las grandes explotaciones agrícolas mayores a 100 ha. en Guayas, representan apenas el 3% de las fincas, es decir 2.007 explotaciones, pero captan más de la mitad de la superficie agrícola, con el 57% del área (743.133 ha.), lo que convierte a esta provincia en la de mayor concentración de la tierra. Estas fincas tienen un tamaño promedio de 370 ha. /UPA

ESTRUCTURA PRODUCTIVA EN GUAYAS

Tabla No12

PROVINCIA	PEQUEÑOS PRODUCTORES		
	HAS	UPAS	HA/UPA
GUAYAS	269.385	55.591	4,8
GUAYAS(% DEL TOTAL)	20%	85%	
PROVINCIA	MEDIANOS PRODUCTORES		
	HAS	UPAS	HA/UPA
GUAYAS	302.525	7.694	39
GUAYAS(% DEL TOTAL)	23%	12%	
PROVINCIA	GRANDES PRODUCTORES		
	HAS	UPAS	HA/UPA
GUAYAS	743.113	2.007	370
GUAYAS(% DEL TOTAL)	57%	3%	
PROVINCIA	TOTAL DE PRODUCTORES		
	HAS	UPAS	HA/UPA
GUAYAS	1.315.023	65.292	20
GUAYAS(% DEL TOTAL)	100%	100%	

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2000. INEC - MAGAP

Elaboración: El Autor.

En Guayas, se cultivan una gran variedad de productos agropecuarios de manera transitoria. De acuerdo al último censo agropecuario, se determinó un cultivo significativo de alrededor de 37 productos conocidos de este grupo que totalizaron en ese momento 247 mil ha., con un volumen de producción equivalente de 877 mil tm. esto quiere decir que Guayas aportó el 40% del área y la producción de estos productos a la Región 5.

Cuando se analiza este conjunto de productos de manera más detenida se pudo ver que hay una alta concentración del cultivo, en torno diez productos que ocupan el

98% del área de transitorios. Por ejemplo, Guayas siembra el 72% del área con de arroz, el 22% de maíz amarillo duro. Estos dos rubros por si solos representan el 94% del área y el volumen de productos transitorios en la provincia. En menor proporción siembra Fréjol seco, Fréjol tierno, Soya, Tabaco, Algodón, Sandía, Higuierilla y Tomate riñón.

10 PRINCIPALES CULTIVOS AGRICOLAS TRANSITORIOS EN GUAYAS.

SUPERFICIE, PRODUCCION, Y %

Tabla No. 13

No.	Cultivo	Superficie Cosechada (ha.)	Cantidad Cosechada (t.m.)	Superficie Cosechada (%)	Cantidad Cosechada (%)
1	Arroz	179.074	708.386	72%	81%
2	Maíz duro seco	54.554	117.333	22%	13%
3	Fréjol seco	2.192	1.577	1%	0%
4	Fréjol tierno	1.662	1.217	1%	0%
5	Soya	1.518	2.303	1%	0%
6	Tabaco	1.304	2.690	1%	0%
7	Algodón	1.014	888	0%	0%
8	Sandía	840	12.847	0%	1%
9	Higuierilla	823	53	0%	0%
10	Tomate riñón	739	13.537	0%	2%
11	Otros Cultivos	3.727	16.237	2%	2%

Fuente: MAGAP.

Elaboración: El Autor.

2.5 Marco Legal

El problema de la lucha contra la pobreza en las áreas periféricas de nuestra ciudad tiene la siguiente sustentación legal.

1. La Constitución de la República.-Según las disposiciones constitucionales contenidas en:

Art. 277 e su numeral 3, contempla que una de los deberes del Estado para la consecución del buen vivir es generar y ejecutar las políticas públicas , así como controlar y sancionas su incumplimiento, para lo cual otorga a cada organismo de

gobierno con la finalidad de que las acciones a tomar sean políticas propuestas, controladas y dirigidas a frentear las necesidades del desarrollo económico sustentable, respaldadas por la generación y el sostenimiento del crecimiento de la economía, elementos claves y preponderantes, que coexisten en plena armonía en la contribución del desarrollo sustentable en el país.

Art. 280...*“El plan nacional de desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos”.....*

Art. 281 le obliga al Estado a *“Garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente”*; es decir, a fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y consumidores; así como las de procesamiento, comercialización y distribución de alimentos en el marco de un comercio justo, solidario y sustentable, que garantice la relación equitativa entre el campo y la ciudad, e impida prácticas monopólicas y la especulación con los alimentos”. Para los cual como Ámbito de acción es muy y provechosos para los actores o los sujetos del derecho siendo estos personas naturales e institucionales, considerando que este sector ha sido vapuleado por el sistema de mercado lucrativo, apoyado por las autoridades de turno.

Art. 283, señala que *“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”*; además, consagra que *“el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la constitución determine. la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”*.

Art. 288 expresa que *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*.

Art. 309 establece que *“El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez”*.

Art. 311, señala que *“El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”*;

Art. 316 establece que *“El estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionaria. la delegación se sujetará al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico. el estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de estas actividades, en los casos que establezca la ley”*;

2. EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009 – 2013.-El Plan fue elaborado por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de 26 de febrero de 2009 y presentado por el Presidente Rafael Correa para conocimiento y aprobación en el Consejo Nacional de Planificación. El Plan Nacional de Desarrollo, denominado para este período de Gobierno “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013” fue aprobado en sesión de 05 de noviembre de 2009, mediante Resolución No. CNP-001-2009.

El Plan entre sus objetivos plantea, como problemática básica para la economía de la sociedad, cuando señala:

Objetivo 3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Objetivo 6. GARANTIZAR EL TRABAJO ESTABLE, JUSTO Y DIGNO EN SU DIVERSIDAD DE FORMAS.

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), indica como objetivo No. 11 el “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible”*, a través de varias políticas incluyendo el impulso a una economía endógena para el Buen Vivir, que propenda a garantizar los derechos de especialización, transformación y diversificación productiva a partir de la Agenda de Transformación Productiva (ATP). La ATP se traduce en el código de la Producción, Inversión y Comercio, aprobado el 22 de diciembre del 2010 por la Asamblea Nacional del Ecuador. Su propósito es la transformación de la matriz productiva, la democratización y el acceso a los factores de la producción; el fomento de la producción nacional; la generación de empleo de calidad; así como el impulso al desarrollo productivo de las zonas de menos desarrollo económico.

3.-El Programa de Desarrollo Estratégico de la Sociedad de Propietarios, establecida por el Consejo Sectorial de la Producción y puesto en vigor el 21 de abril del 2010 y con un presupuesto de 45 millones de dólares americanos para el 2010, señala entre sus objetivos...”Construir un sistema económico justo, Productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y de la generación de trabajo digno y estable. *De esta manera se propicia la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores que contribuyan al desarrollo progresista del país, orientados hacia la consecución del PNBV”.*

2.6 Fundamentación Conceptual

ATP.-Agenda para la Transformación de la Producción.

Buen Vivir.- Definido por el Plan Nacional de Desarrollo como la consecución del bienestar común y la felicidad de cada uno, que no se logra mediante la acumulación

de grandes riquezas, no mediante una capacidad de consumo excesivo, sino a través de la maximización de los talentos y las capacidades personales y colectivas, del esfuerzo por aprender y superarse, del disfrute de la presencia y del acompañamiento de los seres queridos, de la existencia en armonía con la naturaleza. Para la nueva Constitución, el *sumak kawsay* implica además mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; garantizar la soberanía nacional, promoverla integración latinoamericana; y proteger y promoverla diversidad cultural (Art. 276).

CSP.-Consejo Sectorial de la Producción

CIBV.-Centro Infantil del Buen Vivir

EPS.-Economía Popular y Solidaria. -Según el Plan Nacional de Desarrollo (2009-2013) denominado Plan Nacional para el Buen Vivir, lo determina como el impulsar las actividades de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes que produzcan; impulsando la condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.

ESS.-Economía social Solidaria

IEPS.-Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.-Es una entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social que propone y ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica los planes, programas y proyectos que contribuyen a la construcción del Sistema Económico Social y Solidario y del Sumak Kawsay. Su misión es el fomento y promoción de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional, para lo cual ejerce las funciones que constan en el Reglamento a la presente Ley, según el artículo 154 de la Ley de Economía Popular y Solidaria. Tiene por visión construir el

Sistema Económico Social y Solidario del Ecuador con el liderazgo de los actores de la Economía Popular y Solidaria, visibilizados e incluidos en políticas públicas transformadoras, desarrollando procesos productivos basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegian al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientados al buen vivir del país, en armonía con la naturaleza.

Entre sus funciones están:

- El fortalecimiento Organizativo.-Fortalecen las capacidades técnicas y organizativas de los actores de la Economía Popular y Solidaria.
- Fomento Productivo.-Articulan los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria a los circuitos económicos.
- Intercambio y Mercados.-Fortalecen estrategias y promover el intercambio y el acceso a mercados a las formas de organización de la Economía Popular Solidaria.
- Gestión del Conocimiento.-Sistematizando y difundiendo información, conocimientos, experiencias y acciones aprendidas sobre los procesos de la Economía Popular y Solidaria.

De acuerdo a su misión y visión el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria se ha fijado los siguientes objetivos:

- a) Crear capacidades para que los actores de la Economía Popular y Solidaria se consoliden como sujetos económicos-sociales-políticos que participan en el nuevo régimen del buen vivir.
- b) Crear las condiciones para el desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria a través de su acceso a los factores productivos y de la coordinación y articulación de políticas, normas y acciones que impulsan y/o ejecutan las Instituciones del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales, las universidades y la comunidad en general.
- c) Generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria.

SEPS.-Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

PNBV.-Plan Nacional del Buen Vivir

2.5.1.-Fortalecimiento de los actores de la Economía Popular y Solidaria.- El Fortalecimiento de los actores de la Economía Popular y Solidaria es un proceso que impulsa la participación, educación, formación y organización de los diferentes actores, con enfoque de equidad, derechos, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Objetivos del área:

- Incrementar las capacidades organizativas y administrativas de los actores de la Economía Popular y Solidaria mediante la identificación de actores, el desarrollo y aplicación de herramientas de gestión, complementados con planes y programas de capacitación y profesionalización derivados de alianzas estratégicas
- Incrementar procesos asociativos en los actores de la Economía Popular y Solidaria mediante el desarrollo e implementación de modelos de conformación y gestión que guíen a las organizaciones en sus diferentes formas a lograr los objetivos de la EPS.
- Incrementar los mecanismos de acceso a productos financieros acordes a las necesidades de los actores de la Economía Popular y Solidaria mediante la generación de productos construidos en el marco de convenios de cooperación interinstitucional con Programas, Proyectos, Banca Pública e Instituciones del Sistema Financiero Popular y Solidario.

Logros obtenidos con el Fortalecimiento de actores de la Economía Popular y Solidaria:

"Contribuir al fomento, desarrollo y mejoramiento de las capacidades de las diversas formas Organizativas de la Economía Popular y Solidaria" y está dirigido a todas las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria: Asociaciones, Comunidades, Cooperativas y Unidades Económicas Populares.

Ofertas de capacitaciones y programas de formación para los actores de la Economía Popular son articulados con diferentes Instituciones Públicas y Privadas

acordes con la estrategia de intervención o vinculados a los diferentes programas apoyados por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-IEPS.

Estas Instituciones pueden ser: SECAP, Ministerios, Universidades, ONG y Empresas privadas

CIRCUITOS PRODUCTIVOS

Circuito la Buena Manufactura.- En este circuito hay asociaciones y organizaciones que producen, transforman y comercializan prendas de vestir y calzado; fabrican muebles; trabajan la madera; la metal mecánica; y elaboran juguetes. Este circuito facilita y fortalece la relación entre los artesanos de la manufactura y las instituciones tanto públicas como privadas.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria establece los parámetros de calidad y de productividad en la manufactura de estos productos.

Tipo de productos:

1. Fabricación de prendas de vestir, confecciones y calzado;

1.1 Fabricación de prendas de vestir: uniformes escolares, camisetas, gorras, chalecos, camisas, ternos, prendas de protección, lencería para hospitales, etc

1.2 Confecciones;

1.3 Y, calzado.

2. Fabricación de muebles, y productos en madera;

2.1 Fabricación de muebles: anaqueles, mesas, repisa, sillas, etc.

2.2 Fabricación de productos de madera: juegos de encaje, encastre y bloques de construcción, rompecabezas, tartanas, bloques lógicos, etc.

3. Fabricación de productos en metal mecánica.

3.1 Fabricación de productos en metal mecánica: pupitres, camas, etc.

Programa emblemático:

Hilando el Desarrollo

Busca lograr la universalización de la educación básica a través de la entrega de uniformes escolares de manera gratuita a niños y niñas de establecimientos fiscales de las zonas rurales de todas las provincias del país, incentivando la matriculación escolar. Y generando un modelo de inclusión económica a través del acceso de los productores al mercado público

Los beneficios logrados incluyen:

Apoyo a mercados:

- Búsqueda de mercados públicos y privados.
- Asesoramiento en procedimientos de contratación pública (feria Inclusiva).
- Facilitación de mercados de insumos.

Apoyo técnico:

- Fomento asociativo y organizativo.
- Articulación en procesos de capacitación técnico- administrativos a través de instituciones como SRI, INCOP, SECAP, etc.

Apoyo financiero:

- Articulación a instituciones públicas: BNF -CFN
- Articulación a instituciones privadas: cooperativas de ahorro y crédito y ONG

Circuito del buen alimento.-

Crea las condiciones para que los productores de la economía popular y solidaria se organicen como proveedores de alimentos de los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBVs). De esa manera, se garantizan productos de calidad para la alimentación de nuestros niños y niñas que acuden diariamente a los centros infantiles. Además, fortalece las organizaciones, rescata la soberanía alimentaria y reactiva las economías locales.

Los logros alcanzados con el Circuito del Buen Alimento incluyen:

- Fortalecer las organizaciones de productores /as y el desarrollo la asociatividad.
- Articular actores institucionales, organizativos y comunitarios.
- Valorar y revitalizar nuestra cultura alimentaria con la producción y consumo de productos del territorio.
- Optimizar el dinero que se destina para la alimentación.
- Reactivar las economías locales ya que el dinero que circula en la comercialización de alimentos se reinserta en el mismo territorio.

El circuito del Buen Alimento, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria trabajan en el proceso de comercialización en:

Ferias Solidarias

Ferias Ciudadanas

Centros Infantiles del Buen Vivir CIBVs

Ferias Solidarias y Ciudadanas

La Feria Ciudadana y Solidaria busca generar espacios donde los productos de la canasta básica lleguen directamente desde el productor al consumidor, contribuyendo a eliminar la cadena de intermediación, incrementando los ingresos a los productores y generando ahorro al consumidor final.

Para la organización de las ferias se cuenta con la participación organizada de pequeños productores de cada una de las provincias, facilitando la construcción de organizaciones de feriantes que garanticen la sostenibilidad de la propuesta.

Objetivo General.-Implementar espacios de comercialización y encuentro entre productores - consumidores en donde se comercializa alimentos y otros bienes producidos por las organizaciones de la Economía Solidaria.

Objetivos Específicos.-Implementar Ferias Ciudadanas y Solidarias en las ciudades del país;

Comercializar productos de la canasta de soberanía alimentaria perecibles y procesados;

Promover las participaciones de organizaciones de la economía popular y solidaria y de la empresa privada;

Generar articulaciones público – privadas;

Impulsar emprendimientos solidarios;

Fortalecer las actorías sociales urbanas y rurales.

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE PRODUCTORES

Se cuenta con una ficha para levantar información de las organizaciones que participan en la Feria, pero para la inscripción es la organización o el comité de feriantes quienes determinan si una organización puede incorporarse dentro de la Feria.

La ficha para levantar la información productiva de las organizaciones se adjunta.

OFERTAS DE CAPACITACIONES A LOS ACTORES DE LA EPS

- ❖ Mejoramiento de la calidad y presentación de los productos y servicios (Post – cosecha).
- ❖ Atención al cliente
- ❖ Contabilidad básica

❖ Informática básica

Centros Infantiles del Buen Vivir - CIBVs.-

Es un circuito económico solidario en donde se integran todos los procesos, relaciones y habilitantes en la producción, agregación de valor distribución-comercialización y consumo de alimentos. En este circuito los actores, seres humanos son el principio y fin del sistema quienes dan vida a los distintos momentos del mismo.

Objetivo General

Fomentar la articulación de unidades económicas asociativas de productores y productoras de la EPS que interactúan en condiciones dinámicas y equilibradas con actores públicos y privados para la distribución y comercialización de alimentos sanos, nutricionalmente adecuados y culturalmente aceptados para los niños y niñas atendidos en los Centros Infantiles del Buen Vivir.

Objetivos Específicos

- Establecer un sistema de información confiable, permanente del proceso de compra, almacenamiento, distribución y consumo de los alimentos.
- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura de los CIBVs, especialmente en el almacenamiento y preparación de los alimentos.
- Ofrecer capacitación permanente al personal que prepara los alimentos en temas de manipulación e higiene de los alimentos.
- Determinar la oferta y demanda del consumo de alimentos nutricionales, culturalmente aceptables en los CIBVs desde el nivel territorial.
- Identificar y vincular a productores y productoras de alimentos de la EPS como proveedores del circuito de comercialización de los CIBVs.
- Facilitar la consolidación de acuerdos comerciales entre las Entidades ejecutoras (administradoras de los CIBVs) y las organizaciones de productores EPS.
- Ofrecer una oportunidad/compensación de empleo e ingresos a madres del Bono de Desarrollo Humano.

Circuito del buen servicio.-Este circuito agrupa a las organizaciones que se ocupan del área de la limpieza, alimentación (catering), mensajería y mantenimiento (plomería, albañilería, electricista y otros). El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria capacita y fortalece a los integrantes de este circuito para que vendan sus servicios a las entidades públicas y privadas. Tiene líneas de crédito de la banca pública y de las entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario, como el microcrédito y el 555 del Banco Nacional de Fomento (5.000 dólares, 5 años plazo, 5% de interés).

Entre los requisitos para el circuito del buen servicio se tiene:

- Ser miembro de una organización o persona natural constituida de hecho o de derecho), vinculada con el circuito.
- Tener el Registro Único de Contribuyente / RISE
- Tener el Registro único de Proveedores
- Contar con maquinaria necesaria en el caso de limpieza y alimentos
- Disposición para articularse o asociarse a alguna forma de organización de la economía popular y solidaria vinculada a la prestación de servicios.

Programa Socio Vulcanizadora.-

Programa enfocado a crear mejores condiciones para el sector de los vulcanizadores a nivel nacional. Consta de tres ejes:

- Capacitación
- Mejora del nivel de ingresos
- Proceso de adecentamiento.

Objetivos del Programa

Promover la actividad asociativa e individual del Vulcanizador Artesanal mediante el acceso a condiciones dignas de trabajo, el desarrollo de habilidades técnicas, administrativas y Humanas, la estabilización de ingresos vía prestación de servicios de vulcanización y complementarios, y el posicionamiento de la imagen Socio Vulcanizadora como puntos de servicios, auxilio e información turística para viajeros que se desplazan en las carreteras a nivel nacional.

Los logros alcanzados con el Programa incluyen:

- Disposición a capacitarse en temas diversos.
- Disposición para adecentamientos de vulcanizadora.
- Capacidad de ofrecer servicios básicos de vulcanización, enllantaje y parchado.

Está dirigido a:

Los vulcanizadores a nivel nacional que quieran integrarse en el Programa. Se realizan diferentes actividades con locales ubicados en zonas urbanas o en carreteras.

Requisitos para acceder al Programa:

- Asistir a las reuniones de capacitación que ese organizaran para tal efecto.
- Cumplir con los formatos de registro de datos de las personas, de la organización en caso de existir que se puede llenar en conjunto con los equipos MIES – IEPS

Ofertas de capacitaciones a los Actores de la EPS:

Talleres de capacitación en:

- Enllantaje y vulcanización.
- Alineación y Balanceo.
- Administración micro empresarial
- Fortalecimiento organizativo
- Reencauche
- Gestión turística

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Métodos de Investigación

Se considera para la investigación utilizar la herramienta del Marco Lógico por cuanto el proyecto se lo determina como carente de precisión y por la carencia de diagnóstico y de proyección futura adecuada. Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, seguimiento a la ejecución, y, a la evaluación de proyectos: y su énfasis está centrado en la orientación por objetivos y la orientación hacia beneficiarios.

3.1.1 Instrumentos del Diagnóstico

Para crear una visión real de la situación deseada y seleccionar estrategias que se aplicarán para conseguir las, se analizará la situación existente considerando la idea central de la solución de las necesidades que respondan a los intereses de los beneficiarios del proyecto, razón por la cual es imprescindible la participación activa de los involucrados. (Análisis de involucrados; análisis del problema; análisis de objetivos y análisis de alternativas).

3.2 Población y Muestra

Para la recolección de datos, en la investigación se procedió básicamente por encuestar a los pobladores de la Cooperativa de Vivienda Eloy Alfaro ubicada en la Isla Trinitaria de la ciudad de Guayaquil. La encuesta constituye el medio de observación y determinación de la situación actual, en ellas se pueden determinar situaciones que pueden no ser observadas a simple vista; es por ello que se

consideró a la encuesta como el método descriptivo con el que se pueden detectar las necesidades.

La encuesta se realizó sobre la muestra de población determinada utilizando la fórmula estándar, con el fin de obtener mediciones cuantitativas ciertas que nos permitan establecer condiciones cualitativas de la misma.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección

3.3.1 La Encuesta

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
ENCUESTA DE SITUACION ECONÓMICA Y SOCIAL
COOPERATIVA DE VIVIENDA “ELOY ALFARO”
ISLA TRINITARIA - CIUDAD GUAYAQUIL

Encuesta dirigida a los pobladores de la Cooperativa de Vivienda Eloy Alfaro ubicada en la Isla Trinitaria, del Cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas. Los datos proporcionados serán muy importantes para el proyecto de Investigación para la aplicación de los planes de economía popular y solidaria ofrecidos por el gobierno.

1.-CARACTERISTICA OCUPACIONAL.

TRABAJA..... NO TRABAJA..... NEGOCIO PROPIO.....

2.-OCUPACION PRINCIPAL

.....

3.-TIENE USTED UNA HABILIDAD FISICA O MENTAL QUE PUEDA EXPLOTAR?

SI..... NO -----

3.-INGRESO FAMILIAR

SALARIO MÍNIMO..... MENOS QUE S.M..... MÁS QUE S.M.....

4.-CONOCE DE LOS PLANES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLDARIA?

SI CONOCE----- NO CONOCE-----

5.- HA PENSADO EN TENER SU NEGOCIO PROPIO?

SI..... NO -----

6.-INDIQUE CÚAL ES EL NEGOCIO QUE DESERÍA.

.....

7.-LE INTEREZARÍA ENTRAR EN UN PLAN DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA?

Si-----

No.-----

8.-APOYARÍA UD. UNA INICIATIVA COMO ÉSTA?

Si-----

No.-----

9.-EN CASO DE NO APOYAR LA INICITIVA, POR FAVOR INDICAR LOS MOTIVOS PARA SU DESICIÓN

3.3.2 Metodología

En términos absolutos la Cooperativa de Vivienda “Eloy Alfaro” registra una población de 100 lotes, que se encuentran directamente relacionados con la problemática vinculada con la situación económica y social de la Isla Trinitaria.

Tabla No. 14

GRUPOS INVOLUCRADOS	Tamaño de la Población	Tamaño de la Muestra	Método/Técnica	Mecanismos Exposición	Método de Muestreo
Propietarios de vivienda en la Cooperativa	750	58	Encuesta	Gráficos	
Total	750	58			

Para determinar el tamaño de la muestra se consideró varios aspectos, que están directamente relacionados con el parámetro y estimador, el sesgo, el error muestral, el nivel de confianza y la varianza poblacional.

El parámetro se refiere a las características de la población que es el objeto del estudio, y el estimador es la función de la muestra que se utiliza para medirlo.

El error muestral es la pérdida de la representatividad al momento de escoger los elementos de la muestra.

El Nivel de confianza por su parte es la probabilidad de que la estimación efectuada se ajuste a la realidad de un intervalo determinado basado en el estimador.

Conociendo el tamaño de la población el método de muestreo utilizado fue aleatorio simple, para lo cual se empleó la siguiente fórmula de tamaño de muestra:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2(N-1) + Z^2 PQ}$$

Se trabajó con un nivel de confianza del 95% y un error máximo permisible del 5%, con lo cual se tendrían los siguientes valores de entrada para la fórmula:

- **P = 0,9** **NIVEL DE CONFIANZA**
- **Q = 0,1** **NIVEL DE DESCONFIANZA**
- **Z = 1,96** **VARIABLE ESTANDAR DE DISTRIBUCION SIMPLE**
- **e = 0,05** **ERROR MUESTRAL**
- **N = 750** **POBLACION**

Finalmente, el desarrollo para determinar el tamaño de muestra es, como se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2(N-1) + Z^2 PQ}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 \times 0,9 \times 0,1 \times 100}{(0,05)^2 \times 99 + (1,96)^2 \times 0,9 \times 0,1}$$

$$n = 58$$

$$n = 1,96 * 1,96 * 0,9 * 0,1 * 750 / (0,05 * 0,05 * 750 + 1,96 * 1,96 * 0,9 * 0,1)$$

$$n = 58$$

El Tamaño de la muestra calculada de acuerdo al procedimiento estadístico fue de 58 personas a encuestar.

Para obtener los valores de **P** y **Q** se realizó una encuesta piloto a un grupo de 10 moradores propietarios de viviendas, donde se incluía una sola pregunta que fue la siguiente: “¿Cree usted que es necesario para combatir la pobreza y la falta de empleo ayudar a quien está en esta situación a establecer un medio que le facilite tener su propio negocio? “ Un grupo de 9 encuestados (90%) contestó afirmativamente a dicha pregunta.

3.3.3.-Método de medición

El método de medición aplicado fue la entrevista personal mediante encuesta, cuyo formato se muestra en el punto anterior.

3.3.4.-Instrumento de medición

El instrumento aplicado fue un cuestionario estructurado, en el modelo de la encuesta anteriormente citado.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la encuesta realizada, siendo el principal instrumento el banco de 9 preguntas objetivas que constan en el cuestionario de encuesta (ver anexo 1). Todas las tablas, gráficos e ilustraciones que se presentan son de elaboración del autor del trabajo de investigación, y que fue realizado con la utilización del software PaswStatiscs versión 17.02.

3.3.5.- ANÁLISIS POR PREGUNTAS

El total de los encuestados dieron sus respuestas de la siguiente forma:

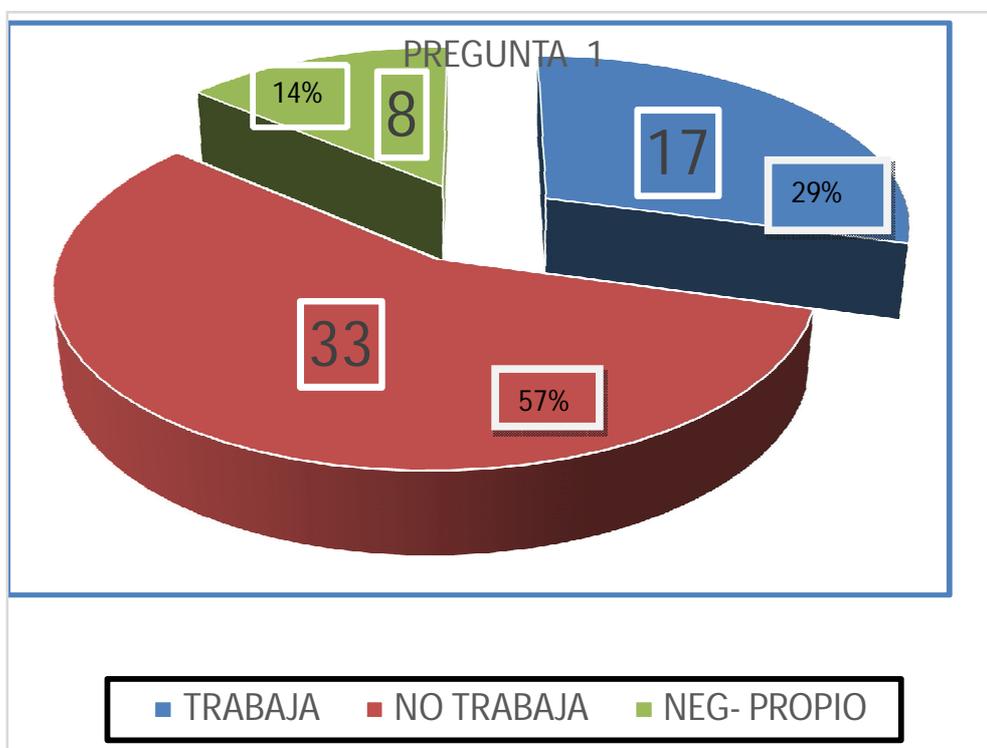
Pregunta No 1.- CARACTERISTICA OCUPACIONAL:

TRABAJA, NO TRABAJA, NEGOCIO PROPIO

Tabla No. 15.- MATRIZ DE SONDEO

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
TRABAJA	17	29%
NO TRABAJA	33	57%
NEGOCIO PROPIO	8	14%
TOTALES	58	100%

Gráfico No. 13



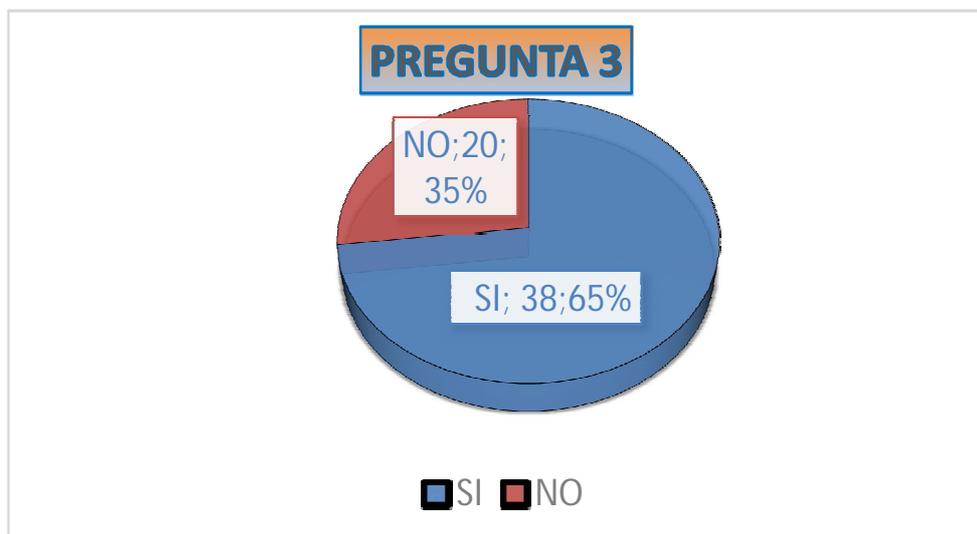
Conclusión: Como se esperaba, dado a la observación efectuada, la mayoría no tiene empleo fijo o una actividad fija rentable, lo cual ratifica la necesidad del propósito del proyecto. Adicionalmente, el 14% que tiene negocio se reduce con el resultado de las preguntas 5, 7 y 8 donde se manifiesta o ratifica su deseo de cambiar de negocio.

PREGUNTA No. 3.- ¿TIENE USTED UNA HABILIDAD FISICA O MENTAL QUE PUEDA ESLOTAR?

Tabla No. 16 .- MATRIZ DE SONDEO

	PREGUNTA 3	
OPCIONES	POBLACION	PORCENTAJE
SI	38	65%
NO	20	35%
TOTALES	58	100%

Gráfico No 14



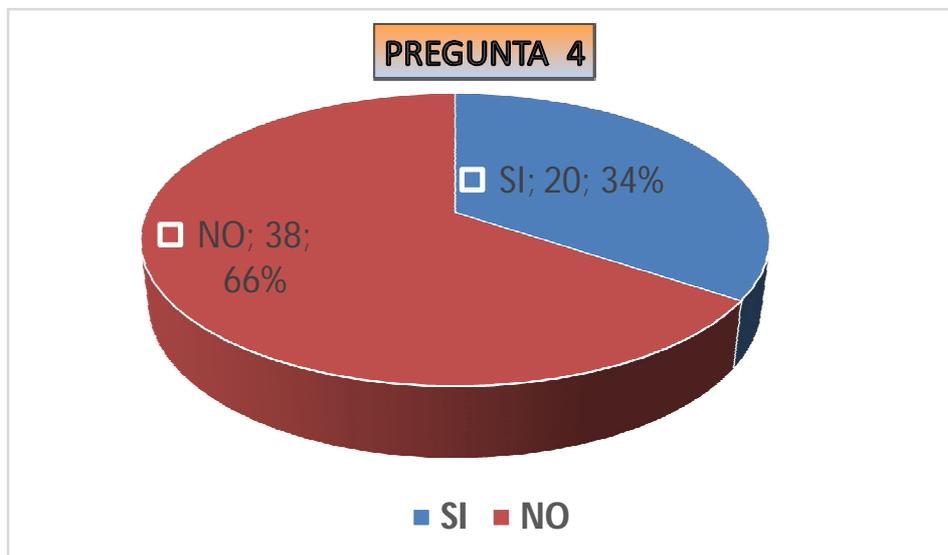
Conclusión: La mayoría de la población posee una habilidad productiva que puede ser aplicada en una actividad generadora de ingresos para mejorar sus nivel de vida. Si la comparamos con los datos tabulados de la pregunta 1 encontramos una relación complementaria, ya que, si comparamos este 65% con habilidad para un oficio con el 57% que no tiene trabajo, nos facilita la posibilidad de lograr nuestro objetivo. Podríamos suponer que todos los desempleados tienen una oportunidad laboral con sus propias habilidades, siempre que tengan la decisión de asociarse y de lograr sus propios emprendimientos.

PREGUNTA 4.- ¿CONOCE DE LOS PLANES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLDARIA?

Tabla No. 17.- MATRIZ DE SONDEO

	PREGUNTA 4	
OPCIONES	POBLACION	PORCENTAJE
SI	20	35%
NO	38	65%
TOTALES	58	100%

GRÁFICO No. 15



Conclusión: A pesar de la intensa campaña publicitaria y del trabajo realizado por sus Promotores, el Instituto de economía Popular y Solidaria no ha logrado la cobertura deseada; razón por la cual los ciudadanos y profesionales debemos contribuir en la difusión, justificación del presente trabajo.

PREGUNTA 5.- ¿HA PENSADO EN TENER SU NEGOCIO PROPIO?

Tabla No. 18 .- MATRIZ DE SONDEO

	PREGUNTA 5	
OPCIONES	POBLACION	PORCENTAJE
SI	54	93%
NO	4	7%
TOTALES	58	100%

GRÁFICO No. 16



Conclusión: El análisis de la tabulación de datos de esta pregunta nos llevó a relacionar resultados con las preguntas 1 y 3, de la siguiente forma: tenemos una población que no trabaja en un 57% y con un 65% con habilidades productivas aplicables y, del mismo universo, el 93% sueña con tener un negocio propio. Es decir este es terreno fértil para la implementación de programas de emprendimientos de economía popular y solidaria.

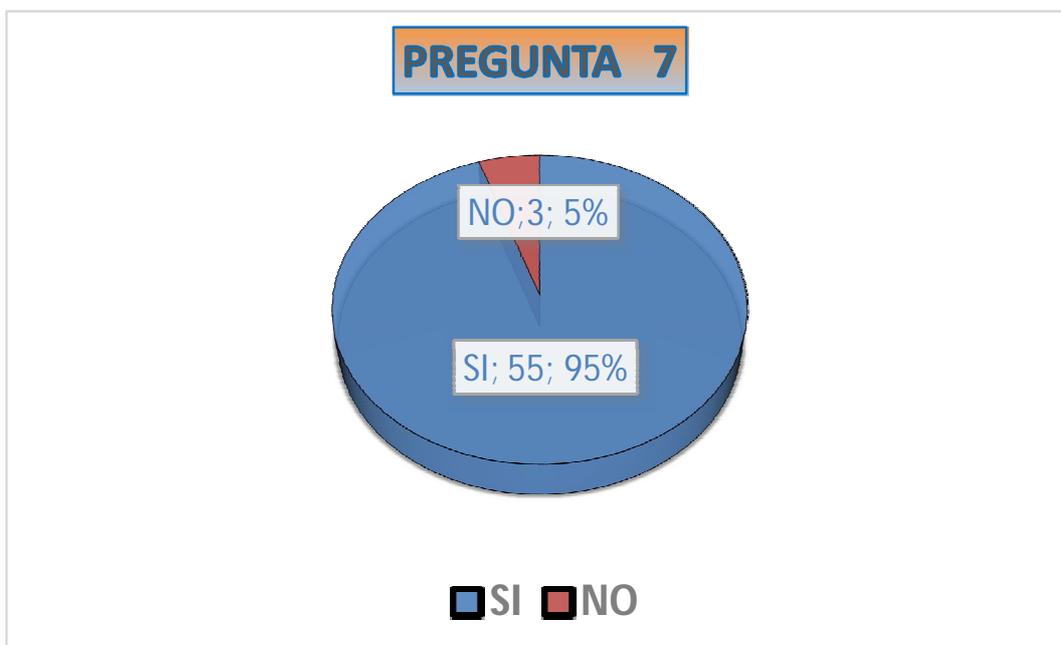
PREGUNTA 7.- ¿LE INTEREZARÍA ENTRA EN UN PLAN DE ECONIMIA POPULAR Y SOLIDARIA?

Tabla No. 19.-MATRIZ DE SONDEO

PREGUNTA 7

OPCIONES	POBLACION	PORCENTAJE
SI	55	95%
NO	3	5%
TOTALES	58	100%

GRÁFICO No. 17



Conclusión: La tabulación de esta pregunta nos ratifica la conclusión anterior lo que significa que tenemos terreno fértil para lograr nuestros objetivos y lograr sacar a la población, objeto del proyecto, de la pobreza e iniciar su desarrollo.

3.4 Recursos, fuentes, cronograma y presupuesto para la recolección de datos

3.4.3 PRESUPUESTO

El monto de inversión en la investigación se detalla como sigue:

Tabla No. 21 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

N°	Detalle	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Total	
<u>FUNGIBLES</u>						
1	Hojas de Papel Bond	Resmas	5.00	3	15.00	
2	Bolígrafos	Unidad	0.25	2	0.50	
3	Resaltador	Unidad	0.50	1	0.50	
4	Cuaderno de Apuntes	Unidad	1.50	1	1.50	
5	Especies Valoradas	Unidad	2.00	20	40.00	
6	Cartucho impresión b/n	Unidad	35.00	1	35.00	
7	Cartucho Impresiones a color	Unidad	50.00	1	50.00	
8	Empastado	Unidad	20.00	5	100.00	
<u>PERMANENTES</u>						
1	Laptop	Unidad	800.00	1	800.00	
2	Impresora	Unidad	100.00	1	100.00	
3	Plastificación del Proyecto	Unidad	50.00	1	50.00	
4	Internet	Mensual	20.00	8	160.00	
5	Movilización	Mensual	30.00	8	240.00	
					Subtotal	\$1 592.50
					IVA 12%	\$191.10
					Total	\$1 783.60

3.5 Tratamiento a la Información

3.5.1 Procesamiento

Se elaborará, a partir de los datos obtenidos por encuesta un Análisis de Involucrados, un Análisis de Objetivos y un Análisis de Alternativas. Luego de

realizados los mismos y con el Análisis del Problema previamente elaborado se concluye con la Matriz del Marco Lógico.

3.5.2 Análisis de los Datos

El muestreo aleatorio simple tomado de la población que habita la Cooperativa de Vivienda “Eloy Alfaro” localizada en la Isla Trinitaria de la ciudad de Guayaquil, que se conforma con 750 habitantes, se calculó en un número de 58 encuestados los cuales fueron entrevistados en sus propios domicilios. La tabulación de los datos obtenidos nos permite concluir lo siguiente:

- ✚ PRIMERO: Como de mayor importancia o significación, vemos que el 57% de los habitantes de la Cooperativa de Vivienda “Eloy Alfaro” no tienen trabajo fijo lo que es razón fundamental o causal de la situación de pobreza del conglomerado familiar.

- ✚ SEGUNDO: Del 17% que sí tiene trabajo más el 14% que tiene algún tipo de negocio pequeño, se manifiesta el deseo de cambiar su trabajo por un negocio y/o cambiar o ampliar su negocio, lo que se confirma por el 95% de la población que está interesado en aplicar a los planes de emprendimiento de economía popular y solidaria.

- ✚ TERCERO: La mayoría de la población (65%) tiene una habilidad manual aplicable de ser transformada en actividad productiva, lo que facilita la aceptación e implementación de nuestro proyecto.

- ✚ CUARTO: Adicionalmente se puede concluir que casi en su totalidad (93%) han soñado en tener un negocio; es decir, el deseo de una independencia de ingresos es general y latente. Nuestro proyecto desea colaborar motivando y facilitando la oportunidad de convertir este sueño en realidad.

CAPÍTULO IV

4. LA PROPUESTA

4.1 Título de la Propuesta

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SECTOR DE LA ISLA TRINITARIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AÑO 2013.

El Plan Nacional de Desarrollo (**PNBV**) señala:

“La construcción de las bases materiales de la libertad y la ciudadanía (establecidas en el Plan) se identifican ahora con la distribución de las dinámicas de producción y no simplemente con la distribución de los frutos del crecimiento: bajo el nuevo pacto, construir riqueza y tener derechos tiende a ser la misma cosa”. Para lograrlo el Plan Nacional de Desarrollo propone:

- El fortalecimiento de una **“economía social territorializada”** de carácter solidario que preste especial atención a aquellos emprendimientos que integren sus objetivos productivos al acceso a servicios básicos, alimentación, salud, educación de calidad, vivienda; al turismo sustentado en la diversidad cultural y ecológica; y a los planes de vivienda social de calidad.
- El reconocimiento y la retribución social del trabajo reproductivo, del trabajo inmaterial y de las diversas formas de autoproducción, desde la transformación del modo de organizar socialmente el trabajo (Coraggio, 2008). Para ello, resultan imprescindibles el salario digno y la posibilidad de ejercicio del derecho de asociación libre. Pero sobre todo un proceso de reforma de la seguridad social que privilegie el ejercicio del derecho de acceder a ella de los trabajadores no contribuyentes: trabajo autónomo, trabajo doméstico no remunerado, trabajo de cuidado humano, trabajo inmaterial, trabajo de auto sustento en el campo.

En apego a esta declaración y en consecuencia al concepto de economía social, se establecería nuestra propuesta en:

Diseñar un sistema para la aplicación e implementación de los programas de Economía Popular y Solidaria con el propósito de mejorar la economía familiar de los sectores marginales de la ciudad de Guayaquil, TOMANDO COMO GRUPO PILOTO a la Cooperativa de Vivienda Eloy Alfaro de la Isla Trinitaria, año 2012.

4.2 Justificación de la Propuesta

Así planteada la propuesta se justifica por contribuir al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (2009-2013) ,llamado Plan Nacional del Buen Vivir(PNBV) y contribuir a la implementación de los planes de Economía Popular y Solidaria impulsados por el gobierno nacional a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria. Adicionalmente está orientada a mejorar el estado socioeconómico del sector y a la lucha contra la pobreza y al logro del buen vivir.

4.3 Objetivos Generales de la Propuesta

- ✚ Lograr un mejoramiento sustancial en la concepción del estilo de vida en la población.

- ✚ Establecer un negocio piloto dentro de uno de los planes de EPS.

4.4 Objetivos Específicos de la Propuesta

- Definir los planes de EPS más apropiados a los involucrados en conformidad al Análisis de Involucrados efectuado.
- Definir alternativas de aplicación para el segmento de investigación, de acuerdo al Análisis de Alternativas previo.
- Analizar, determinar y ejecutar acciones para resolver los conflictos de Oposición e Indiferencia al proyecto.

4.5 Hipótesis de la Propuesta

Este programa para la implementación de planes de EPS será difundido, por los líderes del sector, en toda la Isla Trinitaria. Con el programa de implementación de planes EPS, diseñado, aspiramos que se establezcan al menos 15 pequeños negocios en la Cooperativa de Vivienda Eloy Alfaro de la Isla Trinitaria, en el tiempo de un año, a partir de su implementación (60 días).

4.6 Listados de Contenidos y Flujo de la Propuesta

Los contenidos del sistema se detallan en los planes de desarrollo de la EPS diseñados por la Superintendencia del ramo y contienen varios subprogramas que constituyen el gran plan.

Estos programas abarcan actividades como por ejemplo: Manufactura que involucra textiles, confecciones, calzado, carpintería en madera y metálica.

El contenido de la propuesta se detalla como sigue:

Tabla No. 22

PLANES	CONTENIDOS	TIPO	FLUJOGRAMA
BUENA MANUFACTURA	Prendas de vestir- confecciones-calzado- madera-metal mecánica	Asociativo y organizativo	Hilando el Desarrollo
CIRCUITO CIBV	Valor agregado a la distribución –comercialización -y consumo alimentos	Asociativo	Circuito CIBV
PEQ. PROD. AGRICOLAS	Ferias ciudadanas y solidarias	Individuales y asociativos	Circuito Ferias
SOCIO VULCANIZADORA	Promoción de talleres	Individuales y asociativos	Circuito Vulcanizadora

Cito: *“Hemos querido adoptar en este trabajo el término “Economía Social”, por su estatus teórico ya alcanzado, para contraponerlo a las vertientes de la Economía “a secas” y la Economía Política. Nos referimos a una concepción que pretende superar la opción entre el mercado capitalista (al que se asocia con la Economía “a secas”) y un Estado central planificador y regulador de la economía (al que se asocia con las variantes del socialismo y la Economía Política). Plantea que el mercado capitalista debe ser superado porque es alienante en sí mismo y máxime por estar dominado por el poder de los grupos monopólicos, que manipulan los valores, necesidades y formas de socialización a través de su control de la comunicación social y además ahora tiende a excluir ingentes mayorías del derecho mismo a ser consumidor y productor. Planea que el Estado centralizado debe ser superado, porque sustrae poder de la sociedad y asume la representación de un bien común nacional, actuando como delegado que, en ausencia de una democracia sustantiva, fácilmente cae en la tentación de obedecer a los intereses de los grupos económicos más concentrados, haciendo “gobernable” un sistema injusto y socialmente ineficiente. Esa doble superación se lograría evitando la separación entre economía y sociedad que caracteriza al paradigma neoliberal, pero a la vez evitando la intrusión de la política. Tal vez así se entienda su denominación expresa de “Economía Social”.*

*“Esta vertiente –bajo diversas variantes, como ya lo estamos viendo en este gobierno- ve la posibilidad de desarrollar una socio economía, en que los agentes económicos no son escindidos de sus identidades sociales, mucho menos de su historia y de su incrustación en el mundo simbólico e institucional que denominamos cultura. Al ver la economía como inseparable de la cultura, la Economía Social la mira como espacio de acción constituido no por individuos utilitaristas buscando ventajas materiales, sino por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia”.*⁶

⁶ Para situar mejor lo que se da por llamar “Economía Social” y la contraposición entre tres formas de pensar lo económico: la neoclásica y la keynesiana, referidas como “economía a secas” y la economía política.

“Se trata de poner límites sociales al mercado capitalista y, si es posible, construir mercados donde los precios y las relaciones resultan de una matriz social que pretende la integración de todos con un esfuerzo y unos resultados distribuidos de manera más igualitaria”.

“Para esta visión, el desarrollo de la vida de las personas y comunidades es favorecido por la acción colectiva en ámbitos locales, donde los conflictos de intereses y la competencia pueden ser regulados de manera más transparente en el seno de la sociedad, donde las relaciones interpersonales fraternales puedan afianzarse sobre vínculos productivos y reproductivos de cooperación, generando asociaciones libres

de trabajadores antes que empresas donde el trabajo es subordinado al capital autoritario por la necesidad de obtener un salario para sobrevivir. Lo local, lo cotidiano, permitirían superar la alienación que implica la concentración de poder en el Estado Nacional”.

“Esta economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –generalmente de base territorial, étnica, social o cultural- y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad. Pero para ser socialmente eficiente no le alcanza con sostener relaciones de producción y reproducción de alta calidad. Su fundamento es, sin duda, el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización, pero la base material de la economía exige contar con medios de producción, crédito, tener sus propios mercados o competir en los mercados que arma el capital”.

“Para eso debe competir por las voluntades que orientan las decisiones económicas individuales y también competir con las organizaciones capitalistas en sus mercados, pero sin para ello caer en la objetivación propia de la empresa capitalista, que ve a las personas como sustituibles y sus necesidades como un “gancho” para incentivarlas a contribuir a la eficiencia empresarial. Debe también reservar una parte de sus resultados económicos para reinvertir en sí misma o en su entorno. Pero esta no es acumulación en el sentido capitalista, pues está subordinada a la

satisfacción de necesidades y a la calidad de las relaciones sociales y no se basa en la explotación del trabajo ajeno”.

“Las organizaciones de la economía social pueden ser denominadas “empresas”, pero no son empresas capitalistas “son con rostro social, o humano”. Su lógica es otra: contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad”.

“Su gobierno interno se basa en la deliberación entre miembros que tienen cada uno un voto, pero admite la división del trabajo, sistemas de representación y control de las responsabilidades. No están exentas, sin embargo, de desarrollar prácticas que conspiran contra los valores trascendentes o los objetivos prácticos declarados, pero desde el inicio se autodefinen como “sin fines de lucro”, lo que no las vuelve anticapitalistas, pero si no-capitalistas”.

“Su confrontación o competencia con el sistema de empresas capitalistas –en los mercados, en el territorio, en el Estado, en la sociedad-, requiere como estrategia ensanchar continuamente el campo de la economía social, para que las relaciones medidas por los mercados puedan tener ellas también una dosis de solidaridad y de precio justo, al ser crecientemente transacciones entre empresas de la economía social. Ello implica que una parte de los excedentes de estas organizaciones se dedique a expandir el sector creando o subsidiando las etapas iniciales de otras organizaciones que comparten su lógica, y que pueden ser de muy diverso tipo. Por ejemplo:

- cooperativas productoras de bienes y servicios para el mercado en general, para mercados solidarios, o para el autoconsumo de sus miembros,
- prestación de servicios personales solidarios (cuidado de personas, cuidado del medio ambiente, recreación, terapéuticas, etc.)
- canalización de ahorros hacia el crédito social, banca social,
- formación y capacitación continua,
- investigación y asistencia técnica,
- cooperativas de abastecimiento o redes de consumo colectivo para abaratar el costo de vida, mejorar la calidad social de los consumos,

- *asociaciones de productores autónomos (artesanos, trabajadores de las artes, oficios, etc.) que venden juntos, generan sus propias marcas y diseños, compiten cooperativamente, etc.*
- *asociaciones culturales de encuentro comunitario (barriales, de género o generacionales, étnicas, deportivas, etc) y afirmación de las identidades;*
- *redes de ayuda mutua, seguro social, atención de catástrofes locales, familiares o personales,*
- *sindicatos de trabajadores asalariados del estado o del capital,*
- *espacios de encuentro de experiencias, de reflexión, sistematización y aprendizaje colectivo.....”*

Hasta aquí la cita...

Esto es lo expresado por José Luis Coraggio en su obra: LA ECONOMÍA SOCIAL COMO VÍA PARA OTRO DESARROLLO SOCIAL.

El Autor del presente trabajo las asume y acepta como suyas dentro de la investigación, por el apego al tema y por constituir una ratificación de la importancia de la Economía Popular y Solidaria como herramienta para acabar con la pobreza y lograr el desarrollo sustentable y sostenible de nuestro país.

4.7 Desarrollo de la propuesta

El proyecto contribuirá a promover los programas y contenidos de los planes de economía popular y solidaria que han sido explicados y concienciados con la población durante el proceso de la investigación.

Esto se logró gracias a la colaboración del Instituto de Economía Popular y Solidaria quienes nos facilitaron tres presentaciones en Power Point que fueron utilizadas para el efecto.

Este proceso se lo realizó en tres sesiones en las que participaron, aproximadamente, 45 personas en cada una de las sesiones.

La propuesta servirá también para desarrollar nuevas actitudes de vida frente a la lucha contra la pobreza, elevar el nivel de autoestima y las esperanzas de una vida mejor.

Se lo llevo a cabo en la Cooperativa de Vivienda “Eloy Alfaro” pero tiene el propósito de ser difundido en toda la Isla Trinitaria donde viven unas 750.000 personas aproximadamente, labor que estará a cargo de los líderes políticos y sociales mencionados al inicio del presente trabajo, quienes deberán solicitar la colaboración del IEPS.

4.8 LA PROPUESTA

A continuación se detalla a manera de una guía o instructivo el contenido de la Propuesta.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN PARA LA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE EPS

“para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir”.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN

1.- PRIMERO: Objetivo

El presente programa tiene como objeto, estandarizar el procedimiento para la ejecución, implementación y funcionamiento de planes de emprendimientos de Economía Popular y Solidaria. Generar ingresos a partir del trabajo y la cooperación solidaria de sus miembros, para satisfacer necesidades individuales, familiares y organizativas garantizando la producción y reproducción ampliada de la vida de todos sus integrantes. Difundir, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario.

2.- SEGUNDO: Ámbito de Aplicación o Alcance

El ámbito de aplicación de este programa serán las áreas de población vulnerable con índice de pobreza y desempleo que se desarrollan en las comunas, barrios, comunidades, pueblos y nacionalidades. Esta dirigido para la planificación, implementación y puesta en marcha de organizaciones asociativas, organizaciones comunitarias y **unidades económicas populares**, entendiéndose por éstas a aquellas que:

- Se dedican a la economía del cuidado, emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales.
- Actividades económicas de producción, comercialización de bienes, y prestación de servicios.

Mismas que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

3.- TERCERO: Responsabilidad

El cumplimiento, seguimiento y mejoramiento del presente programa es responsabilidad de todos los miembros de cada grupo de economía popular y solidaria establecido (actores), así como a todos los ciudadanos que requieran una

oportunidad de mejoramiento económico familiar y solidario iniciando un grupo productivo dentro del sistema de EPS.

4.-CUARTO: Consideraciones Generales

BASE LEGAL DE LA EPS

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Art. 283

“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objeto garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”

ROL DE LAS INSTITUCIONES: GAD

Artículo 4 COOTAD, literal g) indica que uno de los fines de los gobiernos autónomos descentralizados dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales, es el desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.

Artículo 10 de LEPS.- Capital de riesgo y organizaciones mixtas.-El Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán en la conformación de capitales de riesgo y de organizaciones mixtas de economía popular y solidaria a través de mecanismos legales y financieros idóneos. El carácter temporal de las inversiones efectuadas por el Estado deberá ser previamente acordado, tanto en tiempo cuanto en forma; privilegiando los procesos de desinversión del Estado en organizaciones donde es o será miembro, asociado o socio en forma parcial, a favor de la y las comunidades en

cuyos territorios tales emprendimientos se desarrollen, dentro de las condiciones y plazos establecidas en cada proyecto

Artículo 135 COOTAD.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Artículo 133 de LEPS.- Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia y fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros. Los Gobiernos Autónomos en el ámbito de sus competencias, determinarán los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y las organizaciones amparadas por esta Ley.

✚ ROL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON LA EPS: Municipalidades.

Art.134 de la LOEPS.“...podrán construir mercados, centros de acopio, silos y otros equipamientos de apoyo a la producción y comercialización de productos y servicios.

Art.135: « podrán regular mediante ordenanza la organización y participación de los pequeños comerciantes en actividades productivas, comerciales, o de servicios, que permitan la incorporación y participación de estos sectores en la dinamización de la economía local, propiciarán la creación de organizaciones comunitarias para la prestación de servicios o la producción de bienes...

Art. 136: ... « las empresas públicas podrán propiciar la conformación de organizaciones comunitarias para la gestión delegada de dichos servicios, reguladas mediante Ordenanzas.

✚ PRINCIPIOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA EPS Y DEL SFPS



- ✓ Búsqueda del Buen Vivir y del bien común.
- ✓ Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- ✓ Comercio justo y consumo ético y responsable.
- ✓ Equidad de género.
- ✓ Respeto a la identidad cultural.
- ✓ Autogestión.
- ✓ Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
- ✓ Distribución equitativa y solidaria de excedentes.

- ✚ Este programa es un documento en donde se detallan las tareas correspondientes al procedimiento requerido por el IEPS para la formación e inscripción de las unidades de economía popular y solidaria a formarse.
- ✚ La realización de dichas tareas deberá ser distribuida entre sus participantes bajo la dirección y supervisión de quien sea designado como representante de la unidad.

QUINTO: Financiación

- El fomento a los emprendimientos de EPS son financiados de la siguiente forma:
BDH.-Bono de Desarrollo Humano.
BNF.-Banco Nacional de Fomento
CFN.- Corporación Financiera Nacional
OTROS.- GADs, Municipalidades, ONGs, Cooperación Internacional, etc.
- Las fuentes están directamente relacionadas con el tamaño o alcance del emprendimiento; así:
CDH.-Crédito de Desarrollo Humano es considerado como crédito “semilla” y se otorga a beneficiarios del BDH y consiste en un “adelanto” del valor del bono por dos años (24 meses) con un monto máximo de USD \$ 1.200,00 por cada afiliado al BDH.
BNF.-Se utiliza el programa “Crédito 5-5-5” y que consiste en otorgar un préstamo de USD \$5.000,00 al 5% de interés y a un plazo de 5 años. Se aplica a emprendimientos (individuales o asociativos) que corresponden a mejoras de iniciativas existentes o a nuevas iniciativas de alcance mayor.

SEXTO: Inscripción

- Para acceder a un crédito CDH Asociativo, los beneficiarios de BDH deben tener disponibilidad en la base de datos del MIESS; de acuerdo a su puntaje se verá si califica o no. Los rangos son:
De 0 a 25 puntos. Califica a crédito Individual/ Asociativo con el total del monto asignado (USD \$1.200,00).

DE 25 a 32 puntos (**Beneficiario sobre línea de corte**). Califica con monto a establecer de acuerdo a su puntaje.

- Se debe certificar la capacitación obtenida en el área del emprendimiento a realizar. Caso de no tenerla se articulará con instituciones relacionadas (SECAP, MIPRO, ProEcuador, etc.) para que se obtengan las habilidades y experticias necesarias para garantizar el éxito del emprendimiento.
- Presentar el Acta Constitutiva notariada. (Anexo 3)
- Presentar proformas de casa comerciales de todo lo que sea de adquisición de acuerdo al proyecto del emprendimiento.
- Elaborar el proyecto del emprendimiento según se detalla en el Anexo 2, con acompañamiento de un técnico del IEPS. Presentarlo en físico y en digital.
- Cédula de identidad y certificado de votación (últimas elecciones) de cada uno de los integrantes de emprendimiento.

SÉPTIMO: Procedimiento

1. **OBJETIVO:** Establecer el mecanismo para que las personas receptoras de los diferentes créditos puedan acceder al mismo, en forma articulada o asociativa, a través de un emprendimiento productivo.

2. PROCESO PARA GESTIONAR UN CRÉDITO (ASOCIATIVO O ARTICULADO)

2.1 BÚSQUEDA DE ACTORES/ORGANIZACIONES y SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS

Los equipos técnicos del IEPS están identificando actores y organizaciones potenciales que tengan proyectos en ejecución o nuevos emprendimientos. Se debe contactar en primera instancia con ellos en las oficinas centrales del IEPS, para facilitar la socialización de los créditos y usar las bases de datos de los circuitos económicos solidarios que se manejan desde el IEPS.

Se debe entablar relaciones con los actores institucionales del territorio que promuevan desarrollo económico local a través de sus programas y proyectos, en donde las personas receptoras del BDH y/o de otra ayuda, puedan articularse a proyectos productivos existentes o construir nuevos emprendimientos productivos apoyados por esta institucionalidad:

- GAD: Gobiernos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales
- ONG
- Asociaciones

En los procesos de socialización se debe levantar los respectivos registros de asistencia (**Anexo 1**), que será un medio de verificación de las socializaciones y además servirá para comprobar en el aplicativo informático si la persona que ha mostrado interés de optar por el crédito está habilitada.

3.2. PROPUESTAS DE EMPRENDIMIENTOS

Con las personas que mostraron interés en optar por un emprendimiento y que fueron verificadas y clasificadas dentro del sistema como habilitadas para recibir créditos CDH y BNF 5-5-5, se preparará en forma participativa cada propuesta de emprendimiento asociativo.

3.2.1. Formulación de propuestas de emprendimientos

Una vez realizado el paso anterior, procedemos a clasificar los grupos por tipo de crédito: CDH y BNF.

3.2.1.1. Propuestas de emprendimientos CDH

Las propuestas a presentarse al IEPS deberán adecuarse a la **Guía para la Formulación de Propuestas de Emprendimientos CDH Anexo 2** que es parte de este programa, sin embargo se debe procurar que los mismos estén orientados a articularse a circuitos económicos solidarios que le IEPS impulsa.

3.2.1.2. Presentación de propuesta de emprendimiento CDH

Las propuestas de emprendimientos serán presentadas en las respectivas Coordinaciones Zonales o Direcciones Provinciales del MIES donde actúa desconcentradamente el IEPS, adjuntando los siguientes documentos:

- Documento con la propuesta de emprendimiento en los formatos constantes en la Guía para la Formulación de Propuestas de Emprendimientos CDH **Anexo 2**
- Para el CDH asociativo, acta de compromiso **Anexo 1** suscrita por todas las personas receptoras del BDH y pensiones participantes del emprendimiento, en la que se establezca que los recursos provenientes del CDH serán entregados a la organización ejecutora del emprendimiento o que dicha organización podrá requerirlo de forma directa a la operadora financiera determinada para la entrega del CDH.
- Copia del documento que acredite la personería jurídica de la organización (en el caso de Organización de Derecho, si es una organización de hecho, un documento notariado que acredite la formación del grupo).
- Copia del nombramiento actualizado del representante legal de la organización (solo para las organizaciones con personería jurídica)
- Documento que certifique la apertura o existencia de una cuenta corriente o de ahorros en una operadora del Sistema Financiero Popular y Solidario, en lo posible manejada con dos firmas titulares de la organización.

3.2.1.2. Propuesta de emprendimientos para crédito BNF

Las propuestas a presentarse al IEPS deberán adecuarse a la PLANIFICACIÓN, presupuestación y cronograma señalado en el correspondiente proyecto de emprendimiento, sin embargo se debe procurar que los mismos estén orientados a articularse a circuitos económicos solidarios que el IEPS impulsa.

CAPÍTULO No. 5

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.- Conclusiones

- 1 Como se esperaba, de acuerdo a la observación efectuada, en la Cooperativa de Vivienda Eloy Alfaro, la mayoría no tiene empleo fijo o una actividad fija rentable (57 %), lo cual ratifica la necesidad del propósito del proyecto. Adicionalmente, el 14% que si tiene negocio, se modifica con el resultado de las preguntas 5, 7 y 8 donde manifiestan o ratifican su deseo de cambiar de actividad económica interviniendo en emprendimientos populares y solidarios.
- 2 La mayoría de la población observada (65 %), posee una habilidad productiva que puede ser transformada en una actividad generadora de ingresos para mejorar sus nivel de vida. Si comparamos este resultado con los datos tabulados de la pregunta 1 encontramos una relación complementaria, ya que, si relacionamos este 65% con habilidad para un oficio con el 57% que no tiene trabajo, nos facilita la posibilidad de lograr nuestro objetivo.
- 3 A pesar de la intensa campaña publicitaria y del trabajo realizado por sus Promotores, el Instituto de economía Popular y Solidaria no ha logrado la cobertura deseada; razón por la cual los ciudadanos y profesionales debemos contribuir en la difusión, justificación del presente trabajo.
- 4 El análisis de la tabulación de datos de esta pregunta nos llevó a relacionar resultados con las preguntas 1 y 3, de la siguiente forma: tenemos una población que no trabaja en un 57% y con un 65% con habilidades productivas aplicables y, del mismo universo, el 93% sueña con tener un

negocio propio. Es decir este es terreno fértil para la implementación de programas de emprendimientos de economía popular y solidaria.

5.2.- Recomendaciones

1. Difundir el desarrollo del programa en el resto de la Isla Trinitaria, ya que podríamos suponer , con mucho acierto, que todos los desempleados tienen una oportunidad laboral con sus propias habilidades, siempre que tengan la decisión de asociarse y de lograr sus propios emprendimientos.
2. Se hace necesario e imperativo efectuar una encuesta similar con el propósito de tabular las habilidades productivas de la población y canalizarlas, a través del IEPS, para que reciban capacitación específica.
3. La gestión social del gobierno de la Revolución Ciudadana es reconocida, pero ante el marco de pobreza que se debe combatir, puede ser insuficiente. Es necesario que las Universidades y los nuevos profesionales que de ellas egresan, asuman el papel de la militancia social como pago de nuestra obligación moral como ciudadanos de la patria.
4. La recomendación final es para los habitantes de este gran sector de nuestra ciudad; sector que forma parte de la cara invisible de nuestra urbe y que representa una gran fuerza económica que contribuiría grandemente con el logro del Sumak Kawsay. Especialmente a los dirigentes y moradores que estuvieron estrechamente colaborando con nuestro objetivo. Tengan Fe en Dios y confianza en los proyectos sociales implementados.

ANEXOS

Anexo 1
Matriz de socialización de CDH

Lugar: Guayaquil-Isla Trinitaria

Fecha: 10 de abril de 2014

Asociación/Organización/Comunidad/Cooperativa: Cooperativa de Vivienda Eloy Alfaro

NO	NOMBRE	Nº DE CÉDULA	TELÉFONOS	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	DESEA PARTICIPAR EN EL CDH		FIRMA
					Si	No	
1	Elías Piguave Mélida Violeta	091325777-0	0967566476	Cooperativa Eloy Alfaro Mz 717 S 5		X	
2	Elías Piguave Mariela Cristina	091854509-6	0986663364	Calle 46ava entre A y B		X	
3	Galán Elías Lidia Valeria	093017325-7	0989483086	Cooperativa Eloy Alfaro Mz 717 S 5		X	
4	Elías Salazar María José	093039824-3	0958922021	Cooperativa 7 Lagos Mz1 V14		X	
5	Barzola Matamoros Nancy Eloisa	091033685-8	0994253196	Isla Trinitaria Cooperativa Eloy Alfaro Mz 716 S15		X	
6	Parrales Apolinario Gladys Teresa	091031388-1	0981055448	Cooperativa André Quiñones 2 Mz M S8		X	

Anexo 2

Guía para la formulación de propuestas de emprendimiento

La formulación de una propuesta de emprendimiento debe ser participativa, elaborada **por los responsables** del futuro proyecto en **forma colectiva** y/o por sus representantes designados.

Los técnicos pueden brindar apoyo; pero, en todos los casos debe ser discutido e interiorizado por **todos los asociados o participantes**.

Se recomienda realizar reuniones de trabajo para recoger las **opiniones de todos** y **reconocer** las diversas expectativas existentes, motivando a la acción y al compromiso.

La propuesta de emprendimiento se constituye en un instrumento de trabajo, denominado Plan de Negocios, de carácter obligatorio para la organización y sus líderes; sirve para ordenar las ideas del negocio, ponerlas en práctica de la mejor manera; fijar objetivos claros, mantener una dirección y orientar el esfuerzo de todos, permitiendo, así mismo, monitorear y evaluar el progreso del negocio para hacerlo viable y exitoso para los socios o actores del emprendimiento.

Al finalizar la propuesta de emprendimiento deben quedar claras las siguientes preguntas:

QUÉ se desea lograr con el emprendimiento	Objetivos
POR QUÉ se lleva a cabo el emprendimiento	Situación inicial, problema
CÓMO se alcanzarán los resultados del emprendimiento	Actividades
CÓMO se puede establecer el éxito del emprendimiento	Indicadores
DÓNDE se pueden conseguir los datos necesarios para establecer el éxito del emprendimiento	Fuentes de verificación

CUÁNDO se va a realizar	Presupuesto Plazo
--------------------------------	----------------------

Para la presentación de una propuesta de emprendimiento a ser financiada con créditos articulados o asociativos de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano se debe usar el formato que se detalla a continuación

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE EMPREDIMIENTOS

TIPO DE CDH: ARTICULADO ASOCIATIVO

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Nombre de la Organización / Unidad Ejecutora /

- Situación jurídica (Entidad que le otorgó, Número de Acuerdo y Fecha)

Organización de hecho

Organización de derecho

- Número de RUC

(en el caso de org. de hecho poner "NO APLICA")

- Número telefónico

- Correo electrónico

- Representante de la organización

- Número de su cédula de identidad

- No. de miembros/socios de la organización

- Dentro de la organización existen socios que pertenecen a uno de los siguientes grupos étnicos:

Indígena

Afro ecuatoriana

Montubia

Mestiza

Otros

- Número de personas beneficiarias para el CDH?

- Jefatura de hogar: masculino

femenino

- Cooperativa en la que la organización tiene cuenta de ahorros (en el caso de crédito asociativo)

- Número de cuenta

Firma del representante de la organización

2. EMPRENDIMIENTO

- Nombre y descripción del emprendimiento a desarrollar (Máximo líneas)

- Ubicación geográfica del emprendimiento

Provincia: Cantón: Parroquia:

Coordenadas (GPS)(opcional)

Si es el caso de proyectos regionales (mas de una provincia) anotar cuáles provincias, cantones y parroquias en la siguiente matriz.

PROVINCIA	CANTON/ES	PARROQUIA/S

- Descripción de la situación actual de la organización y de sus miembros (10 líneas)

- **Indicadores de resultados del Emprendimiento**

Son los resultados específicos que se propone alcanzar el emprendimiento para garantizar el logro del objetivo. Definen “cómo” podemos lograr el éxito del programa o proyecto. Ejemplo: incremento de ingresos, generación de empleo.

Los resultados se confirman con indicadores medibles en relación a calidad, cantidad, tiempo, ubicación, etc. Los indicadores deben poseer la mayor precisión posible, tener relación con el tema propuesto, deben ser sensibles a los cambios, confiables, demostrables y fáciles de obtener.

Es necesario que los indicadores de resultados tengan fuentes de verificación durante el seguimiento del proyecto.

INDICADORES EMPRENDIMIENTO	
Incremento Ingreso por beneficiario en dólares	
Número de empleos directos generados por el emprendimiento	
Otros (definir cuales de acuerdo a los casos)	

- **Actividades y presupuesto**

Definir en que se va a utilizar el CDH. (llenar cuadro)

El presupuesto del emprendimiento es el estimativo de los recursos monetarios requeridos para realizar las actividades e inversiones necesarias para poner en marcha el emprendimiento.

Detalle de inversión y/o actividades	Presupuesto US \$
X x x x x	\$ 350
Y y y y	\$ 290
Z z z z z	\$50
R r r r r	\$ 250
S s s s	\$1660
Total	\$2600.00

- **Financiamiento del emprendimiento por fuente**

Las fuentes de financiamiento pueden ser: monto del CDH, aportes propios u otros provenientes de entidades que cofinancian el proyecto (Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, Ministerios, Cooperación Internacional, otros)

CDH Asociativo () Articulado ()

Organización

GAD Describa:

.....

ONG Describa:

.....

Otros Describa:

.....

- **Descripción del mercado** (Máximo 1 pagina)

Presentar toda la información que permita verificar la posibilidad de penetración del producto en un mercado, lo cual va a permitir medir el riesgo de su colocación y sus posibilidades de éxito. La garantía de que el producto tiene el mercado garantizado, es un aspecto fundamental para el éxito del proyecto.

Se requiere la siguiente información:

Producto:

- Descripción del producto: características, venta o destino: mercado local, regional, nacional o internacional.

Precio:

- Descripción del precio: precio de venta del producto o servicio.

Comercialización:

- Comercialización: explicar el destino de la producción, los canales para llevar los productos hacia el consumidor final, evaluar las facilidades o dificultades de colocación en el mercado.

- **Criterios de Sostenibilidad** (máximo 1 página)

La propuesta deberá analizar la sostenibilidad bajo los siguientes aspectos:

- a) Social: detallar cómo se potenciarán las capacidades locales, el fortalecimiento de las organizaciones de base, la gestión, participación, toma de decisiones y representación.

Número de empleos generado: si se generarán los empleos esperados

- b) Financiera: toda actividad económica deberá ser rentable, generar excedentes repartibles entre los socios o recortar gastos de los socios que signifiquen un ahorro.

Descripción de rubros	Año 1	Año 2
A. Gastos		
B. Ingresos		
Flujo de caja (A-B)		

Relación beneficio-costos: dividir la suma de los ingresos para la suma de los gastos (si es mayor a 1 es rentable, menor a 1 revisar).

- c) Ambiental: describir los impactos en el ambiente del emprendimiento (máximo 5 líneas)

Para cada una de las etapas del proyecto se identifica as acciones que podrían causar efectos positivos o negativos en el ambiente.

Cuadro 6. Identificación de impactos

PARAMETROS AMBIENTALES	EFECTOS POSIBLES	IMPACTO AMBIENTAL		RAZONAMIENTO
		SI	NO	
Características Físicas y				
Aire			X	
Agua		X		
Suelo			X	
Condiciones Biológicas				
Flora			X	
Fauna			X	
Factores Culturales				
Uso del territorio			X	
Recreativos			X	
Estéticos y de interés humano			X	
Nivel cultural			X	
Servicios de infraestructura			X	
Relaciones ecológicas			X	

Cronograma de implementación:

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10

- Fecha inicio del proyecto

- Fecha estimada de desembolso CDH

- Técnico IEPS responsable:

Anexo 3

Acta de Compromiso y autorización para acreditación de CDH en cuenta de la Organización

ACTA DE COMPROMISO

Yaguachi Junio del 2013

En la reunión llevada a cabo en el cantón Yaguachi de la provincia de Guayas. Los miembros de la Asociación hemos discutido sobre la importancia del proyecto de cria de Pollo que hemos propuesto al IEPS, el cual ha sido aceptado.

Por este motivo, las personas abajo firmantes acordamos que el monto individual que cada miembro recibe como Crédito de Desarrollo Humano (Asociativo o Articulado) para este proyecto sea entregado a:

CC. Archivos MIES-IEPS

CC. COAC COOPCCP

BIBLIOGRAFÍA

Yunus, Muhammad- Universidad Complutense, Editorial Complutense, España
1988. “Un Mundo sin Pobreza”

Concha Machaca, Mario Ing. Trabajo: “Marco Lógico para Elaboración de Proyectos”

Coraggio, José Luis: “La economía popular solidaria en el Ecuador”
Investigador del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina) y Director Académico de la Maestría en Economía Social de la misma universidad.

Coraggio, J.L. (Org), CICCUS, Buenos Aires, 2009. “Qué es lo económico?”

Coraggio, J. L. Ediciones Abya-Yala Quito-Ecuador, julio del 2011; “Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital”

Coraggio, José Luis-“Crítica a la Política Social Neoliberal: Las nuevas Tendencias”.

Buchanan, James M — Center for the Study of Public Choice, George Mason University, 2003: “Public Choice: The Origins of a Research Program”

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario R.O. 444 de 10-05-2011

Agenda para la Transformación Productiva- 2010 – 2013

Plan Nacional del Buen Vivir

Constitución de la República del Ecuador – 2008

Índice de Tablas

Tabla No. 1	<i>Análisis de Involucrados</i>	4
Tabla No. 2	<i>Matriz de Factores de la Investigación</i>	5
Tabla No.3	Evolución de la población del Cantón Guayaquil	49
Tabla No 4	Ciudades más pobladas del Guayas	50
Tabla No.5	Características de la Provincia de Guayas	59
Tabla No.6	Extensión territorial de la provincia del Guayas en cantones (2011)	60
Tabla No. 7	Servicios Estratégicos en el Guayas	61
Tabla No. 8	Producción bruta provincial (Miles de dólares del 2000)	62
Tabla No. 9	Producción Bruta Sectorial Guayas (2007)	64
Tabla No 10	Otros Indicadores Económicos de Guayas (en miles de dólares)	65
Tabla No.11	Región 5 uso del suelo (Hectáreas y %)	66
Tabla No12	Estructura productiva en Guayas	67
Tabla No. 13	Principales cultivos transitorios en Guayas. Superficie, producción, y %	68
Tabla No. 14	Grupos involucrados	86
Tabla No. 15	Matriz de sondeo. Pregunta 1	89
Tabla No. 16	Matriz de sondeo. Pregunta 3	90
Tabla No. 17	Matriz de sondeo. Pregunta 4	91
Tabla No. 18	Matriz de sondeo. Pregunta 5	92
Tabla No. 19	Matriz de sondeo. Pregunta 7	93
Tabla No 20	Cronograma del Proyecto.	94
Tabla No. 21	Presupuesto del Proyecto	96
Tabla No. 22	Contenido de la Propuesta	100

Índice de Gráficos

Gráfico No. 1	ÁRBOL DEL PROBLEMA	2
Gráfico No. 2	ÁRBOL DE OBJETIVOS	21
Gráfico No. 3	Montos y sectores beneficiados con el crédito 5-5-5	28
Gráfico No 4	Empleo en las Microempresas (1-9 colaboradores)	33
Gráfico No 5	Comparativo del Crédito Total Concedido por el BNF	38
Gráfico No 6	Distribución del Ingreso en AL y el Caribe	38
Gráfico No 7	Distribución del Ingreso en Ecuador	39
Gráfico No 8	Crecimiento y Expansión de la Clase Media	40
Gráfico No 9	Participación en el mercado del microcrédito	45
Gráfico No 10	Evolución del microcrédito	46
Gráfico No 11	Producción bruta de Guayas (Miles de US\$)	47
Gráfico No 12	Uso del suelo en Guayas (sin Santa Elena)	66
Gráfico No. 13	Pregunta No 1: Característica Ocupacional (Encuesta)	89
Gráfico No 14	Pregunta No 3: Habilidades (Encuesta)	90
Gráfico No 15	Pregunta 4: ¿Conoce de los planes de EPS?	91
Gráfico No 16	Pregunta 5: ¿Ha pensado en tener su negocio propio?	92
Gráfico No 17	Pregunta 7: ¿Le interesaría entra en un plan de EPS?	93

Índice de Mapas

Mapa No.1	Diagrama esquemático de Guayaquil: La Isla Trinitaria	23
Mapa No.2	Cuencas hidrográficas del Guayas	51
MAPA No 3	Mapa político de la Provincia del Guayas	57

Índice de Anexos

Anexo 1	Matriz de socialización de CDH	117
Anexo 2	Guía para la formulación de propuestas de emprendimiento	118
Anexo 3	Acta de Compromiso y autorización para acreditación de CDH en cuenta de la Organización	127